

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

TRINY JOHANNA MORENO MARTINEZ  
GERENTE  
ABRIL 2026

Más cerca de ti!



812001423-2

**JUNTA DIRECTIVA**

**CARLOS MARIO MANZUR MARTINEZ**

**PRESIDENTE**

**SENIA INES BENEDETTI SALAVARRIA  
REPRESENTANTE DEL AREA CIENTIFICA**

**LUIS MARTIN MERCADO  
REPRESENTANTE ALIANZA DE USUARIOS**

**CARLOS BARRIOS  
REPRESENTANTE DEL AREA ADMINISTRATIVA**

**DEILY RAMIREZ AVILA  
SECRETARIA DE SALUD DE LORICA**

**TRINY JOHANA MORENO MARTINEZ  
SECRETARIO**

Más cerca de ti!

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	6
2. MARCO LEGAL O NORMATIVO .....	7
3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SANTA TERESITA.....	9
4. PLATAFORMA ESTRATEGICA .....	10
PRINCIPIOS: .....	11
VALORES.....	12
5. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2025.....	14
GESTIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA .....	14
INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	14
GESTION AREA DE CALIDAD .....	26
AUDITORIA MEDICA .....	27
AREA JURIDICA .....	29
TALENTO HUMANO .....	45
INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2025 .....	51
AREA DE CONTRATACIÓN .....	51
FACTURACIÓN EPS.....	53
CONTRATACIÓN EPS.....	55
ESTADOS FINANCIEROS .....	59
PRESUPUESTO.....	117

Más cerca de ti!

812001423-2

CONTRATACION .....	120
AREA DE SISTEMAS .....	122
AREA DE ARCHIVO / GESTION DOCUMENTAL.....	122
GESTIÓN MISIONAL.....	123
SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO (SIAU).....	123
AREA OPERATIVA .....	127
ATENCION EN EL SERVICIO DE URGENCIAS.....	128
LABORATORIO CLINICO .....	133
AREA DE CONSULTA EXTERNA.....	137
ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA (SERVICIOS AMIGABLES).....	145
PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.....	147
AREA DE ODONTOLOGIA. ....	160
AREA DE FISIOTERAPIA .....	160
AREA DE CITOLOGIA.....	162
6. SALUD PUBLICA .....	163
MANTENIMIENTO.....	169
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL 2025.....	176
EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2025 .....	181
OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD .....	188
7. ANEXOS.....	192

Más cerca de ti!



812001423-2

Más cerca de ti!

---

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba

## INTRODUCCION

La Ley 489 de 1998 y el CONPES 3654 de 2010, circular externa 008 del 14 de septiembre de 2018, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas, respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.

La política nacional de rendición de cuentas, adoptada en el CONPES 3654 de 2010, establece como uno de sus objetivos principales el “fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública”. Lo anterior, privilegiando el diálogo en las prácticas de las entidades públicas al entregar información, dar explicaciones y justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos respecto a sus acciones y decisiones.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; que tiene como finalidad generar transparencia y garantizar el ejercicio de control social, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

En cumplimiento de los principios de transparencia y del plan anticorrupción de nuestra entidad, la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA DE LORICA realiza la presente audiencia de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2025.

Más cerca de ti!

## 2. MARCO LEGAL O NORMATIVO

- Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
- Decreto 3622 de 2005. Se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) establece: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.
- Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Empresas Sociales del Estado del sector salud, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

Más cerca de ti!



812001423-2

- Circular externa 008 de 2018: de la Supersalud por el cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047/2007.

Más cerca de ti!

---

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba



812001423-2

### **3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SANTA TERESITA**

La E.S.E. CAMU Santa Teresita, está regida por el Sistema Nacional de Seguridad Social, presta servicios a las comunidades en el primer nivel de atención, como entidad descentralizada del orden municipal, con autonomía, patrimonio independiente y personería jurídica.

La creación de la E.S.E. CAMU Santa Teresita como ente descentralizado se llevó a cabo mediante el Acuerdo No 028 del 24 de septiembre de 1996, emanado del Concejo Municipal de Santa Cruz de Lorica. En el mencionado Acuerdo se definieron el objeto de la empresa, los objetivos de la misma, la definición de su patrimonio y se fijó su estructura básica, entre los aspectos más importantes.

Más cerca de ti!

## 4. PLATAFORMA ESTRATEGICA



Somos una empresa social del estado que presta servicios de salud de baja complejidad ambulatorios, hospitalarios y de urgencias, a habitantes de Lorica y región del bajo Sinú. Nos identificamos con el trato digno y el respeto a la integridad humana, para garantizar servicios de salud de excelente calidad, con tecnología adecuada para el portafolio de servicio ofertado. Con el objetivo de garantizar la promoción y el mantenimiento de la salud a la población de nuestra área de influencia, somos líderes en la implementación de las rutas integrales de atención en salud (RIAS), propendiendo por el manejo eficiente de los recursos asignados. Contamos con un talento humano capacitado que cuenta con ambiente propicio y herramientas eficientes para ejecutar su trabajo con el compromiso con no contaminar medio ambiente.

Más cerca de ti!



Seremos en el año 2034, la organización de baja complejidad de atención líder en calidad del departamento de Córdoba, reconocidos por la mejor experiencia de atención y su cultura organizacional humanizada y enfoque diferencial. Con un desarrollo basado en la gestión por procesos y la mejora continua, para tener los mejores resultados de salud, con énfasis en la seguridad del paciente y superar los cambios del entorno.

#### **PRINCIPIOS:**

- **Respeto a la dignidad humana:** Garantizando hasta donde esté al alcance de la empresa, los derechos universales e irrenunciables de la persona y la comunidad.
- **Universalidad:** Atendiendo a todas las personas que soliciten nuestro servicio sin ninguna discriminación.
- **Integridad:** Brindando atención continua y oportuna a la comunidad
- **Eficiencia:** Buscando la mejor aplicación del talento humano y los recursos de la institución.
- **Eficacia:** Garantizando la solución de los problemas de salud de la población.
- **Calidad:** Buscando mejorar permanentemente para caracterizar la gestión y los servicios.
- **Equidad:** Atendiendo a las personas expuestas a mayores riesgos para su salud.

Más cerca de ti!



- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Más cerca de ti!

812001423-2

- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

Más cerca de ti!

## 5. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2025

En este apartado se muestran los resultados de la gestión realizada en la ESE CAMU SANTA TERESITA de Lorica.

### **GESTIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA**

#### ***INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO***

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone los Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior y que la DIMENSION 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrolla la Política de Gestión y Desempeño Institucional, a través del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, cuya finalidad es proporcionar una estructura de control de la gestión, desarrollando actividades para los cinco componentes en los que se estructura, a saber: (i) ambiente de control, (ii) gestión del riesgo, (iii) actividades de control del riesgo, (iv) información y comunicación organizacional y (v) actividades de monitoreo y supervisión continua.

### **LINEA ESTRATÉGICA**

A cargo de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Más cerca de ti!

812001423-2

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

### **1ª. Línea de Defensa**

#### **Gerencia (Líderes de proceso).**

Responsable del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

### **2ª. Línea de Defensa**

Media y Alta Gerencia: Coordinadores de Área, comité de contratación, asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

### **3ª. Línea de Defensa**

A cargo de la Oficina de Control Interno, Oficina de calidad.

La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de, gestión de riesgos.

Más cerca de ti!

812001423-2

En concordancia con lo expuesto, a continuación, se presenta la gestión de la E.S.E., para cada uno de los componentes del MECI, la cual contribuye a fortalecer el Control Interno.

## **AMBIENTE DE CONTROL**

La E.S.E. asegura el fortalecimiento de un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el **compromiso, liderazgo y lineamientos de la Gerencia y de su gran equipo de trabajo y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

De otra parte, el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.

Se ha desarrollado en coordinación con las diferentes Unidades y cada una responsable de las mismas; diferentes socializaciones, talleres y actividades lúdicas que han permitido dar cumplimiento a la integración del CODIGO DE INTEGRIDAD y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## **ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN**

Más cerca de ti!

812001423-2

El presente informe de actividades corresponde al periodo que abarca desde el primero (01) de Enero hasta diciembre 31 de 2025 y aplica a todos los procesos del área administrativa, y demás actividades y procedimientos de la ESE.

<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Revisión del proceso de reporte y consolidación de información al MIPG. (diagnostico situación actual	100
Realizar plan de intervención para garantizar la gestión de las áreas en el MIPG	100
Diseñara cronograma de capacitaciones por área sobre MIPG.	100
Realizar seguimiento al aporte de evidencias en cumplimiento del MIPG	100
coordinación de la elaboración del informe de rendición de Rendición de cuentas vigencia 2023 para la Supersalud y la página web de la institución	100
Publicar oportunamente antes del 10 de abril el informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad.	100
Presentar el formato FT:003 informe de rendición de cuentas ante la Supersalud antes del 10 de abril	100

Más cerca de ti!

812001423-2

Coordinar actividad de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024	100
Presentar oportunamente respuesta a los requerimientos de CONTRALORIA, CONTADURIA Y PROCURADURIA	100
Presentación Informe anual de Derechos de autor ante la DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Vigencia 2024.	100
Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno Semestral.	100
Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	100
Auditorias de las áreas administrativas de la entidad	30
Coordinar el informe ante el SSTEMA DE INFORMACION Y GESTION DE ACTIVOS	100

Más cerca de ti!

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO**

### **MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)**

- Se Diligencio y presento Oportunamente el diligenciamiento del Formulario de Control Interno del FURAG (Formato Único de Avances de la Gestión) de la Vigencia 2025 ante el Departamento Administrativo de la función Pública.
- Se Diligencio y presento Oportunamente el diligenciamiento del Formulario de Planeación del FURAG (Formato Único de Avances de la Gestión) de la Vigencia 2024 ante el Departamento Administrativo de la función Pública.

### **RENDICION DE CUENTAS**

- Coordinación de la elaboración del informe de rendición de Rendición de cuentas vigencia 2024 para la Supersalud y la página web de la institución
- Publicar oportunamente antes del 10 de abril el informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad.
- Presentar el formato FT:003 informe de rendición de cuentas ante la Supersalud antes del 10 de abril del 2025.
- Coordinar actividad de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024.
- Elaboración del acta de Rendición de cuentas con anexos y soportes que evidencian la actividad y publicación oportuna en la página web como lo establece la circular 008 del 2018.

Más cerca de ti!

812001423-2

- Coordinación de la audiencia de rendición de Rendición de cuentas primer semestre vigencia 2025 ante el concejo Municipal de Santa Cruz de Lórica.
- Organización de informe de rendición de cuentas ante el Concejo Municipal de Santa Cruz de Lórica vigencia 2025
- Asistencia y acompañamiento a la organización y socialización del informe de gestión del primer semestre al concejo Municipal de Santa Cruz de Lórica.

### **CONTRALORIA, PROCURADURIA, CONTADURIA**

- Presentar oportunamente respuesta a los requerimientos de CONTRALORIA, CONTADURIA Y PROCURADURIA.
- Acompañamiento y desempeño en el Rol de la Unidad de Control Interno con los entes externo, **Contraloría General del Departamento**, con la cual tenemos una relación directa, facilitando el flujo de información con dicha entidad, verificando que la información suministrada por los directos responsables sea oportuna y dando respuestas de acuerdo con el requerimiento del ente de control.
- Coordinación Elaboración y presentación de la información ante la Contraloría general del departamento de Córdoba. (Rendición de cuentas anual vigencia 2025).
- Coordinación en la auditoria de la Auditoria de actuación especial de los estados Financieros de la vigencia 2024 Contraloría Departamental.
- Coordinación en la auditoria de la Auditoria de actuación especial de cumplimiento de la vigencia 2024 con la Contraloría Departamental de Cordoba.

Más cerca de ti!

812001423-2

- Diligenciar y presentar el informe de Control Interno Contable ante la Contaduría General de la Nación vigencia 2025. Puntaje 2025: 4,94
- Elaboración y entrega del plan de mejoramiento en la auditoria de la Auditoría de actuación especial de los estados Financieros de la vigencia 2024 suscrito con la Contraloría Departamental de Córdoba.
- Coordinación y organización de entrega de información solicitada mediante oficio 001-03-07 de la contraloría Departamental de Córdoba. -Cuota de auditaje 2026
- Se coordino el diligenciamiento con el apoyo del área de sistema del informe de Transparencia de acceso a la información pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación ley 1712 del 2014v res 1519 de 2020.
- Diligenciamiento y presentación de los formularios de la superintendencia Nacional de salud de la autoevaluación sistema integrado de Gestión de Riesgos-Lineamientos Generales y autoevaluación del nivel de gestión de Riesgos.
- Atención solicitud de la Procuraduría sobre auditoria de los procesos del informe de Transparencia de acceso a la información pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación ley 1712 del 2014v res 1519 de 2020.
- Participación en el diligenciamiento del formulario reporte circular 003 código de conducta y Buen gobierno formulario GT 001 - ante la súper intendencia Nacional de salud.
- Coordinación y diligenciamiento de los avances del plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental de Córdoba: Auditoria Financiera vigencia 2024.
- Diligenciamiento suscripción plan de mejoramiento Contraloría Departamental de Córdoba: Auditoria de Gestión vigencia 2024

Más cerca de ti!

812001423-2

- **DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Vigencia 2024.**
- Presentación Informe anual de Derechos de autor ante la DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Vigencia 2025.

### **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA**

- Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno Semestral (enero- junio) vigencia 2025.
- Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno Semestral (junio- diciembre 2025).

### **Auditorias de las áreas administrativas de la entidad:**

- Seguimiento y evaluación al proceso del SARLAFT en la Institución en el cumplimiento de la Circular Externa 009 de 2016.
- Primer semestre 2025.
- Segundo Semestre 2025.
- Evaluación y Seguimiento al proceso de Quejas, Reclamos, Sugerencias y de los mecanismos de participación al ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 del 2011. I semestralmente vigencia 2025(enero- junio)  
II Semestre vigencia 2025(junio-diciembre 2025.)
- Evaluación y Seguimiento al proceso de Contabilidad de la entidad.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Tesorería.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Contratación.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Sistemas.

Más cerca de ti!

812001423-2

- Evaluación y seguimiento al proceso de Presupuesto.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Talento Humano.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Gestión de Riesgos.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Programa de transparencia y ética empresarial. (PTEE). 1 semestre-2 semestre de la vigencia 2025.
- Evaluación y seguimiento al proceso de Archivo.

### **Comités de gestión y Desempeño:**

- Coordinación comité de gestión y desempeño en la socialización de los informes de los avances de los planes operativos primer trimestre de la vigencia 2025 áreas administrativas y asistenciales
- Coordinación comité de gestión y desempeño en la socialización de los informes de los avances de los planes operativos segundo trimestre de la vigencia 2025 áreas administrativas y asistenciales.
- Asistencia y coordinación comité de gestión y desempeño con los coordinadores áreas asistenciales capacitación gestión del Riesgos.
- Coordinación comité de gestión y desempeño en la socialización de los informes de los avances de los planes operativos tercer trimestre de la vigencia 2025 áreas administrativas y asistenciales.
- Socialización de los indicadores ya avances del plan d gestión de la Gerente de la entidad.
- Socialización con las áreas administrativas el Programa de transparencia y Ética empresarial o publica-PTEE.
- Socialización con el área Calidad el procedimiento de la debida diligencia y el plan Estratégico de Talento Humano.

Más cerca de ti!

812001423-2

- Socialización con el área Calidad el procedimiento de la debida diligencia y el plan Estratégico de Talento Humano

### **SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DE ACTIVOS**

- Coordinar el informe ante el SSTEMA DE INFORMACION Y GESTION DE ACTIVOS
- Bienes en desuso vigencia 2025.
- Cartera a 31 de diciembre 2024.
- Participaciones accionarias de la entidad.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Continuar con la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) que ordena el Departamento Administrativo de la función pública con la participación de todos los coordinadores de área, administrativa y Operativa.
- El oficial de cumplimiento debe coordinar con el área de recursos humano para trabajar la política de conocimiento de funcionarios de planta y trabajadores externos, contratados a través de proveedores, la cual establece que anualmente la oficina de talento humano actualizara la información de conocimiento de los funcionarios de planta de la ESE.
- Fortalecer las observaciones de los hallazgos suscritos en plan de mejoramiento suscrito con la contraloría departamental de la auditoria de actuación especial de los estados Financieros de la vigencia 2024.
- Continuar con los lineamientos exigidos mediante la CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 de 2021 15-09-2021 de la superintendencia Nacional de salud la cual imparte instrucciones a las entidades prestadoras de salud y de acuerdo con su categorización.

Más cerca de ti!

812001423-2

- hace parte del grupo D1 de las instituciones prestadoras de servicios de salud ante la superintendencia Nacional de Salud las cuales están en la obligación de implementar los siguientes procesos:
  - ❖ Código de Conducta y Buena Gobierno Organizacional.
  - ❖ Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
  - ❖ Los Sistemas Integrado de Gestión de riesgos (SIGR) y los subsistemas de administración de riesgos como son:
    - SARLAFT/FPADM: Subsistema de Administración de los riesgos de lavado de activos financiación del terrorismo y Financiación de la Proliferación de armas de destrucción masiva.
    - SICOF: Subsistema de administración de los riesgos de corrupción, opacidad y fraude.
    - Subsistema de administración del riesgo en salud.
    - Subsistema de administración de riesgo de grupo.
    - Subsistema de administración de riesgo de liquidez.
    - Subsistema de administración de riesgo de crédito.
    - Subsistema de administración de riesgos de mercado de capitales (ESES este N.A).
    - Subsistema de Administración del Riesgo Actuarial.
    - Continuar con la implementación de la Circular Externa No 212111700000005-5 del 17 de septiembre de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud **Instrucciones generales relativas al** subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018.

Más cerca de ti!

## GESTION AREA DE CALIDAD

- **Actualizar la metodología a implementar para el programa de mejoramiento** Continuo de la calidad en salud (interno /externo).  
Esta actividad se realizó en el primer trimestre del 2025, se aprobó por resolución el inicio del ciclo PAMEC 2025, se documentó la metodología a utilizar en la vigencia y se estableció el cronograma a ejecutar.
- **Realizar capacitaciones a líderes áreas** . Estas capacitaciones se realizaron en el segundo trimestre de la vigencia 2025.  
Por medio magnético se le entrego a los integrantes de los equipos de autoevaluación las herramientas necesarias para este proceso y personalmente realice socialización de la metodología a utilizar, como manejar las herramientas entregadas (matriz de autoevaluación, hoja radar y ruta crítica), además asesore a los equipos en el momento de las autoevaluaciones.
- **Actualizar el Plan de mejoramiento** Los planes de mejoramiento de PAMEC se definieron en el mes de julio del 2025, se programaron 122 actividades de mejora de las cuales se ejecutaron 110, teniendo un cumplimiento del 90.1% Con respecto a las auditorías internas una vez ejecutadas se les realiza un plan de mejora donde se define acciones a mejorar, responsables y fechas, de las auditorias.
- **Revisar soporte documental de los procesos de la ESE.** El 2024 se realizó actualización del manual de calidad del a ESE que incluye el manual de procesos, faltan muchos procesos administrativos por documentar, solicitamos al asesor de gerencia y control interno que guie a el área administrativa para la construcción de estos.

**Garantizar anualmente el cumplimiento de los indicadores de calidad y seguridad de pacientes aplicables a la E.S.E en  $\geq 80\%$**

Más cerca de ti!

**812001423-2**

Los indicadores de la resolución 256 contienen indicadores de calidad, seguridad del paciente y experiencia en la atención, además en el plan de gestión de la gerencia evalúan varios indicadores de esta resolución, el resultado reportado a SIHO muestra:

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)	
Variable	2025
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	7,367
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	19
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	1,165
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,012
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,772
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,018

Todos los resultados dentro de los límites normales de cumplimiento.

## AUDITORIA MEDICA

Analizar la calidad de la atención médica según normas y estándares predeterminados y en el cual se buscó detectar oportunamente fallas en la práctica clínica, prevenir riesgos ético-jurídicos y velar por la seguridad de la información del paciente.

El diseño de la evaluación de la auditoria fue de tipo cuantitativo porque se utilizó un tamaño de muestra estadísticamente representativa de todos los usuarios que requirieron servicios consulta externa, urgencia, mantenimiento de la salud de la institución CAMU SANTA TERESITA en el periodo comprendido entre 01 de enero 2025 al 31 diciembre 2025, con evoluciones mensuales, presentación de informes trimestrales, e informe final año 2025.

La evaluación de las historias clínicas El presente informe de gestión trimestral tiene como propósito ofrecer una visión integral de la adherencia a guías de prácticas clínicas en la consulta externa de medicina general y urgencias de la E.S.E. CAMU SANTA

Más cerca de ti!

812001423-2

TERESITA durante el periodo cuarto trimestre 2025. En él, se detallan las principales auditorias desarrolladas, los resultados analizados por el comité técnico científico y las socializaciones de las guías de prácticas clínicas priorizadas fortaleciendo el talento humano en la prestación de servicios de salud.

INDICADOR	CONSTRUCCION		RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento de socialización de guías	Numero de guías realizadas	X100	<b>100%</b>
	Numero de guías programadas		
	Numero de guías programadas		
Porcentaje de evaluación de adherencia a guías de GPC	Numero de criterios GPC evaluados	X100	<b>76,41%</b>
	Numero de criterios GPC cumplidos		
Porcentaje de cumplimiento de comité de historias clínicas	Comité de historias clínicas trimestral programadas	X100	<b>100%</b>
	Comité de historias clínicas trimestral realizados		

## ADHERENCIA A GUIAS DE PRACTICA CLINICA

INDICADOR	CONSTRUCCION		RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento de socialización de guías	Numero de guías realizadas	X100	<b>91.5%</b>
	Numero de guías programadas		
	Numero de guías programadas		
Porcentaje de evaluación de adherencia a guías de GPC	Numero de criterios GPC evaluados	X100	<b>83,31%</b>
	Numero de criterios GPC cumplidos		
Porcentaje de cumplimiento de comité de historias clínicas	Comité de historias clínicas trimestral programadas	X100	<b>100%</b>
	Comité de historias clínicas trimestral realizados		

En la ruta cardiovascular del programa de hipertensión arterial se presentan Al evaluar la adherencia al tratamiento debe ser integral, la clasificación del riesgo cardiovascular.

Tras el análisis comparativo de los datos correspondientes a los cuatro trimestres del año 2025, se evidencian adherencia a las guías de prácticas clínicas evaluadas, tanto en los niveles de consulta externa, urgencias, como también en la ruta de promoción y

Más cerca de ti!

812001423-2

mantenimiento. Este refleja la trazabilidad de la historia clínica del trabajo en equipo como institución prestadora de servicios de baja complejidad no solo nivel urbano, sino a nivel rural, desafiando factores internos que influyen en la digitalización del 100% de la historia clínica.

## **AREA JURIDICA**

### **Área de defensa judicial**

La Oficina Asesora Jurídica de la ESE CAMU SANTA TERESITA, tiene como principal función asesorar en debida forma a la Dirección y demás Subdirecciones de la entidad en materia jurídica en general, asegurar la debida representación judicial prejudicial de la entidad, la emisión oportuna y conveniente de Conceptos Jurídicos y respuesta a Derechos de Petición, así como la sustanciación de los actos administrativos que se requieran.

Para definir las causas de las demandas y de las condenas, la Oficina Asesora Jurídica, tuvo en cuenta las demandas notificadas y las sentencias desfavorables a la entidad, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025. En esta parte se clasifican las demandas más recurrentes que se han interpuesto contra la Entidad, para establecer cuáles son los hechos de las reclamaciones y los argumentos expuestos por los demandantes para emprenderlas, así como las recientes condenas a cargo de la **ESE CAMU SANTA TERESITA**. Con base en los hechos, se clasifican y agrupan el tipo de acción judicial que pueden emprender los administrados dando cuenta del número de reclamaciones y de los montos solicitados. En ese término la entidad

Más cerca de ti!

812001423-2

manejo los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	NUMEROS DE PROCESOS	CAUSAS
Nulidad y Restablecimiento	30	Contrato realidad
Reparación Directa	5	Perjuicios por falla en el servicio
Laborales	12	Solidaridad con fundaciones
Ejecutivos laborales	1	Resolución que ordena pago de cesantías de un contratista
Ejecutivos singulares	2	Moralidad pública.

**TOTAL, DE PROCESOS: 49**

A continuación, se presenta en detalle cada uno de los procesos de la entidad,

#### PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD VIGENTE

RADICADO	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CLASE DE PROCESO	ESTADO ACTUAL
2017-0059	Juzgado Sexto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Auto Designa Curador Ad Litem Serfacel Y
2017-0046	Juzgado Sexto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Se Traslada Al Juzgado Noveno Adm. Auto Avoca Conocimiento
		Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	

Más cerca de ti!

812001423-2

2014-0678	Juzgado Septimo Administrativo De Monteria		Avoca Conocimiento Mp Luz Elena Petro
2015-0248	Juzgado Tercero Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restableci miento De Derecho	Alegatos
2015-329	Tribunal Administrativo	Nulidad Y Restableci miento De Derecho	Nuevo Apoderado Dte
2018-199	Juzgado Cuarto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restableci miento De Derecho	Alegatos
2018-156	Juzgado Octavo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restableci miento De Derecho	Sentencia A Favor De La Ese, Apelada Por La Demandante
2018-061	Juzgado Octavo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restableci miento De Derecho	Sentencia A Favor De La Ese, Apelada Por La Demandante

Más cerca de ti!

812001423-2

2018-584	Juzgado Octavo Administrativo De Monteria	Reparacion Directa	Se Presento Recurso De Apelacion
2019-239	Juzgado Sexto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia De Primera Instancia A Favor De La Ese
2019-164	Juzgado Septimo Administrativo De Monteria	Reparacion Directa	Traslado De Informe Pericial
2015-376	Tribunal Administrativo De Cordoba	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Auto Designa Curador Ad Litem, Fundacion Esta Presente
2016-145	Juzgado Primero Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia De Segunda Instancia En Contra. Se Solicito Aclaracion

Más cerca de ti!

812001423-2

2020-231	Juzgado Segundo Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2019-308	Juzgado Cuarto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2021-095	Juzgado Octavo Adm	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Auto Remite A La Demandante Para Que Otorgue Poder
2021-134	Juzgado Septimo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2019-300	Juzgado Segundo Administrativo	Reparacion Directa	Alegatos
2019-369	Juzgado Cuarto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia A Favor 27-08-2024

Más cerca de ti!

812001423-2

2021-181	Juzgado Septimo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Se Traslada Al Juzgado Once Adm.
2021-166	Juzgado Noveno Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2019-608	Juzgado Quinto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia De Segunda Instancia A Favor
2019-260	Juzgado Septimo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia A Favor De Primera Instancia
2019-158	Tribunal Administrativo De Cordoba	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia A Favor De La Ese. Apelada Por La Demandante

Más cerca de ti!

812001423-2

2021-454	Juzgado Sexto Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia En Contra Apelada Por La Ese
2023-088	Juzgado Civil Del Circuito	Ordinario Laboral	Contestacion De Demanda
2022-818	Juzgado Decimo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2022-667	Juzgado Cuarto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2023-054	Juzgado Laboral Del Cto Lorica	Ordinario Laboral	Contestacion De Demanda
2024-183	Juzgado Quinto Administrativo De Monteria	Reparación Directa	Contestacion De Demanda
2024-007	Juzgado Octavo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Se Apelo Sentencia

Más cerca de ti!

812001423-2

2021-414	Juzgado Cuarto Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Auto Fija Fecha Audiencia Inicial El 29 De Abril De 2025
2023-070	Juzgado Laboral Del Cto Loricá	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Nueva Fecha Para Audiencias Artículo 77 C.P.T. Ys.S., Se Fija Fecha Para Audiencia Artículo 80 Del C.P.T. Y S.S
2023-072	Juzgado Laboral Del Cto Loricá	Ordinario Laboral	Contestacion De Demanda
2021-287	Juzgado Segundo Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Alegatos
2023-226	Juzgado Octavo Administrativo De Monteria	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Contestacion De Demanda
	Juzgado Noveno Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	

Más cerca de ti!

812001423-2

2021-456			Alegatos
2024-024	Juzgado Laboral Del Cto Lorica	Ordinario Laboral	Contestacion De Demanda
2022-222	Juzgado Quinto Administrativo De Monteria	Reparacion Directa	Auto Acepta Transaccion Clinica Materno Infantil Y Liberty
2023-00261	Juzgado Civil Del Cto Lorica	Ejecutivo Singular De Menor Cuantia	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
2023-063	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	Ejecutivo Singular De Menor Cuantia	Auto Remite A Jurisdiccion Contenciosa
2023-00079	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Nueva Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se Fija Fecha Para  Audiencia Articulo 80 Del C.P.T. Y S.S
2023-00099	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se  Fija Fecha Para Audiencia Articulo 80 Del C.P.T. Y S.S

Más cerca de ti!

812001423-2

2023-00083	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se  Fija Fecha Para Audiencia Articulo  80 Del C.P.T. Y S.S.
2023-00097	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Nueva Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se Fija Fecha Para Audiencia Articulo  80 Del C.P.T. Y S.S.
2023-00103	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se  Fija Fecha Para Audiencia Articulo 80 Del C.P.T. Y S.S.
			Auto Que Fija Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se  Fija Fecha Para Audiencia Articulo

Más cerca de ti!

812001423-2

2023-00108	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	80 Del C.P.T. Y S.S.
2023-00146	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica	Ordinario Laboral	Auto Que Fija Fecha Para Audiencias Articulo 77 C.P.T. Ys.S., Se  Fija Fecha Para Audiencia Articulo  80 Del C.P.T. Y S.S.
2017-147	Juzgado Sexto Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento De Derecho	Sentencia A Favor Del 21 De septiembre De  2019. Auto Concede Apelación De Fecha 23 De enero De 2020

Más cerca de ti!

## PROCESOS A FAVOR DE LA ENTIDAD

Para la vigencia fiscal de 2025, no se presentaron procesos judiciales a favor de la E.S.E.

### RESUMEN DE ESTADO ACTUAL DE PROCESOS JUDICIALES

ESTADO	NUMERO DE PROCESOS
ETAPA PROBATORIA	8
AUDIENCIA INICIAL	15
ALEGATOS	11
EN APELACION	12
ORDENA SEGUIR EJECUCION	2
REMITIDO A LO CONTENCIOSO	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

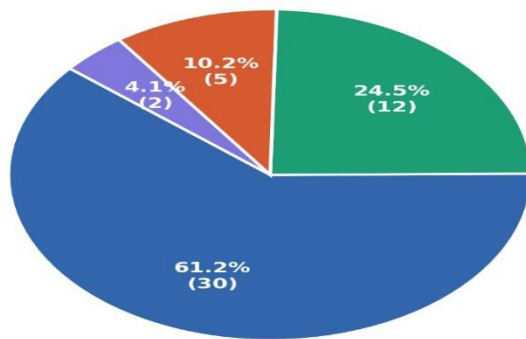
El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, a fin de priorizar la formulación de la política en la atención de las causas determinantes de las demandas instauradas en contra de la entidad durante el último año, procedió a identificar las alertas sobre comportamientos de la Entidad o terceros que estén generando reclamaciones.

Más cerca de ti!

812001423-2

Es así como se realizaron las indagaciones pertinentes encontrándose como causas de demandas más recurrentes, las siguientes: Contrato realidad, solidaridad con fundaciones Perjuicios por falla en el servicio, repetición por reintegro, pagos de facturas, facturas energía adeudadas.

**Distribución de Procesos por Clase  
(Total: 49 procesos)**



■ Nulidad y Restablecimiento de Derecho — 30 procesos (61.2%)  
■ Ordinario Laboral — 12 procesos (24.5%)  
■ Reparación Directa — 5 procesos (10.2%)  
■ Ejecutivo Singular De Menor Cuantía — 2 procesos (4.1%)

## OTRAS ACTIVIDADES

De conformidad con las metas planteadas por el área jurídica, se realizaron las siguientes actividades en todos los componentes básicos que conforman la estructura de acción a saber.

### Derechos de petición y reclamaciones administrativas

Durante el año 2025 se contestaron **67** derechos de petición y reclamaciones administrativas, sobre temas relacionados con la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto de la entidad.

Más cerca de ti!

812001423-2

### Otras actividades que se realizan continuamente

Es de anotar que la Oficina Jurídica está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios, entre otros, de eficacia y celeridad, siempre buscando garantizar la protección de los bienes y derechos de la entidad, igualmente es importante manifestar que la oficina atendió solicitudes que se presentaron continuamente, como son:

- Se emitieron conceptos jurídicos solicitados por diferentes dependencias.
- Participación en diferentes reuniones programadas por la Gerencia, Comité de Conciliación, Apoyo en la contestación de solicitudes presentadas en diferentes dependencias de la Administración.
- Revisión de Actos administrativos expedidos por la Gerencia y se proyectó respuesta a los requerimientos de otras entidades oficiales, quejas, consultas e información.
- Se Proyectaron actos administrativos que resuelven situaciones administrativas de los funcionarios y derechos laborales.

En la vigencia 2025 se presentaron las siguientes Acciones de Tutelas en contra de la E.S.E.

No.	RADICACION	OBJETO
1	2025-00134	DERECHO DE PETICIÓN
2	2025-00929	DERECHO A LA SALUD
3	2025-00202	DERECHO DE PETICIÓN
4	2025-00048	ENTREGA DE MEDICAMENTOS

Más cerca de ti!

5	2025-00266	DERECHO DE PETICIÓN
6	2025-00118	VIOLACION AL DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS
7	2025-0033	DERECHO DE PETICIÓN
8	2025-00994	REINTEGRO LABORAL
9	2025-00654	DERECHO DE PETICIÓN

### Seguimiento legal ante los despachos judiciales

Se realizó seguimiento a la notificación de las actuaciones en los despachos judiciales con el fin de mantener un control frecuente y periódico a cada uno de los procesos que se lleva por parte de la oficina asesora jurídica para evitar que la **E.S.E. CAMU SANTA TERESITA** se vea avocada a sanciones por vencimiento de términos o pérdida de oportunidad en el derecho de contradicción.

### Comité de Conciliación

El Comité de Conciliación instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Se realizaron 3 reuniones en el año 2025.

Conciliaciones extrajudiciales: 3

### Prevención del daño antijurídico

La responsabilidad patrimonial del Estado, según lo contemplado en el artículo

Más cerca de ti!

812001423-2

90 de la Constitución Política, tiene como fundamento el daño antijurídico, que ha sido definido doctrinalmente como aquel “que el titular del patrimonio considerado no tiene el deber jurídico de soportarlo, aunque el agente que lo ocasione obre él mismo con toda licitud” 3 , evento en el cual el daño es un hecho jurídico que debe evitarse o repararse porque “no está contemplado por la Ley como carga pública que todo particular deba soportar. Una de las prioridades de la Oficina Asesora Jurídica es asegurar la ejecución de las políticas de prevención del daño antijurídico en nuestra entidad, entendido como el perjuicio causado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo, y que debe ser reparado por el Estado. Para tal fin, se han planteado acciones encaminadas a fortalecer los procesos de divulgación y capacitación permanente, dirigidas a todas las áreas de la entidad cuya misión tenga relación con los hechos generadores de posibles daños.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar, como causa primaria, que la realización de contratos de prestación de servicios por parte de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA puede ocasionar su vinculación en conciliaciones extrajudiciales y procesos judiciales, por falencias en la supervisión contractual, donde los convocantes y/o demandantes pretenden la declaratoria de configuración del contrato realidad

Más cerca de ti!

## **TALENTO HUMANO**

El área de talento humano de la entidad busca incentivar y reconocer la labor de todos los servidores públicos que hacen parte de ella, con actividades de reconocimiento, desarrollo y estímulos, esto a través de programas que fortalezcan y desarrollen sus conocimientos, capacidades, habilidades y una mejor calidad de vida tanto de ellos como de su entorno laboral y familiar, logrando que de esta manera ejerzan su labor motivados y comprometidos con la institución, usuarios y compañeros.

Talento Humano como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es la puerta de entrada, cuyo propósito es ofrecerle las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público.

Mediante el plan estratégico y junto con el plan de acción y evaluación, estas herramientas permiten unificar y llevar a cabo una gestión exitosa del talento humano de la ESE CAMU SANTA TERESITA. Para llevar a cabo los objetivos de los planes antes mencionados a continuación se describirá la estructura y las actividades básicas a desarrollar para implementar el plan estratégico de talento humano exitoso.

El Talento Humano es el activo más importante de una organización, pues mejoran y perfeccionan el empleo y el diseño de recursos materiales y técnicos, lo cual no sucede a la inversa. Por lo tanto, el esfuerzo humano es vital para el buen funcionamiento de cualquier organización; si el elemento humano no está dispuesto a esforzarse, la organización dará marcha atrás. De ahí que toda organización debe considerar como punto neurálgico a su personal. De tal manera de que los esfuerzos de todos los funcionarios son importantes sin importar los rangos sociales ni los ejes técnicos cognitivos desde el mayor hasta el menor cargo todos son una pieza clave para una organización dentro del sistema.

Más cerca de ti!

## **OBJETIVO**

Garantizar el desarrollo del Talento Humano de la **ESE CAMU SANTA TERESITA**, de acuerdo con la normatividad que rige la materia, con el fin de garantizar una eficiente prestación de los servicios de la Entidad, en el marco de un clima organizacional que permita la consecución de las metas institucionales y el desarrollo integral de sus servidores públicos,

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades más importantes de la administración de los recursos humanos son:

**Planeación:** Consiste en prever las necesidades futuras del personal de acuerdo con los planes de la empresa.

**Desarrollo:** Es lograr el desarrollo personal de los empleados a través de capacitación, asignación de incentivos o programas de bienestar.

**Evaluación:** Considera la evaluación del desempeño de las personas y la verificación de su contribución e importancia para la empresa.

**Compensación:** Es la actividad de otorgamiento de remuneraciones y salarios en compensación a su trabajo y desempeño, así como la entrega de beneficios laborales y sociales.

**Control:** Es la aplicación de evaluaciones, auditorias y exámenes para evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión del personal, así como el control de la información concerniente al personal.

De conformidad con las actividades descritas anteriormente la oficina de gestión de Talento Humano ha realizado durante periodo ENERO a DICIEMBRE 2025, siguientes actividades:

Elaboración y liquidaciones de procesos laborales:

- ❖ Elaboración y liquidación de nóminas de salarios y prestaciones sociales.)
  - ❖ Elaboración de autoliquidaciones a la seguridad social integral.
  - ❖ Trámite y pagos de cesantías parciales y definitivas.
  - ❖ Elaboración, trámite y control de vacaciones.
- 
- ❖ Recibir y analizar la evaluación del desempeño de funcionarios en carrera.
  - ❖ Recopilación del informe de Resultado de la Evaluación del Desempeño Laboral – 2025.
  - ❖ Revisión de hojas de vida de los empleados y archivo de estas.
  - ❖ Entrevista y aplicación de pruebas psicotécnicas a los funcionarios de servicio social obligatorios.
  - ❖ Realizar el monitoreo, actualización y seguimiento de las hojas de vida de los (40) empleados de planta en el SIGEP II: ingresar el 100% de las hojas de vida de los empleados en el SIGEP.
  - ❖ seguimiento de las actividades del Comité de comisión de persona: Procurar el cumplimiento de las actividades enmarcadas en el comité, que garantice los derechos de los empleados públicos. ley 909/04
  - ❖ Elaboración de certificados laborales, colillas de pago y atención a los usuarios externos e internos.
  - ❖ Legalización de incapacidades y licencias del personal de la empresa.
  - ❖ Elaboración de informe de salud ocupacional.
  - ❖ Actualización del manual de inducción y reinducción de la ESE CAMU.
  - ❖ Realización de convenios Docente – Asistencial con las siguientes Instituciones Educativas:
    - CEPRODENT
    - CESCOR
    - SENA
    - Corporación tecnológica de córdoba
    - Universidad de córdoba

- Casalud
- Emprender plus
- fundación integral para la formación y desarrollo formar
- Cepun
- CEDENORTE
- Emprender plus
- Universidad de Cartagena
- Universidad autónoma de Bucaramanga.
- Instituto de enseñanza y capacitación técnica de la sabana. (idectsa)
- Instituto de educación para el trabajo y desarrollo humano (cde)

## **PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**

- Selección
- vinculación a empleados a la página SIGEP II
- Formación
- sistema de gestión y seguridad laboral

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Se realizó satisfactoriamente el debido proceso de la evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa del primer SEMESTRE. De manera satisfactoria a todos los empleados de planta de la ESE CAMU Santa Teresita. Se realizó satisfactoriamente el debido proceso de la evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa del primer SEMESTRE DEL AÑO 2025 CON FECHA DE 1/02/2025 AL 31/07/2025 REALIZADA. PENDIENTE POR Y LA EVALUCION SEMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE, que se encontrara disponible a partir del 15 de febrero de 2026.

- Cada evaluación de los empleados de planta se encuentra anexados en la hoja de vida de cada uno, con su respectiva calificación semestral.

- Cada evaluación de los empleados de planta se encuentra anexados en la hoja de vida de cada uno, con su respectiva calificación semestral.

## **CLIMA ORGANIZACIONAL**

La **E.S.E CAMU SANTA TERESITA** promueve a través de la ARL COLMENA la medición del Clima Organizacional, además promoverá lo siguiente:

- Realización de talleres de solución de conflictos.
- Creación y activación del Comité de Convivencia Laboral.
- Fomentar el dialogo y las buenas relaciones interpersonales.

## **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO DURANTE EL PERIODO DEL INFORME**

El informe está enfocado en los alcances del talento humano.

## **LIQUIDACIÓN DE NOMINAS**

Se ha realizado, revisado la liquidación de nóminas correspondiente a la vigencia del primero de enero hasta el mes de DICIEMBRE del 2025 con sus contenidos salariales, prestaciones salariales, parafiscales, descuento de libranza, y de embargos.

## **CUSTODIA Y REVISIÓN DE HISTORIAS LABORALES**

-Revisión de documentos, actualización de documentos, verificación de títulos actualización del SARLAF en procesos, certificados, Dian, Rut, entre otros

## **Gestión de administrativas**

Actos de nombramientos profesional de servicios, social obligatorios, posesión.

### **Capacitación**

Se ha realizado diferentes capacitaciones en las diferentes áreas del conocimiento para los empleados de plantas.

### **Gestión de la calidad de vida**

Se han realizados las pausas activas, medición de ausentismos, por permisos he incapacidades y vueltas personales. El sistema de gestión en seguridad laboral se está ejecutando.

### **Estudios del área laboral**

Exámenes ocupacionales, campañas de seguridad laboral celebración del día la salud.

## **GESTIÓN DE CONCILIACIÓN Y DEPURACIÓN DE APORTES PATRONALES**

Antes las distintas administradoras, de salud pensiones y riesgos laborales en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores de planta de la **E.S.E CAMÚ SANTA TERESITA. (NUEVA EPS, SALUD TOTAL, MUTUAL SER, ARL COLMENA)** En el periodo correspondiente del 1 enero al 30 de DICIEMBRE de 2025.

## **REALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE BONOS PENSIONALES**

El CETIL (Certificado electrónico de títulos de inversión laboral) que emite certificados de bonos pensionales ya que es un reconocimiento del tiempo cotizado del trabajador.

A continuación, adjunto relación de certificados y solicitudes en lo que va del transcurso del año 2025.

## **PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

Diseñar, dirigir y administrar los programas de bienestar social e incentivos para los servidores públicos de la Entidad, en concordancia con la normatividad vigente.

Busca responder a las necesidades y expectativas, de los servidores, buscando favorecer el desarrollo integral de los mismos, con ello el mejoramiento de su nivel de vida y el de su entorno familiar a través del diseño e implementación de actividades deportivas recreativas y socioculturales de calidad de vida laboral, educación y salud encaminadas al mejoramiento del nivel de satisfacción eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia de los servidores con nuestra institución.

## **INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2025**

### **AREA DE CONTRATACIÓN**

A partir de la modificación del Estatuto de Contratación con la expedición del acuerdo 010 del 30 de octubre del 2024 y el Manual de Contratación resolución 136 del 09 de noviembre del 2024 la ESE CAMU SANTA TERESITA, se han implementado las modificaciones que fueron aprobadas en junta directiva para fortalecer los procesos contractuales de la ESE para la adquisición de los bienes y servicios para cumplir con su objetivo misional. Teniendo en cuenta las actividades descritas en el plan de acción y las actividades contractuales se relaciona a continuación lo ejecutado en la vigencia 2025.

### **EJECUCION CONTRACTUAL POR TRIMESTRE.**

**PRIMER TRIMESTRE.** En este trimestre se elaboraron 176 contratos en las necesidades de:

- Asesores 32.

- Suministros y otros servicios 31.
- Equipos básicos en salud. Urbano 81. Rural: 109 -Transporte: 1. - Profesionales 3.

#### SEGUNDO TRIMESTRE.

En este trimestre se elaboraron 182 contratos en las necesidades de:

- Asesores 30.
- Suministros y otros servicios 37.
- Pic Municipal 2025. Contratistas: 38
- Pic Departamental - Suministro 2 - Transporte 2 - Contratistas 73.

TERCER TRIMESTRE. En este trimestre se elaboraron 195 contratos en las necesidades de:

- Asesores 4.
- Suministros y otros servicios 28.
- Equipos básicos en salud. Urbano 159. -Transporte: 1.

CUARTO TRIMESTRE. En este trimestre se elaboraron 137 contratos en las necesidades de:

- Asesores 1.
- Suministros y otros servicios 24.
- Equipos básicos en salud. Urbano 108. -Transporte: 1. - Profesionales 3. Además de los contratos relacionados anteriormente se elaboraron 40 adiciones presupuestales y en tiempo.

Es evidente que con la ejecución del programa de gobierno los equipos básicos en salud se incrementó el volumen de contratos realizados generando esto más volumen de

actividad en la oficina de contratación de la ESE CAMU SANTA TERESITA. Igualmente, se enviaron los informes de los contratos al asesor del área financiera y administrativa para que sean publicados en la plataforma virtual correspondiente.

PARA RESALTAR.

- Garantizar la publicidad de los procesos contractuales que se realizan en la ESE CAMU SANTA TERESITA.
- El personal contratista ha sido receptivo en los procesos que se han establecido para mejorar la etapa precontractual.
- El control y manejo a la parte documental se ha organizado hasta el punto de tener en computador asignado con respectivo escáner para la salvaguarda de los documentos digitales.

### ***FACTURACIÓN EPS***

#### **FACTURACION DE EVENTO**

La facturación por evento corresponde a todas las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados a un paciente durante un periodo determinado, y que están asociados a un evento de atención en salud no contratado directamente con una Entidad Responsable de Pago (ERP).

Durante el año 2025, esta modalidad de prestación tuvo un comportamiento positivo, resultado de un conjunto de acciones estratégicas implementadas por la institución. Entre las principales se destacan:

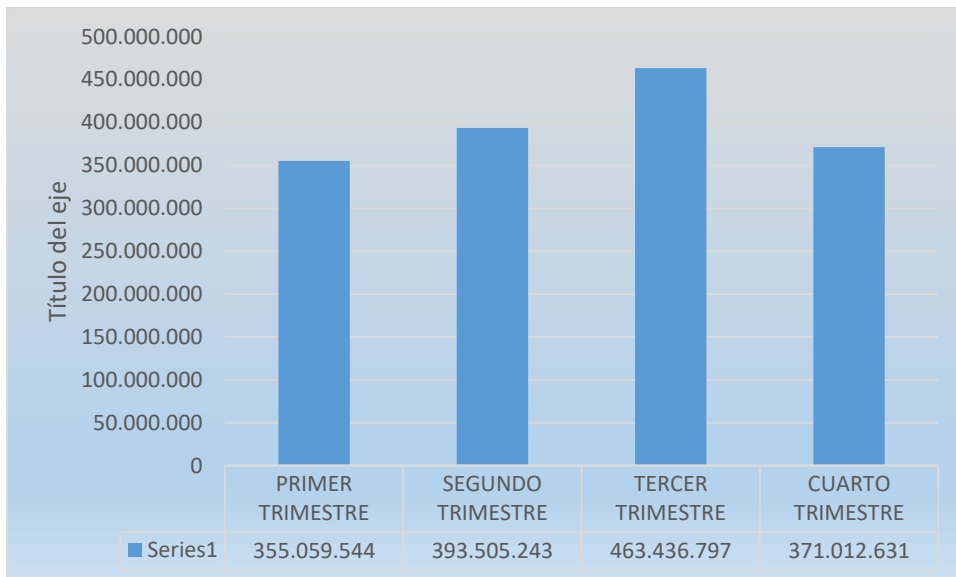
- Compromiso y exigencia en el proceso de facturación.
- Monitorización diaria de los usuarios atendidos por evento.
- Auditoría constante a cada entidad creada por evento, verificando los servicios facturados.
- Elaboración oportuna de las facturas, validación de RIPS JSON y radicación

dentro de los plazos establecidos.

Reinducción al personal de facturación y agenda médica sobre:

- Los servicios contratados.
- Los soportes requeridos para la facturación por evento.
- Coordinación y contacto directo con las ERP, lo que facilitó la gestión de casos y trámites administrativos.
- Atención a embarazadas sin barreras administrativas, garantizando acceso oportuno.
- Capacitación en el uso de las plataformas web de las diferentes Entidades Responsables de Pago.

#### GRAFICA DE FACTURACION EVENTO AÑO 2025 POR TRIMESTRE



La grafica anterior muestra la facturación por evento del año 2025, posterior a la aplicación de notas crédito, mostró un comportamiento estable a lo largo del año. El tercer trimestre registró el mayor valor con **\$463.436.797**, mientras que el primero presentó el menor resultado con **\$355.059.544**.

Al realizar un análisis anual, se evidencia que el promedio trimestral fue de \$395.753.554, lo que refleja un comportamiento estable a lo largo del año, pese a las variaciones presentadas entre periodos.

Es importante resaltar que, a pesar de los cambios externos e internos ocurridos durante el año a nivel nacional, con la implementación del nuevo mecanismo único de validación, y a nivel institucional, con el cambio de software, el proceso de facturación por evento logró mantenerse sólido. El seguimiento diario, el compromiso del personal asistencial y administrativo en los servicios de urgencias y consulta externa, la capacidad de adaptación del equipo humano y la estabilización de las plataformas tecnológicas fueron factores clave para garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso.

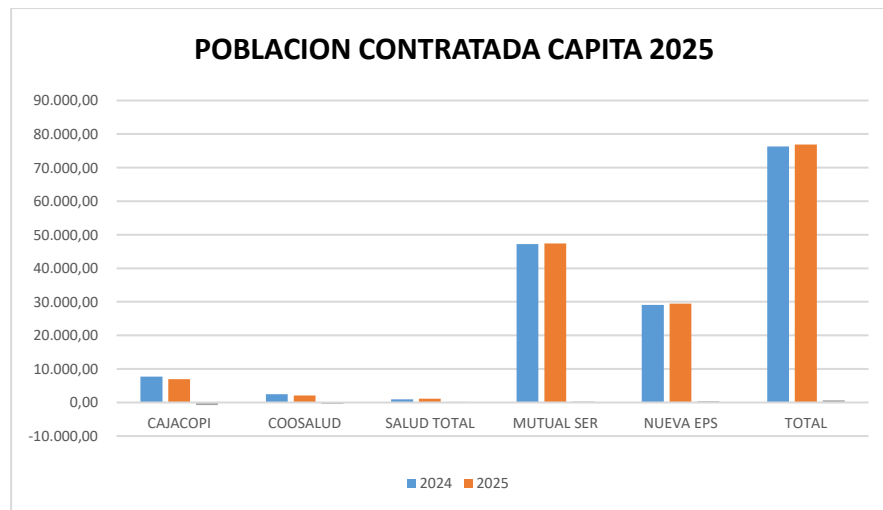
## CONTRATACIÓN EPS

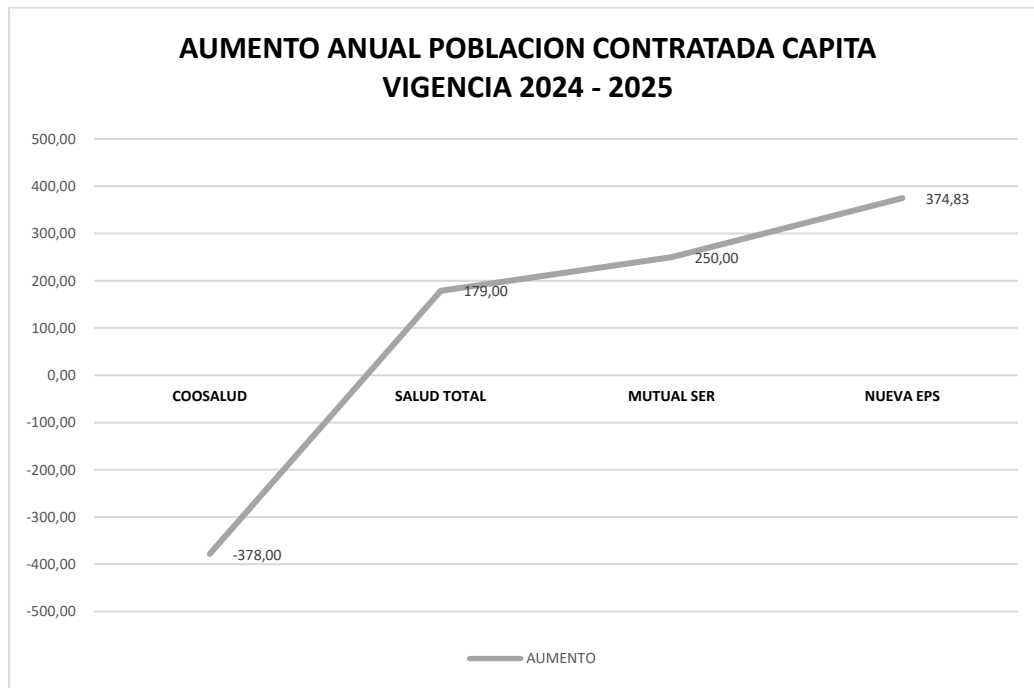
### USUARIOS CONTRATADOS 2025 VS 2024



La gráfica anterior muestra el comportamiento del número de usuarios contratados bajo la modalidad de cápita con las diferentes EPS durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2025 al mismo periodo del año 2024

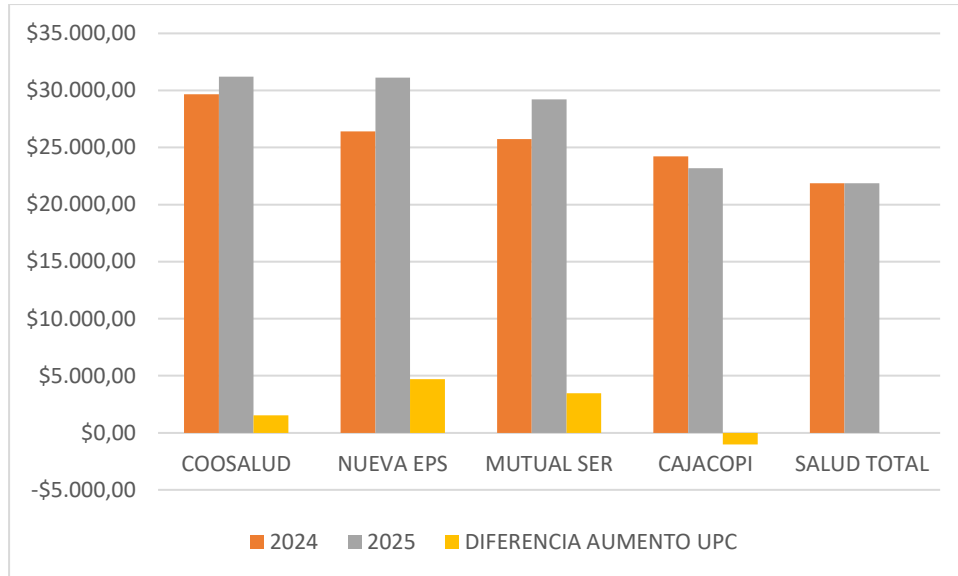
POBLACION CAPITADA POR EPS VIGENCIAS 2025			
POBLACION			
EPS	2024	2025	AUMENTO
MUTUAL SER	47,165.00	47,415.00	250.00
NUEVA EPS	29,132.17	29,507.00	374.83
CAJACOPI	7,713.00	6,963.00	-750.00
COOSALUD	2,479.00	2,101.00	-378.00
SALUD TOTAL	944.00	1,123.00	179.00
<b>TOTAL</b>	<b>87,433.17</b>	<b>87,109.00</b>	<b>-324.17</b>





COMPARATIVO VALOR AFILIADO MES POR VIGENCIAS CONTRATADO MODALIDAD DE CÁPITA				
ENTIDAD	2023	2024	2025	2024 - 2025
EPS	VALOR MES	VALOR MES	VALOR MES	DIFERENCIA AUMENTO UPC
COOSALUD	\$22,894.00	\$29,659.00	\$31,201.00	\$1,542.00
NUEVA EPS	\$24,072.00	\$26,414.21	\$31,119.79	\$4,705.58
MUTUAL SER	\$23,458.71	\$25,741.24	\$29,205.79	\$3,464.55
CAJACOPI	\$22,075.00	\$24,222.90	\$23,189.00	-\$1,033.90
SALUD TOTAL	\$18,821.00	\$21,876.00	\$21,876.00	\$0.00
PROMEDIO DE AUMENTO	\$22,264.14	\$25,582.67	\$27,318.32	\$1,735.65

### Comparativo valor mes 2024 vs 2025 por EPS



### GESTION DE GLOSAS

Durante el año 2025, ha llevado a cabo las diferentes conciliaciones con las entidades contratadas en la red de prestación de servicios de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, se evidencia el cumplimiento de cada una de las actividades concernientes al área de auditoría de cuentas medicas eventos con los detalles especificados a continuación.


ENTIDAD	VALOR GLOSA	VALOR LEVANTADO	% DE LEVANTAMIENTO
COOSALUD	\$ 9.154.053	\$ 8.030.448,00	88%
CAJACOPI	\$ 6.087.700	\$ 4.581.583,00	75%
CAPITAL SALUD	\$ 2.667.372	\$ 1.906.484,00	71%
POLICIA NACIONAL	\$ 826.300	\$ 623.800,00	75%
SALUD TOTAL	\$ 129.866.861	\$ 97.003.020,00	75%
MEDICINA INTEGRAL	\$ 16.257.293	\$ 9.754.369,00	60%
FAMISANAR	\$ 5.720.246	\$ 4.690.602,00	82%
NUEVA EPS	\$ 110.006.829	\$ 93.505.805,00	85%

## ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa Social del Estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal de la E.S.E es la ciudad de Lorica, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

 <p style="text-align: center;"><b>ESE CAMU SANTA TERESITA</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS \$</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b> <b>BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</b> <b>CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS COLOMBIANOS \$</b></p>						
CODIGO	ACTIVOS	NOTAS	dic-25	dic-24	VARIACION	
					\$	%
<b>CORRIENTE</b>						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	1.398.893.675	212.168.910	1.184.724.765	558%
1105	CAJA		-	-	0	0%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		1.398.893.675	212.168.910	1.184.724.765	558%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	5.890.229.141	5.156.893.091	733.366.050	14%
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		7.997.236.039	7.240.752.029	756.484.010	10%
1322	Cuota moderadora régimen contributivo		103.570	-	103.570	100%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR ( TITULOS JUDICIALES EXCEDENTE COODESCOR)		-	23.221.530	-23.221.530	0%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-2.107.110.468	-2.107.110.468	0	0%
	<b>INVENTARIOS</b>	9	297.710.513	26.979.380	270.731.133	1003%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 7.584.833.329</b>	<b>\$ 5.336.011.381</b>	<b>2.188.821.948</b>	<b>41%</b>
1224	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	20.425.625	20.425.625	0	0%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	10	22.795.700.917	\$ 22.559.391.345	236.309.572	1%
1605	TERRENOS		4.321.640.800	4.321.640.800	0	0%
1640	EDIFICACIONES		16.982.369.822	16.953.825.622	28.544.200	0%
1650	REDES LINEAS Y CABLES		24.208.012	24.208.012	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		285.311.864	285.311.864	0	0%
1660	EQUIPOS MEDICO CIENTIFICOS		2.131.579.921	1.930.876.661	200.703.260	10%
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.570.383.075	1.551.363.076	19.019.999	1%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		2.079.664.660	1.702.967.611	376.696.949	22%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE		976.599.999	688.599.999	288.000.000	42%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR , COCINA Y DISPENSA		18.864.140	18.864.140	0	0%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA		-5.594.921.278	-4.918.266.440	-676.654.838	14%
19	OTROS ACTIVOS	14	12.651.555	33.008.233	-20.354.678	-62%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		3.666.423	22.562.384	-18.895.961	-84%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		280.114.172	244.173.639	35.940.533	15%
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		-271.129.040	-233.729.790	-37.399.250	16%
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 30.413.611.426</b>	<b>\$ 28.008.834.584</b>	<b>2.404.776.842</b>	<b>9%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>CORRIENTE</b>						
24	CUENTAS POR PAGAR	21	7.108.721.323	7.288.627.838	-179.906.515	-2%
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		4.210.963.282	4.892.628.921	-681.665.639	-14%
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		-	-	-	100%
2407	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS		438.844.359	479.519.501	-40.675.142	-8%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		42.096.560	20.434.544	21.652.016	106%
2436	RETENCION EN LA FUENTE		110.362.269	93.502.000	16.860.269	18%
2440	IMP CONTRIBUCIONES Y TASAS		11.294.784	11.294.784	0	0%
2460	CREDITOS JUDICIALES		509.900	509.900	0	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.294.660.169	1.790.738.188	503.921.981	26%
2511	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	385.731.146	264.548.128	121.183.018	46%
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.494.452.469</b>	<b>7.553.175.966</b>	<b>-58.723.497</b>	<b>-1%</b>

Hoja 2

PASIVO A LARGO PLAZO						
2512	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	22	-	-	0	0%
2513	BENEFICIO POR TERMINACION POR VINCULO LABORAL		222.310	502.363	-280.053	-56%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23	-	-	0	0%
<b>OTROS PASIVOS</b>						
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	1.086.928.823	853.197.954	1.033.728.869	121%
2990	INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS		1.087.562.618	-	1.087.562.618	100%
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>			<b>2.974.711.751</b>	<b>\$ 853.700.317</b>	<b>2.121.011.434</b>	<b>248%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>10.409.164.220</b>	<b>\$ 8.406.876.283</b>	<b>2.062.287.937</b>	<b>25%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
3208	CAPITAL FISCAL	27	2.334.798.739	2.334.798.739	\$ 0	0%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		342.488.905	2.643.464.800	-\$ 2.300.975.895	-87%
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		17.267.159.562	14.623.094.762	\$ 2.643.464.800	18%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>\$ 19.944.447.200</b>	<b>\$ 19.601.958.301</b>	<b>\$ 342.488.905</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>\$ 30.413.611.426</b>	<b>\$ 28.008.834.584</b>	<b>\$ 2.404.776.842</b>	<b>9%</b>

**TRINY JOHANNA MORENO MARTINEZ**  
Gerente

**EDWIN JOSE LLAMAS TORRALVO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 53078 - T

**EDELIS CARDONA TANGARIFE**  
Contador Público  
TP 123263 - T

Los Estados Financieros fueron elaborados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

En el **Estados de Resultados**, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparando con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior

El periodo reportado corresponde a los Estados de situación financiera bajo la **resolución 356 de 30 diciembre 2022**, con corte al 31 de diciembre de 2025 comparado a 31 de diciembre de 2024, y los Estados de Resultado Integral, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

#### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:**

Los presentes Estados Financieros se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

## BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

### REFERENCIA NORMATIVA:

- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución N°138 del 05 de junio de 2025** - Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.
- **resolución N° 139 del 05 de junio de 2025** - Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).
- **Resolución N° 334 del 27 de noviembre de 2025** – por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.
- **Resolución N° 338 DEL 28 de noviembre de 2025** – por la cual se expide la certificación de categorización de las entidades territoriales conforme en lo dispuesto en la ley 617 de 2000.

- **Resolución N° 343 del 3 de diciembre de 2025-** por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y del marco normativo para entidades de gobierno, en lo relativo al registro contable de las obligaciones por servicios y tecnologías en salud para las EPS, EPSI, Y EOC.
- **resolución N° 347 del 4 de diciembre de 2025** – por la cual se incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública y se deroga la resolución 193 de 2016.

#### **PERIODO CUBIERTO:**

La Empresa Social del Estado define su periodo contable como el rango de tiempo en el que se divide, se registra de manera sistemática y cronológicamente el conjunto de operaciones contables en el lapso transcurrido entre el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Los presentes estados financieros comparativos presentados comprenden:

- Estado de Situación Financiera comparativa diciembre 2025 –diciembre 2024.
- Estado de Resultado comparativa diciembre 2025 – diciembre 2024.
- Estado de Cambio en el Patrimonio comparativa diciembre 2025 –diciembre 2024.
- Notas a los Estados Financieros comparativa diciembre 2025 – diciembre 2024.

#### **FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **BASE DE MEDICION:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.

<b>FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen	Peso Colombiano

fundamentalmente los precios de sus bienes.	
Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano
MONEDA FUNCIONAL	Peso Colombiano

## **MATERIALIDAD**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

<i>Base</i>	<i>Materialidad global</i>	<i>Alcance de ajuste</i>
<b>Ingresos</b>	1%	10%

## **CALCULO DE LA MATERIALIDAD**

La materialidad de la E.S.E es la siguiente:

<b>MATERIALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
<b>INGRESOS TOTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	35.287.263.796
<b>MATERIALIDAD 1% DE LOS INGRESOS TOTALES</b>	352.872.637
<b>ALCANCE DEL AJUSTE (10% DE LA MATERIALIDAD)</b>	35.287.263

- (1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo con cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.
- (2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- (3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

**2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA:** La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto, no aplicará los criterios de esta Política.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

**Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

**Correcciones Contables:** Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.

**RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y registrarlos en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

#### **INVERSIONES**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los

instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

### **Cuentas por cobrar**

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación:

<b>Tipo de cliente</b>	<b>No deteriorar</b>	<b>Deteriorar</b>
Todos	0 – 360	> 360

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La entidad evaluará anualmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

- a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

**Medición inicial:** Se medirán por el valor de la transacción.

**Medición posterior:** Se medirán por el valor de la transacción.

### **Inventarios**

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Esten en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos, así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

### **Costos de prestación del servicio**

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

### **Propiedad, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA la entidad aplicando el principio de materialidad reconocerá como propiedad, planta y equipo únicamente los activos que individualmente o en su conjunto superen el siguiente valor:

Tipo Activo	Valor
Propiedad, planta y equipo	50 UVT

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

### **Propiedades de inversión**

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

### **Otros activos**

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

## **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

## **Beneficios a empleados**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los **empleados a corto plazo** se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Se reconocerán como beneficios a los **empleados a largo plazo**, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

### **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

### **Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

### **Ingreso por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

### **NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.

## **ACTIVOS**

Representa los bienes y derechos controlados por la empresa, como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Del activo total a corte 31 de diciembre de 2025, por **\$ 30.413.611.426**, el 25% corresponde a activo corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo inferior a un año) y el 75% corresponde a los Activos no corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo superior a un año).

**El activo corriente** está conformado por los saldos de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios. Con respecto al trimestre anterior, aumento en un 41%.

**Del activo no corriente** hacen parte los activos fijos, inversiones, cuentas por cobrar de difícil cobro, y otros activos (propiedades de inversión e intangibles), respecto al periodo anterior no presento variación significativa.

## **ACTIVOS CORRIENTES**

El activo corriente a corte 31 de diciembre 2025, se encuentra por un valor de **\$ 7.584.833.329**, está conformado por los saldos en caja y bancos que representan un 18%; las cuentas por cobrar es el grupo más representativo con el 77%

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

A diciembre 31 de 2025 la caja principal quedo con saldo de (\$ 0), y la caja menor con saldo (\$ 0).

La cuenta de bancos 1110 Depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2025, quedo con un saldo de **\$ 1.396.893.675**, corresponden a recursos recibidos por la entidad, por remuneración de ventas de servicios de salud, por giros directos, y recuperación de cartera por ventas de servicios de salud.

El mayor volumen de recaudo obedece principalmente a giros provenientes de ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud).

Dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente a continuación:

Cuenta de Ahorros: **\$ 1.091.782.054** - Cuenta corriente: **\$ 305.111.620**

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción.

Su composición es como se muestra continuación:

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>1.396.893.674</b>	<b>212.168.910</b>	<b>1.184.724.764</b>
1105	CAJA GENERAL	-	-	-
1110	<b>DEPOSITO EN INTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.396.893.674</b>	<b>212.168.910</b>	<b>1.184.724.764</b>
	CUENTAS CORRIENTES	305.111.620	210.779.671	<b>94.331.949</b>
	CUENTAS DE AHORRO	1.091.782.054	1.389.239	-

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización.

A diciembre 31 de 2025, la E.S.E presenta un aumento de un **558%** con respecto al periodo anterior en **\$1.184.724.765**

#### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud

de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2025, el total de cuentas por cobrar descende a la suma de **\$ 5.890.229.141** aumentadas en un 14% en comparación con el periodo anterior.

A continuación, se detallan por regímenes a las cuales la E.S.E les presta los servicios de salud.

ITEM	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	5.621.541.352	5.719.328.052	-97.786.700
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.677.988.221	1.293.964.302	384.023.919
3	SOAT	119.541.232	95.885.380	23.655.852
4	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA DPTAL	12.619.094	12.619.094	-
5	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA OFERTA	895.210.574	142.889.794	752.320.780
6	OTRAS CRAS POR COBRAR	1.604.674.835	1.665.169.099	-60.494.264
	<b>TOTAL</b>	<b>9.931.575.308</b>	<b>8.929.855.721</b>	<b>1.001.719.587</b>
	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR	-1.934.235.699	-1.665.882.162	-268.353.537
	DETERIORO DE CARTERA	-2.107.110.468	-2.107.110.468	-
	<b>TOTAL CUENTAS X COBRAR</b>	<b>5.890.229.141</b>	<b>5.156.863.091</b>	<b>733.366.050</b>

El deterioro de cartera se debe ajustar de acuerdo como lo contempla el manual de políticas de la E.S.E, que corresponde a tomar los saldos cuyo vencimiento sea superior a 360 días

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A diciembre 31 de 2025 los inventarios representan el **0.9788%** del total de los activos, presentan un aumento del **1003%** en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
	<b>INVENTARIO:</b>			
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
	MEDICAMENTOS	31.287.265	3.978.190	27.309.075
	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	13.385.436	3.740.606	9.644.830
	MATERIALES , REACTIVOS Y DE LABORATORIO	40.656.186	8.712.804	31.943.382
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	26.277.798	2.750.227	23.527.571
	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	-	-	-
	REPUESTOS	4.702.623	969.001	3.733.622
	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	25.417.628	2.875.721	22.541.907
	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONTRUCCION	10.757.143	1.361.631	9.395.512
	OTROS MATERIALES	145.226.434	2.591.200	142.635.234

	<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>297.710.513</b>	<b>26.979.380</b>	<b>270.731.133</b>
--	--------------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Este rubro lo componen elementos que son indispensables para la prestación del servicio a los usuarios como son: Medicamentos, Material médico y reactivos de laboratorios propios y necesarios para ofrecer un buen servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

## **ACTIVOS NO CORRIENTES**

El activo no corriente a corte 31 de diciembre 2025, por valor de **\$22.828.778.097**, está conformado de la siguiente manera: inversiones, otros activos y la Propiedad, Planta y Equipo (edificaciones, equipo médico científico, muebles y enseres, maquinaria y equipo etc.), esta última representa el **75%** de los activos no corrientes.

## **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a

su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

ITEM	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:</b>			
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO			
	Aportes sociales en entidades del sector solidario (COODESCOR)	20.425.625	20.425.625	-
	<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>20.425.625</b>	<b>20.425.625</b>	<b>-</b>

A diciembre 31 de 2025 corresponden a las inversiones que posee la entidad con COODESCOR.

Las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado.

#### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La partida de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

A diciembre 31 de 2025 la E.S.E no presenta variación significativa en comparación con el periodo anterior, se realizaron compras en el rubro de equipo médico científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación. necesarios para ofrecer un buen servicio.

Se puede observar en detalle de la presente nota.

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
	<b>NO DEPRECIABLES:</b>			
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
	<b>TOTAL NO DEPRECIABLES</b>	<b>4.321.640.800</b>	<b>4.321.640.800</b>	-
	<b>DEPRECIABLES:</b>			
1640	EDIFICACIONES	16.982.369.822	16.953.825.622	28.544.200
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2.131.579.921	1.930.876.661	200.703.260
1665	MUEBLES ENESERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.570.383.075	1.551.363.076	19.019.999
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.079.664.559	1.702.967.611	376.696.948
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	976.599.999	688.599.999	288.000.000
1680	EQUIPO DE COMEDOR ,COCINA,DESPENSA	18.864.140	18.864.140	-
	<b>TOTAL DEPRECIABLES</b>	<b>24.068.981.392</b>	<b>23.156.016.985</b>	
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-5.594.921.276	-4.918.266.440	-676.654.836
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>22.795.700.916</b>	<b>22.559.391.345</b>	<b>236.309.571</b>

La propiedad planta y equipo está integrada por bienes inmuebles y muebles. La partida de propiedad planta y equipo más representativo son las edificaciones, seguida de los equipos médicos científico, equipos de comunicación y computación y muebles enseres y equipos de oficina.

La propiedad planta y Equipo representa el **74%** del total de los activos.

Las propiedades, planta y equipo de la E.S.E CAMU Santa Teresita se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

#### **NOTA 14. OTROS ACTIVOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como **activos intangibles**, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

**Los anticipos para adquisición de bienes y servicios** representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, publicaciones y bienes y servicios, entre otros. Debido a una estrategia en la adquisición de inventarios a un precio accesible y garantizado.

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtiene los beneficios.

Se reconocerán como **activos intangibles**, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible teniendo en cuenta, precio de adquisición, aranceles, todos los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

En la cuenta de **Anticipos** se realiza la amortización de las licencias

A diciembre 31 de 2025 la cuenta **de avances y anticipos entregados** presenta una **disminución** de 62% con respecto al periodo anterior en **\$20.354.678**,

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
1906	<b>AVANCES Y ANTICIPOS:</b>			
	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.666.423	22.562.384	-18.895.961
	<b>TOTAL ANTICIPOS</b>	<b>3.666.423</b>	<b>22.562.384</b>	<b>-18.895.961</b>
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	280.114.172	244.173.639	35.940.533
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-271.129.040	-233.729.790	-37.399.250
	<b>TOTAL</b>	<b>8.985.132</b>	<b>10.443.849</b>	<b>-1.458.717</b>
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>12.651.555</b>	<b>33.006.233</b>	<b>-20.354.678</b>

## PASIVOS

Los pasivos totales de la E.S.E. a 31 de diciembre de 2025 ascienden a **\$ 10.469.164.220** aumentado en un 25% en comparación al periodo anterior, los pasivos

corrientes representan el **72 %** del total de los pasivos y los pasivos no corriente representan EL **28%** del total de los pasivos.

A la fecha el pasivo corriente de la E.S.E se encuentra en **\$ 7.494.452.469** disminuido en un **1%** en comparación con el periodo anterior, la cuenta más representativa de los pasivos es las cuentas por pagar que a continuación se describe.

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2025 las cuentas por pagar del E.S.E aumentaron en un **25%** en comparación con el periodo anterior equivalente a **\$ 2.062.287.937**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

##### **Pasivo Corriente:**

A la fecha el pasivo corriente de la E.S.E se encuentra en **\$7.494.452.469** disminuido en un **1%** en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:

#### **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus

servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

La entidad reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a E.S.E CAMU SANTA TERESITA durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, provisiones de prestaciones sociales, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, como se detalla a continuación:

## **PASIVO NO CORRIENTE**

### **Beneficios a los empleados largo Plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.
- d) Cesantías retroactivas.

## **NOTA 23. PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### **NOTA 24. OTROS PASIVOS**

A diciembre 31 de 2025, la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, presenta en las cuentas de Venta de servicio de salud - giro directo, otros ingresos recibidos por anticipados Y subvenciones. la suma de \$ 2.974.711.751 aumentadas en un 248% en comparación con el periodo anterior.

También cabe resaltar que existe entre la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA y la NUEVA EPS, una negociación según acta N° **066422**, donde la entidad reconoce adeudar a la Nueva EPS por cobro coactivo del año 2019 la suma de **\$ 1.982.258.946**. Por lo tanto, las partes acuerdan que la E.S.E por cuenta de la liquidación unilateral adelantado, dará la calidad y naturaleza de un anticipo para efecto de la presente negociación. A corte del periodo la E.S.E tiene un saldo pendiente por pagar a la Nueva EPS de **\$625.386.652**.

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponden a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la E.S.E
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.

3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

Discriminado así:

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>			<b>10.469.164.220</b>
24	CUENTAS POR PAGAR			7.108.721.323
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			4.210.963.282
240101	Bienes y servicios			4.210.963.282
<b>24010101</b>	<b>Bienes y servicios</b>			<b>4.210.963.282</b>
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	1063142498	LUGO AVENDANO LEVIS HELLEN	3.253.338
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	1067941001	AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	6.258.539
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	11039607	GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	43.697.772
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	11039820	ANGULO GONZALEZ MANUEL	32.653.021
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	15023122	LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	11.622.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	30665641	ESCOBAR PENALOZA YENNIS PATRICIA	22.805.711
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	6820939	BARRETO RINCON LUIS CARLOS	20.026.785
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	78077667	CANTERO CONTRERAS ALEJANDRO	14.267.496
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	78756814	CORREA LOPEZ LUIS	37.738.640

2.4.01.01.01	Bienes y servicios	800178906	CENTROLAB S.A.S	9.526.560
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	802000608	SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA SYD	633.431.351
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	805018020	INNENKA S.A.S	38.131.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	811009452	XENCO S A	90.051.200
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	812001561	COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	660.372.494
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	860013704	CRYOGAS	790.160
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	860028580	DISPAPELES S.A.S	855.555
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	860040094	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	840.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	891000065	SANCHEZ C HERMANOS SAS	24.379.091
24010101	Bienes y servicios			4.210.963.282
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900127803	FUNDACION FUPRODESCO	85.064.180
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900156687	TECH - MEDICA	198.589.611
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900308505	JESUS MISERICORDIOSO IPS LIMITADA	42.900.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900419208	BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S.	10.858.914
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900442668	DIGITAL DENTAL S A S	50.466.660
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900484461	FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA	114.800.428
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900628944	SYNERGYTECH S.A.S	86.764.253
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900635373	DIAGNOSTILAB V.M SAS	43.531.413
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900742140	AMEMOS SAS	244.781.851
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900761745	ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTADE LORICA ASOTELOR	160.289.120
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900788799	PROAIRES HB SAS	5.951.588
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900808189	BIORESIDUOS S.A.S	1.912.416
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900837258	BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	37.000.510
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900842629	GESTAR SALUD IPS SAS	13.440.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900927782	SOLUCIONES MEDICAS DEL SINUS.A.S	18.822.802
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900968120	INTEDCOL S.A.S	17.667.792
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901043802	CLINICA INTEGRAL DE FRACTURAS LOMAS VERDES DE LORICA	9.266.580
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901147377	FERROELECTRICOS EL CONSTRUCTOR SM SAS	11.106.294
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901250520	MV INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S	2
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901278338	CENTRO DE NEGOCIOS PADRON	400.719

2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901380949	GRUPO EPM CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	165.469.700
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901387977	DISTRISERVICIOS Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	731.258.679
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901392080	CONTROL CALIDAD RX SAS	440.000
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901394288	FUNDACION ORO NEGRO	53.542.082
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901407847	ECOURBANO SAS	29.750.295
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901411184	SOLUMEDICOST S.A.S.	258.685.504
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901443533	BOSTON GROUP SAS	92.869.851
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901527008	FUNDACION ACTUANDO CON AMOR	35.207.195
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	901921144	DINAMICA EMPRESARIAL 4.0 S.A.S	39.424.131
<b>2407</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>438.844.359</b>
240704	Ventas por cuenta de terceros			6.108.100
24070401	Ventas por cuenta de terceros			5.798.700
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	22060588	GONZALEZ RESTREPO GLADIS	4.700
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800088702	EPS SURA	23.400
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800096758	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	40.000
24070401	Ventas por cuenta de terceros			5.798.700
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800096758	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	40.000
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800103935	GOBERNACION DE CORDOBA	50.000
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800249241	COOSALUD EPS	25.600
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - EN INTERVENCION B	3.400
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	804002105	COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	24.100
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	806008394	MUTUAL SER	4.964.800
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	7.600
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	830003564	EPS FAMISANAR LTDA	34.400
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	890102044	CAJACOPI EPS S.A.S.	68.100
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	900156264	NUEVA EPS	20.000
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	523.400
2.4.07.04.01	Ventas por cuenta de terceros	901543211	PROTEGER EPS SAS	9.200
24070402	Cuota Moderadora y copagos			309.400
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1063160396	MARTINEZ LOPEZ GUADALUPE	4.700

2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1063164546	ZUNIGA BANQUETT NATALIA	9.400
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1063170551	RHENALS GONZALEZ ROHIMAN	4.700
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1063185699	PAYARES PADILLA GAEL	10.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1063191091	TAPIAS IBANEZ IVANNA	4.700
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1067162380	GARCES ALTAMIRANDA IVANNA	6.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1067171221	URANGO PABUENA MANUEL	10.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1067174641	LUGO SIERRA ELIAS	9.400
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1067175647	MARTINEZ ROSITO EMILIANO	4.700
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	1072524372	SIERRA TAPIA YULIS	4.700
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	11038803	ASSIA VELLOJIN ISRAEL	9.400
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	15017812	DE LA BARRERA DE HOYOS JOSE	3.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	15029349	PACHECO ACOSTA CARLOS	6.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	15030564	BLANCO RAVELES MIGUEL	10.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	30657161	DE HOYOS GUERRA ARACELYS	4.700
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	78075209	ARROYO MONTEJO SIXTO	10.000
24070402	Cuota Moderadora y copagos			309.400
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	78754060	WILCHES RODRIGUEZ REINALDO	20.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	806008394	MUTUAL SER	51.300
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	122.000
2.4.07.04.02	Cuota Moderadora y copagos	92531682	CAMPO DIAZ JORGE	4.700
240720	Recaudos por clasificar			432.551.765
24072001	Recaudos por clasificar			432.551.765
2.4.07.20.01	Recaudos por clasificar	33333333	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	140.060.676
2.4.07.20.01	Recaudos por clasificar	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	292.491.089
240726	Rendimiento Financieros			184.493
24072601	Rendimiento Financiero			184.493
2.4.07.26.01	Rendimiento Financiero	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	184.493
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>			<b>42.086.560</b>
242401	Aportes a fondos pensionales			15.137.629
24240101	Aportes a fondos pensionales			14.484.023

2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTIAS PROTECCION	633.326
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	1.734.196
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800149496	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	2.892.920
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800224808	fondo de pensiones obligatorias porvenir moderado	1.034.988
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800227940	COLFONDOS S.A	3.370.417
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	800229739	PROTECCION	37.687
2.4.24.01.01	Aportes a fondos pensionales	900336004	COLPENSIONES	4.780.489
24240102	Aportes a fondo de solaridad pensional			653.606
2.4.24.01.02	Aportes a fondo de solaridad pensional	800149496	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	142.948
2.4.24.01.02	Aportes a fondo de solaridad pensional	900336004	COLPENSIONES	510.658
242402	Aportes a seguridad social en salud			9.683.515
24240201	Aportes a seguridad social en salud			9.683.515
2.4.24.02.01	Aportes a seguridad social en salud	800130907	SALUD TOTAL EPS	3.498.546
2.4.24.02.01	Aportes a seguridad social en salud	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - EN INTERVENCION B	558.458
2.4.24.02.01	Aportes a seguridad social en salud	806008394	MUTUAL SER	682.129
2.4.24.02.01	Aportes a seguridad social en salud	900156264	NUEVA EPS	4.944.382
242404	Sindicatos			161.459
24240401	Sindicatos			161.459
2.4.24.04.01	Sindicatos	30656172	PATRON AYALA NUBIS	86.936
2.4.24.04.01	Sindicatos	7377476	GONZALEZ HERRERA EDER ENRIQUE	74.523
242407	Libranzas			14.102.000
24240701	Libranzas			14.102.000
2.4.24.07.01	Libranzas	15019581	GONZALEZ MANJARRES DAGOBERTO	383.000
2.4.24.07.01	Libranzas	15700318	MARTINEZ ALMENTERO FRANCISCO RAMON	1.113.000
2.4.24.07.01	Libranzas	26173554	HERNANDEZ ROMERO LUZ DARIS	1.236.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30647505	CARDOZO ARAUJO ANA CECILIA	1.230.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30647623	HERNANDEZ BARRIOS MARIA INOCENCIA	314.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30650234	ORTEGA SIERRA MARTHA LIGIA	1.349.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30650599	SENA LEON ENALBA LUCIA	902.000

24240701	Libranzas			14.102.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30650599	SENA LEON ENALBA LUCIA	902.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30651080	PERNETT SANCHEZ SIOMARA DEL CARMEN	758.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30651668	TABORDA GUTIERREZ GLIDER DEL SOCORRO	1.287.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30652641	MARTINEZ RAVELES YOLIMA DEL CARMEN	1.384.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30656172	PATRON AYALA NUBIS	514.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30657731	NEGRETE GARCES DINA LUZ	534.000
2.4.24.07.01	Libranzas	30687647	MORENO MARTINEZ TRINY JOHANNA	3.098.000
242411	Embargos judiciales			2.007.510
24241101	Embargos judiciales - Comercial			2.007.510
2.4.24.11.01	Embargos judiciales - Comercial	30647623	HERNANDEZ BARRIOS MARIA INOCENCIA	437.680
2.4.24.11.01	Embargos judiciales - Comercial	78077981	BURGOS GONZALEZ CARLOS ALFONSO	1.569.830
242490	Otros descuentos de nomina			994.447
24249001	Otros descuentos de nomina			994.447
2.4.24.90.01	Otros descuentos de nomina	860002503	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	994.447
<b>2436</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>			<b>110.362.269</b>
<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>			<b>11.294.784</b>
244003	Impuesto predial unificado			11.294.784
24400301	Impuesto predial unificado			11.294.784
2.4.40.03.01	Impuesto predial unificado	800096758	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	11.294.784
2460	CREDITOS JUDICIALES			509.900
246002	Sentencias			509.900
24600201	Sentencias			509.900
2.4.60.02.01	Sentencias	1063178800	MORELO LOPEZ YORDANIS DEL CARMEN	509.900
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>2.294.660.169</b>
249050	APORTES AL ICBF Y SENA			8.669.300
24905001	Aportes al ICBF			5.201.300
2.4.90.50.01	Aportes al ICBF	899999239	ICBF	5.201.300
24905002	Aporte Al Sena			3.468.000
2.4.90.50.02	Aporte Al Sena	899999034	SENA	3.468.000

249054	HONORARIOS			863.360.607
24905401	HONORARIOS			863.360.607
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1003026494	SANCHEZ NUNEZ CELMIRA ROSA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1003071542	ANAYA TORDECILLA DANIELA SOFIA	6.600.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1003071714	PADILLA GENES CARMEN ALICIA	18.040.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1003071791	HERNANDEZ HERNANDEZ KATI	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1003073835	MUNOZ RODRIGUEZ OLGA CAROLINA	3.300.000
24905401	HONORARIOS			863.360.607
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1007298664	FLORES MARTINEZ DANIA MARCELA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1007299056	PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1045698406	NAVARRO MENDOZA LINDA ROSA	6.765.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1047402530	LLAMAS CADAVID MELISSA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1053832899	CARRILLO DIAZ DANIELA SOFIA	2.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1062764933	GALVIS MARTINEZ RICHARD JAVIER	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063146093	BABILONIA NEGRETE SAUDITH DEL CARMEN	1.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063146122	DORIA DORIA KELIO MANUEL	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063146164	CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	20.018.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063146340	RODRIGUEZ DE LA BARRERA ORWIN	4.510.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063149469	BEHAINE PACHECO ADRIANA ETHER	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063150645	LEON NIETO RUBIS SUSANA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063152435	MARTINEZ CARDOZO OBER	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063152808	VEGA HERNANDEZ RUBEN DARIO	2.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063154970	NEGRETE VARGAS YESENIA PAOLA	3.000.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063162194	ALVAREZ CASTRO ESTEFANI	6.765.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063165549	HERNANDEZ PETRO CAROLINA DEL CARMEN	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063171150	HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	1.610.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063171200	AREVALO BALLESTEROS GILMAR ENRIQUE	3.000.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063174290	ROMERO OSORIO AUDREY HELENA	3.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063174506	BUENDIA MANJARRES ALVARO JAVIER	4.510.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063175062	BALLESTEROS GARCES MAIRA ANDREA	18.040.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063175670	WILCHES BABILONIA PABLO EMILIO	2.300.000

2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063176827	LONDONO BALLESTA MARIA FERNANDA	6.600.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063178622	PARDO MOYANO VALENTINA	3.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063179733	NIEVES LUGO YULIZA MARIA	2.100.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063180380	SANCHEZ VERBEL RONALDO JOSE	3.000.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063181109	SAEZ OSORIO YULIETH PAOLA	13.530.000
24905401	HONORARIOS			863.360.607
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1063181109	SAEZ OSORIO YULIETH PAOLA	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1065377336	MANOTAS FLOREZ GINA MARIA	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1065378126	CUMPLIDO PUENTES CINTIA	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1065378948	COAVAS NUNES LUIS GABRIEL	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1065378976	NEGRETTE LLORENTE HAGUEN DE DIOS	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1065379521	MARTINEZ SUAREZ ADRIANA MARIA	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1067161399	CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	1.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1067407060	CASTRO AGRASOTT MARIA ISABEL	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1067864704	ALVAREZ SALEME JESUS ELIAS	4.200.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1067961714	DIAZ PAEZ NATALIA MARIA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1070819872	OLIVEROS ACUNA LUZ ADRIANA	3.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1072528834	CASTRO GONZALEZ EMELINA ROSA	4.600.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1073816977	NEGRETE PERALTA SAMUEL ANTONIO	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1073819043	SANCHEZ LLORENTE ANA MARIA	4.510.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1073819491	HERNANDEZ PETRO ANGELICA MARIA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	10773836	PADILLA DE LA ESPRIELLA LUIS ALBERTO	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	10930474	HERRERA LOPEZ ALVIN EDIER	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1102813447	GONZALEZ MENDOZA JOVANA ROSA	3.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1102830500	ORDONEZ GOMEZ JORGE MARIO	3.250.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	1233340789	JAYK MARTINEZ MARA PAOLA	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	15028947	SUESCUM LEAL LUIS HERNANDO	4.421.250
2.4.90.54.01	HONORARIOS	15682568	ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	15705360	RUEDAS BRANGO NESTOR LUIS	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	23218884	COTUA PADILLA SOL MARIA	18.040.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	25773030	BENEDETTI FUENTE MARIA PIEDAD	3.500.000

2.4.90.54.01	HONORARIOS	25970606	HOYOS ARGEL DINA RUTH	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	26009068	ANAYA SALAZAR ANA MILENA	3.000.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	26189678	HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	9.600.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	2822173	LOZANO SOSSA EULALIO	3.474.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30654105	JULIO LOZANO ANILDA JUDITH	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30654476	CHARRIS VELEZ LIA MARGARITA	2.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30656287	PERDOMO RAMOS VILMA	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30659418	LOPEZ DIAZ MARIA EUGENIA	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30660271	DIAZ SABALZA ODIGLA JESUS	6.600.000
24905401	HONORARIOS			863.360.607
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30664234	CARDONA TANGARIFE EDELIS DEL CARMEN	3.950.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30664260	LONDONO BENEDETTI MARIA CLAUDIA	6.600.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30665919	DE HOYOS GARCIA LEINY PATRICIA	18.040.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30666144	BAENA MORA ADRIANA ISABEL	18.040.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30667078	CERMENO GOMEZ MARIZOL	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30669281	HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	3.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	30671111	ARGEL LOPEZ ANA CAROLINA	3.300.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	32271346	HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	32885588	ANAYA PARDO MONICA BERENICE	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	43635398	PEREZ JIMENEZ RUTH ESTELLA	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	50846170	ACUNA MIRANDA LUZ MARINA	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	50900214	AMIN MADERA RUBI DEL CARMEN	4.510.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	50982838	LOPEZ ANDRADE NEVIS DEL CARMEN	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	50988364	LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	1.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	55304382	VILLALBA IBANEZ ROXANA DEL CARME	1.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	73141896	LLAMAS TORRALVO EDWIN JOSE	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	73157150	ORTEGA ALVAREZ JAIME ALBERTO	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	73237934	DIAZ REZZA HERNANDO	945.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	7377734	LOPEZ HERNANDEZ WILSON	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78021705	ARTEAGA ARTEAGA ARNULL	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78032881	VILLALBA MORENO ARGEMIRO JOSE	4.510.000

2.4.90.54.01	HONORARIOS	78076187	BURGOS DORIA LUIS FELIPE	6.900.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78076389	BULLA MAZA EDER LUIS	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78079484	SANCHEZ GONZALEZ RAFAEL JOSAFAT	13.530.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78689333	NERIO REYNEL UBALDO	4.299.075
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78712265	BLANCO MONTES MIGUEL ANGEL	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78757400	LONDONO OSORIO WILLIAN ANTONIO	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	78758008	PAEZ MADERA MARIO CESAR	9.020.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	812005406	CORPORACION AMIGO DE LA TIERRA	31.233.613
2.4.90.54.01	HONORARIOS	830509937	GESTION Y ASESORIAS JF SAS	5.257.500
2.4.90.54.01	HONORARIOS	900120124	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIO	4.500.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	900225017	SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	169.703.682
2.4.90.54.01	HONORARIOS	900484461	FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA	3.850.140
24905401	HONORARIOS			863.360.607
2.4.90.54.01	HONORARIOS	900484461	FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA	3.850.140
2.4.90.54.01	HONORARIOS	900911531	FUNDACION PARA CONTRIBUER AL DESARROLLO SOCIAL "FUNACODES"	20.800.000
2.4.90.54.01	HONORARIOS	901392080	CONTROL CALIDAD RX SAS	667.500
2.4.90.54.01	HONORARIOS	901568713	FUNDACION ZENU DEJANDO HUELLA	20.847
2.4.90.54.01	HONORARIOS	92549474	ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	20.000
249055	SERVICIOS			1.422.630.262
24905501	SERVICIOS			1.422.630.262
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1003068907	GALLEGO CARDOZO MANUEL ALBERTO	1.550.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1003213944	SUAREZ DE LA ROSA MARIA CELINDA	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1003263563	RAMIREZ ARCIRIA YULISA MARIA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1003345267	BALLESTA BELLO MAURICIO	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1019039497	HERNANDEZ ESPITIA ELIANA PATRICIA	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1062679009	LOZANO JIMENEZ MARIA EUGENIA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1062681815	JULIO ARTEAGA KELLY PAOLA	4.272.000
24905501	SERVICIOS			1.422.630.262
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063140492	ARTEAGA PENA ERNEDIS EMIT	1.800.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063141022	DE LEON PEREZ VANESSA CAROLINA	8.544.000

2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063151764	DIAZ PUERTAS LILIANA	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063152033	PAYARES BARRIOS KARINA PAOLA	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063152937	MARTELO LUGO GINA PATRICIA	1.800.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063157980	ROSSITO COLON ARLETH MARINA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063170882	COGOLLO MANGONES LUZ ANGELICA	1.800.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063182294	SIERRA SANCHEZ AURA KATHERINE	3.600.000
24905501	SERVICIOS			1.422.630.262
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063182294	SIERRA SANCHEZ AURA KATHERINE	3.600.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063677628	ARTEAGA AVILA ARLEDYS	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1063726677	PEREZ RUIZ ARGENIDA LUCIA	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1065372086	SOSA LLORENTE BRENDA ELENA	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1065373492	ALMANZA CUARTAS LANDIR SOFIA	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1065376709	CALDERIN COAVAS YULI DEL CARMEN	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1065378993	VEGA PENATE SHERLENY DEL CARMEN	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1065380181	OLMOS VERGARA MICHEL	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1067401568	MIRANDA GARCIA ANGELA MARIA	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1070815465	PINTO ZUNIGA SANDRA MARCELA	10.680.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1073821335	BURGOS ZAPA LEANIS MARGARITA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	1073822530	PETRO DORIA LUZ LINEY	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	25969812	PETRO JIMENEZ NERILDA ROSA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	26008537	ALVAREZ GONZALEZ GILMA ROSA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	26008928	RAMOS HERRERA MONICA	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	26008984	BARBOZA ARGEL LEIDIS LUZ	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	30654117	JULIO BOLANOS ALEIDA ANILDE	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	30667391	HERNANDEZ SEGURA LINA ISABEL	8.544.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	30667803	VIDAL CALAO MARTHA CECILIA	3.600.000
24905501	SERVICIOS			1.422.630.262
2.4.90.55.01	SERVICIOS	35113728	ESPITIA AVILA MILADIS DEL CARMEN	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	50882637	MARTINEZ NUNEZ DIANA SOFIA	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	50883002	DIAZ DONADO ANSELMA ISABEL	6.408.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	53051614	GIRALDO ROJAS ANGELA CONSUELO	2.136.000

2.4.90.55.01	SERVICIOS	78075507	CANTERO LLORENTE LUCIO JOSE	4.272.000
2.4.90.55.01	SERVICIOS	900225017	SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	439.941.386
2.4.90.55.01	SERVICIOS	901111433	SISTEMAS DE GESTION E INFORMACION EN SALUD SAS	3.769.747
2.4.90.55.01	SERVICIOS	901850945	TEMPORAL EXPRESS S.A.S	463.951.077
2.4.90.55.01	SERVICIOS	901914515	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES DEL NORTE SAS TEMPONORTE	312.850.052
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			<b>385.953.456</b>
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			385.731.146
251101	Nomina por pagar			1.331.903
25110101	Nomina por pagar			1.331.903
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	15026582	WILCHES SOSSA ALVARO	5.810
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	26173554	HERNANDEZ ROMERO LUZ DARIS	106.241
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	30645638	ESCOBAR PAEZ MARTHA	106.241
25110101	Nomina por pagar			1.331.903
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	30658026	SUAREZ MEJIA JULIA MARIA	71.925
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	30660617	MARQUEZ HERRERA YOLIMA DEL CARMEN	140.242
2.5.11.01.01	Nomina por pagar	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	901.444
251102	Cesantias			192.400.290
25110201	Cesantias			192.400.290
2.5.11.02.01	Cesantias	1002999015	MORALES MEDINA JORGE LUIS	5.442.686
2.5.11.02.01	Cesantias	1003068698	LOPEZ ROMERO ROSA MARIA	2.910.989
2.5.11.02.01	Cesantias	1007338364	PALMA AYALA WENDY VANESSA	2.538.026
2.5.11.02.01	Cesantias	1063154519	MELLENDEZ CEBALLOS SINDY PAOLA	5.151.081
2.5.11.02.01	Cesantias	1063170632	HERNANDEZ LOPEZ DAVIS LUZ	2.003.140
2.5.11.02.01	Cesantias	1063181742	SUAREZ RAMOS MARIA FERNANDA	5.439.313
2.5.11.02.01	Cesantias	1063718099	BENITEZ AVILA JAMER LUIS	208.721
2.5.11.02.01	Cesantias	1065014011	HERRERA ESPITIA NOEMI SOFIA	4.317.370
2.5.11.02.01	Cesantias	1079941845	SALAS MERCADO MIGUEL AUGUSTO	5.442.686
2.5.11.02.01	Cesantias	1193263103	MADERA ESPITIA ANA MARIA DE JESUS	1.312.166
2.5.11.02.01	Cesantias	15019581	GONZALEZ MANJARRES DAGOBERTO	3.690.848
2.5.11.02.01	Cesantias	15025922	BARRIOS NIEVES CARLOS JESUS	9.215.216

2.5.11.02.01	Cesantias	15026582	WILCHES SOSSA ALVARO	9.310.509
2.5.11.02.01	Cesantias	15700318	MARTINEZ ALMENTERO FRANCISCO RAMON	8.859.168
2.5.11.02.01	Cesantias	25956991	PADILLA HERNANDEZ EDILSA MARIA	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	26173554	HERNANDEZ ROMERO LUZ DARIS	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30646982	GONZALEZ MANJAREZ NORIS	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30647505	CARDOZO ARAUJO ANA CECILIA	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30647623	HERNANDEZ BARRIOS MARIA INOCENCIA	4.019.075
2.5.11.02.01	Cesantias	30648274	PEINADO PENAFIEL RITA INES	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30650121	LLORENTE CORREA SILVIA MARIA	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30650234	ORTEGA SIERRA MARTHA LIGIA	4.018.893
2.5.11.02.01	Cesantias	30650550	BENEDETTI SALAVARRIA SENIA	1.850.822
2.5.11.02.01	Cesantias	30650599	SENA LEON ENALBA LUCIA	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30651080	PERNETT SANCHEZ SIOMARA DEL CARMEN	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30651668	TABORDA GUTIERREZ GLIDER DEL SOCORRO	4.005.484
25110201	Cesantias			192.400.290
2.5.11.02.01	Cesantias	30651668	TABORDA GUTIERREZ GLIDER DEL SOCORRO	4.005.484
2.5.11.02.01	Cesantias	30651988	BELLO VARGAS MARTHA INES	3.581.122
2.5.11.02.01	Cesantias	30652641	MARTINEZ RAVELES YOLIMA DEL CARMEN	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	30655754	BULA TOLEDO ANA CARMENZA	4.077.511
2.5.11.02.01	Cesantias	30656172	PATRON AYALA NUBIS	5.387.858
2.5.11.02.01	Cesantias	30657731	NEGRETE GARCES DINA LUZ	3.692.242
2.5.11.02.01	Cesantias	30658026	SUAREZ MEJIA JULIA MARIA	3.668.081
2.5.11.02.01	Cesantias	30660617	MARQUEZ HERRERA YOLIMA DEL CARMEN	3.968.461
2.5.11.02.01	Cesantias	30667352	TORRES MORA ELIANA SOFIA	4.838.177
2.5.11.02.01	Cesantias	30669158	FAJARDO HERNANDEZ KAREN MARIA	6.627.338
2.5.11.02.01	Cesantias	30687647	MORENO MARTINEZ TRINY JOHANNA	14.343.997
2.5.11.02.01	Cesantias	50845100	NUNO OCHOA ROSALBA	4.019.060
2.5.11.02.01	Cesantias	73078707	NAIZZIR DIAZ ELIAS SEBASTIAN	6.628.944
2.5.11.02.01	Cesantias	7377476	GONZALEZ HERRERA EDER ENRIQUE	4.911.877
2.5.11.02.01	Cesantias	78077981	BURGOS GONZALEZ CARLOS ALFONSO	4.109.194
2.5.11.02.01	Cesantias	800227940	COLFONDOS S. A	10

2.5.11.02.01	Cesantias	9311846	ABAD BUSTAMANTE SEGUNDO MANUEL	6.638.685
251103	Intereses sobre cesantias			23.116.200
25110301	Intereses sobre cesantias			4.408.991
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	1002999015	MORALES MEDINA JORGE LUIS	653.122
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	1079941845	SALAS MERCADO MIGUEL AUGUSTO	653.122
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	1193263103	MADERA ESPITIA ANA MARIA DE JESUS	157.460
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	25956991	PADILLA HERNANDEZ EDILSA MARIA	482.287
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	30646982	GONZALEZ MANJAREZ NORIS	482.287
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	30647505	CARDOZO ARAUJO ANA CECILIA	482.288
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	30650234	ORTEGA SIERRA MARTHA LIGIA	482.267
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	30650599	SENA LEON ENALBA LUCIA	482.287
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	30651668	TABORDA GUTIERREZ GLIDER DEL SOCORRO	480.658
2.5.11.03.01	Intereses sobre cesantias	800229739	PROTECCION	53.213
25110304	Intereses sesan fin de ano			18.707.209
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1003068698	LOPEZ ROMERO ROSA MARIA	349.319
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1007338364	PALMA AYALA WENDY VANESSA	304.563
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1063154519	MELLENDEZ CEBALLOS SINDY PAOLA	618.130
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1063170632	HERNANDEZ LOPEZ DAVIS LUZ	240.377
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1063181742	SUAREZ RAMOS MARIA FERNANDA	652.718
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	1065014011	HERRERA ESPITIA NOEMI SOFIA	518.084
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	15019581	GONZALEZ MANJARRES DAGOBERTO	442.902
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	15025922	BARRIOS NIEVES CARLOS JESUS	1.105.826
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	15026582	WILCHES SOSSA ALVARO	1.117.261
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	15700318	MARTINEZ ALMENTERO FRANCISCO RAMON	1.063.100
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	26173554	HERNANDEZ ROMERO LUZ DARIS	482.287
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30647623	HERNANDEZ BARRIOS MARIA INOCENCIA	482.289
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30648274	PEINADO PENAFIEL RITA INES	482.287
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30650121	LLORENTE CORREA SILVIA MARIA	482.287
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30650550	BENEDETTI SALAVARRIA SENIA	222.099
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30651080	PERNETT SANCHEZ SIOMARA DEL CARMEN	482.287
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30651988	BELLO VARGAS MARTHA INES	429.735

2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30652641	MARTINEZ RAVELES YOLIMA DEL CARMEN	482.288
25110304	Intereses sesan fin de ano			18.707.209
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30652641	MARTINEZ RAVELES YOLIMA DEL CARMEN	482.288
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30655754	BULA TOLEDO ANA CARMENZA	489.301
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30656172	PATRON AYALA NUBIS	646.543
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30657731	NEGRETE GARCES DINA LUZ	443.069
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30658026	SUAREZ MEJIA JULIA MARIA	440.170
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30660617	MARQUEZ HERRERA YOLIMA DEL CARMEN	476.215
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30667352	TORRES MORA ELIANA SOFIA	580.581
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30669158	FAJARDO HERNANDEZ KAREN MARIA	795.281
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	30687647	MORENO MARTINEZ TRINY JOHANNA	1.721.280
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	50845100	NUNO OCHOA ROSALBA	482.287
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	73078707	NAIZZIR DIAZ ELIAS SEBASTIAN	795.473
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	7377476	GONZALEZ HERRERA EDER ENRIQUE	589.425
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	78077981	BURGOS GONZALEZ CARLOS ALFONSO	493.103
2.5.11.03.04	Intereses sesan fin de ano	9311846	ABAD BUSTAMANTE SEGUNDO MANUEL	796.642
251105	Prima de vacaciones			267.738
25110501	Prima de vacaciones			267.738
2.5.11.05.01	Prima de vacaciones	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	267.738
251106	Prima de servicios			396.211
25110601	Prima de servicios			396.211
2.5.11.06.01	Prima de servicios	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	396.211
251107	Prima de navidad			130.326
25110701	Prima de navidad			130.326
25110701	Prima de navidad			130.326
2.5.11.07.01	Prima de navidad	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	130.326
251109	Bonificaciones			124.306
25110901	Bonificaciones			124.306
2.5.11.09.01	Bonificaciones	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	124.306
251111	Aportes a riesgos laborales			4.223.000
25111101	Aportes a riesgos laborales			4.223.000

2.5.11.11.01	Aportes a riesgos laborales	800226175	COLMENA ARP SA	4.223.000
251115	Capacitacion, bienestar social y estímulos			15.625.459
25111501	Capacitacion, bienestar social y estímulos			15.625.459
2.5.11.15.01	Capacitacion, bienestar social y estímulos	800010792	PUNTEPIEDRA S.A.	1.362.000
2.5.11.15.01	Capacitacion, bienestar social y estímulos	860034313	BCO DAVIVIENDA	12.658.000
2.5.11.15.01	Capacitacion, bienestar social y estímulos	860403871	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ANTHOC	161.459
2.5.11.15.01	Capacitacion, bienestar social y estímulos	900836386	GAMAVISION OPTICAL SAS	280.000
2.5.11.15.01	Capacitacion, bienestar social y estímulos	900854804	FACIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	1.164.000
251122	Aporte a fondos pensionales - empleador			89.525.907
25112201	Aporte a fondos pensionales - empleador			89.525.907
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTIAS PROTECCION	1.900.238
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	16.525.689
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800149496	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	7.900.678
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800224808	fondo de pensiones obligatorias porvenir moderado	1.821.458
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800227940	COLFONDOS S.A	32.018.843
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	800229739	PROTECCION	5.485.120
2.5.11.22.01	Aporte a fondos pensionales - empleador	900336004	COLPENSIONES	23.873.881
251123	Aporte a seguridad social en salud - empleador			51.656.106
25112301	Aporte a seguridad social en salud - empleador			51.656.106
2.5.11.23.01	Aporte a seguridad social en salud - empleador	800130907	SALUD TOTAL EPS	5.921.304
2.5.11.23.01	Aporte a seguridad social en salud - empleador	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - EN INTERVENCION B	2.740.841
2.5.11.23.01	Aporte a seguridad social en salud - empleador	806008394	MUTUAL SER	3.610.368
2.5.11.23.01	Aporte a seguridad social en salud - empleador	900156264	NUEVA EPS	39.383.593
251124	Aporte caja de compensacion familiar			6.933.700
25112401	Aporte caja de compensacion familiar			6.933.700
2.5.11.24.01	Aporte caja de compensacion familiar	891080005	COMFACOR	6.933.700
25112401	Aporte caja de compensacion familiar			6.933.700
2.5.11.24.01	Aporte caja de compensacion familiar	891080005	COMFACOR	6.933.700
2513	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL			222.310

	VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL			
251301	Indemnizaciones			222.310
25130101	Indemnizaciones			222.310
2.5.13.01.01	Indemnizaciones	812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	222.310
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>2.974.489.441</b>
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS			10.953.236
290102	Anticipo			10.953.236
29010201	Anticipo			10.953.236
2.9.01.02.01	Anticipo	800088702	EPS SURA	1.865.215
2.9.01.02.01	Anticipo	800130907	SALUD TOTAL EPS	9.088.021
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			1.875.973.587
291027	Venta de servicio de salud			1.874.309.338
29102701	Venta de servicio de salud - giro directo			1.874.309.338
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	800096758	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	1
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	800130907	SALUD TOTAL EPS	51.715.781
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	800250634	MEDICINA INTEGRAL S.A.S	4.044.419
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	806008394	MUTUAL SER	146.474.807
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOAUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	1
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	900156264	NUEVA EPS	1.381.537.866
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	118.863.007
2.9.10.27.01	Venta de servicio de salud - giro directo	901543211	PROTEGER EPS SAS	171.673.456
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado			1.664.249
29109001	Otros ingresos recibidos por anticipado			1.664.249
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	1003071309	PEREZ CANTERO MILEIDIS	4.700
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	1063151811	DORIA ARIAS TIFANNY	4.700
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	1063167877	BURGOS RAMOS MARIA	4.700
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	1073972318	SALAZAR CASTILLO YERLIDES	4.700
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	1143440516	FIERRO GONZALEZ CESAR	4.700
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	37712220	LOPEZ RHENALS ANA	19.200
2.9.10.90.01	Otros ingresos recibidos por anticipado	800226175	COLMENA ARP SA	1.621.549

2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS			1.087.562.618
299003	INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS			1.087.562.618
29900301	INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS			1.087.562.618
2.9.90.03.01	INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1.087.562.618

## NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2025 el patrimonio de la E.S.E se encuentra conformado por:

Discriminado así:

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION	%
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-	0%
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	342.488.904	2.643.464.800	2.300.975.896	-87%
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.267.159.562	14.624.270.410	2.642.889.152	18%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>19.944.447.205</b>	<b>19.602.533.949</b>	<b>341.913.256</b>	<b>2%</b>

**Capital fiscal** representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital.

**Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por la E.S.E, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

**Resultado del ejercicio anterior:** Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

**CONTINUACION SE DETALLA EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL PERIODO.A DICIEMBRE 31 DE 2025.**

RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENCIA 2025		
I	TRIMESTRE	687.684.269
II	TRIMESTRE	428.197.203
III	TRIMESTRE	-632.034.170
IV	TRIMESTRE	-141.358.398

TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO

342.488.904

ESE CAMU SANTA TERESITA NIT :812.001.423 - 2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE: BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS COLOMBIANOS \$					
NOTAS	dic-25	dic-24	VARIACION		
			\$	%	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
4312 VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	35.287.263.797	34.129.629.036	1.157.634.761	3%	
4395 DEVOLUCION ,REBAJAS Y DESCUENTOS - SERV.SALUD	-	-	-	0%	
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>35.287.263.797</b>	<b>34.129.629.036</b>	<b>1.157.634.761</b>	<b>3%</b>	
6310 COSTOS DE VENTA	\$ -22.969.079.426	\$ -16.268.899.512	-6.700.179.914	41%	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12.318.184.371</b>	<b>17.860.729.524</b>	<b>-5.542.545.153</b>	<b>-31%</b>	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>					
5101 SUELDOS Y SALARIOS	-15.401.348.497	-14.771.501.295	-629.847.202	4%	
5102 CONT. IMPUTADAS	-1.882.288.992	-2.063.431.081	181.142.989	-9%	
5103 CONT. EFECTIVAS	-56.000.260	-46.132.263	-9.867.997	21%	
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	-507.510.872	-606.707.450	99.196.578	-16%	
5107 PRESTACIONES SOCIALES	-89.822.900	-88.952.387	-870.513	1%	
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-565.734.952	-580.776.025	15.041.073	-3%	
5111 GASTOS GENERALES	-94.548.887	-77.041.456	-17.507.431	23%	
5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-12.076.537.228	-11.153.080.218	11.153.080.218	-100%	
5360 DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION	-128.906.408	-154.770.525	25.873.119	-17%	
5366 AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -676.654.835	-693.636.160	16.981.325	-2%	
5368 PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ -37.399.250	-22.924.904	-14.474.346	63%	
	\$ -550.359.093	-57.022.449	-493.336.644	100%	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>-16.665.761.675</b>	<b>-15.545.084.808</b>	<b>-1.120.676.867</b>	<b>7%</b>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>-4.347.577.304</b>	<b>2.315.644.716</b>	<b>-6.663.222.020</b>	<b>-288%</b>	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
4430 SUBVENCIONES (Transferidos por el gobierno s.a.f.)	\$ 5.448.715.022	\$ 488.905.515	\$ 4.959.809.507	100%	
4808 INGRESOS DIVERSOS (Margen en la contratación, recepción y aproxi.)	4.898.355.929	-	4.898.355.929	100%	
4831 REVERSION DE PROVISIONES	-	2.794.607	-2.794.607	-100%	
	550.359.093	488.110.908	64.248.185		
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
5802 COMISIONES	\$ -8.571.806	-9.746.528	1.174.602	-12%	
5804 FINANCIEROS	\$ -5.775.709	-4.198.240	-1.577.523	100%	
5890 GASTOS DIVERSOS	\$ -744.321.178	-147.140.657	-597.180.521	400%	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>-758.648.613</b>	<b>-161.085.431</b>	<b>-597.563.182</b>	<b>371%</b>	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>342.488.905</b>	<b>2.643.484.800</b>	<b>-2.300.975.895</b>	<b>-87%</b>	

TRINY JOHANNA MORENO MARTINEZ  
Gerente

EDELIS CARDONA TANGARIFE  
CONTADOR PUBLICO  
TP 123263 - T

EDWIN JOSE LLAMAS TORRALVO  
Revisor Fiscal  
T.P. 53078 - T

## NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A diciembre 31 de 2025 los ingresos operacionales presentan un aumento de un **3%** en comparación con la vigencia anterior, equivalente a **\$ 1.157.634.761**, este aumento debido que para la vigencia se mejoró en los porcentajes de contratación de los servicios con las EPS-S, y los recobros en la facturación con las distintas EPS. Y los convenios interadministrativos con municipio Santa Cruz de Lorica y Gobernación de Córdoba. Los servicios más representativos fueron consulta externa y procedimiento, laboratorio clínico, promoción y prevención, y demás, Debido que son servicios esenciales que la E.S.E presta a sus usuarios. Los ingresos operacionales representan el 87% del total de los ingresos.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
<b>4312</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>			
<b>431208</b>	Urgencias - Consulta y procedimientos	2,273,067,887	2,281,284,149	-8,216,262
<b>431209</b>	Urgencias - Observación	1,498,110,239	1,617,164,466	-119,054,227
<b>431217</b>	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	6,185,820,400	7,579,526,678	1,393,706,278
<b>431218</b>	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	264,524,194	355,000	264,169,194

<b>431219</b>	Servicios ambulatorios - Salud oral	2,548,486,506	3,197,711,921	-649,225,415
<b>431220</b>	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	5,647,982,867	3,526,988,660	2,120,994,207
<b>431227</b>	Hospitalización - Estancia general	167,176,800	81,726,000	85,450,800
<b>431237</b>	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	142,400	2,632,300	-2,489,900
<b>431246</b>	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	4,010,307,111	7,492,042,573	3,481,735,462
<b>431247</b>	Apoyo diagnóstico - Imagenología-RX	538,014,047	1,023,694,355	-485,680,308
<b>431256</b>	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	268,921,400	82,392,700	186,528,700
<b>431262</b>	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	2,303,978,042	2,783,511,436	-479,533,394
<b>431289</b>	Servicios conexos a la salud - centros de salud	553,901,557	-	553,901,557
<b>431294</b>	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	379,471,000	741,634,130	-362,163,130
<b>431295</b>	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	6,083,431,387	3,718,964,668	2,364,466,719
<b>431296</b>	servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capita	2,563,927,959	-	2,563,927,959
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>35,287,263,796</b>	<b>34,129,629,036</b>	<b>1,157,634,760</b>

## INGRESOS NO OPERACIONALES.

A diciembre 31 de 2025 los ingresos No operacionales incrementaron un 100% en comparación con el periodo anterior equivalente a **\$ 4.959.809.507**

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
<b>443005</b>	Subvenciones	<b>4,898,355,929</b>	-	4,898,355,929
<b>480826</b>	Recuperaciones	-	2,794,607	-2,794,607
<b>480831</b>	Reversion litigios y demandas	550,359,093	486,110,908	64,248,185
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>5,448,715,022</b>	<b>488,905,515</b>	<b>4,959,809,507</b>

## NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento de un **4%** con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 629.847.202**

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el Estado de Resultado Integral el cual, a la fecha los gastos de administración y operación presentan un total de **\$ 15.401.348.497**, y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 758.648.813** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

#### **Gastos de personal:**

Representa el 21% de los gastos de administración Lo integran sueldos y retribuciones salariales, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos; Los gastos de personal de la vigencia hacen referencia capacitación, bienestar social y estímulo.

#### **Gastos generales:**

Representan el 78% de los de gastos de administración, dentro de las erogaciones que conforman los gastos generales se encuentran vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos operativos. viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, comunicación y

transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, elementos de aseo y otros gastos generales; las cuentas más representativas dentro de los gastos generales hacen referencia a Honorarios y Servicios y la adquisición de materiales y suministros.

### **Gastos por impuestos contribuciones y tasas.**

Representa el 1% de los gastos de administración.

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
5101	SUELDO Y SALARIOS	1,882,288,992	2,063,431,981	-181,142,989
5102	CONT. IMPUTADAS	56,000,260	46,132,263	9,867,997
5103	CONT.EFECTIVAS	507,510,872	606,707,459	-99,196,587
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	89,822,900	88,952,367	870,533
5107	PRESTACIONES SOCIALES	565,734,952	580,776,025	-15,041,073
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	94,546,887	77,041,456	17,505,431
	<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>3,195,904,863</b>	<b>3,463,041,551</b>	<b>-267,136,688</b>

	<b>GASTOS GENERALES</b>			
				-
511114	Materiales y suministros	1,720,594,239	1,929,154,621	208,560,382
511115	Mantenimiento	1,392,089,458	816,003,643	576,085,815
511117	Servicios públicos	413,052,472	450,534,898	37,482,426
511118	Arrendamiento operativo	4,000,000	52,500,000	48,500,000
511119	Viatico y gastos de viaje	4,483,680	-	4,483,680
511120	Publicidad y propaganda	44,500,000	64,400,000	19,900,000
511122	Fotocopia	10,653,400	-	10,653,400
511123	Comunicaciones y transporte	1,753,284,648	539,072,248	1,214,212,400
511125	Seguros generales	127,332,350	60,421,148	66,911,202
511132	Diseños y estudios	-	6,650,000	6,650,000
511146	Combustibles y lubricantes	223,317,089	164,976,325	58,340,764
511149	Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	36,046,880	-	36,046,880
511154	Organización de eventos	84,875,899	161,188,441	76,312,542
511155	Elementos de seo	61,968,617	-	61,968,617

511165	Intagibles	42,544,222	20,125,343	22,418,879
511179	Honorarios	1,228,048,000	1,153,474,516	74,573,484
511180	Servicios Tecnicos	4,849,397,963	5,680,581,229	831,183,266
511190	Otros gastos generales	80,348,311	54,597,807	25,750,504
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>12,076,537,228</b>	<b>11,153,680,219</b>	<b>922,857,009</b>

5120	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		154,779,525	-154,779,525
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>15,272,442,091</b>	<b>14,771,501,295</b>	<b>500,940,796</b>

#### DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
536001	EDIFICACIONES	282,801,630	310,820,136	28,018,506
536003	REDES LINEAS Y CABLES	2,327,152	3,157,896	830,744
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	3,707,670	3,707,670
536005	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	92,756,235	87,112,349	5,643,886
536006	MUEBLES ENESERES Y EQUIPO DE OFICINA	59,027,563	56,350,397	2,677,166
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	193,835,583	186,495,022	7,340,561
566008	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	45,906,672	45,992,690	86,018
	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>676,654,835</b>	<b>693,636,160</b>	<b>16,981,325</b>
5366	<b>AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>37,399,250</b>	<b>22,924,904</b>	<b>14,474,346</b>
5368	<b>Provisiones , litigios y demandas</b>	<b>550,359,093</b>	<b>57,022,449</b>	<b>493,336,644</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,264,413,178</b>	<b>773,583,513</b>	<b>490,829,665</b>

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

## GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan un aumento de un 371% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 597.563.382**

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
5802	Comisiones	8,416,541	9,746,528	-1,329,987
5804	Financieros	5,931,094	4,198,246	1,732,848
5890	Otros gastos diversos	744,301,178	147,140,657	597,160,521
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>758,648,813</b>	<b>161,085,431</b>	<b>597,563,382</b>

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A diciembre 31 de 2025 los Costos de venta ascienden a la suma de \$ 22.969.079.426, comparados con el periodo anterior \$ 16.268.899.512, los cuales muestran un aumento del 41%, equivalente a **\$ 6.700.179.914**

A continuación, es como se detallan:

CTA	DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
6310	<b>COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>			
631001	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	7,255,130,401	6,667,010,410	588,119,991

<b>631017</b>	Servicios ambulatorios - Salud oral	2,032,920,631	2,365,698,014	-332,777,383
<b>631018</b>	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	2,800,978,298	346,618,112	2,454,360,186
<b>631040</b>	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2,378,118,050	2,336,451,393	41,666,657
<b>631041</b>	Apoyo diagnóstico - Imagenología- RX	228,340,810	60,307,854	168,032,956
<b>631050</b>	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	-	5,859,220	-5,859,220
<b>631056</b>	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	3,374,145,570	3,722,961,613	-348,816,043
<b>631067</b>	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	4,899,445,666	763,992,896	4,135,452,770
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>22,969,079,426</b>	<b>16,268,899,512</b>	<b>6,700,179,914</b>

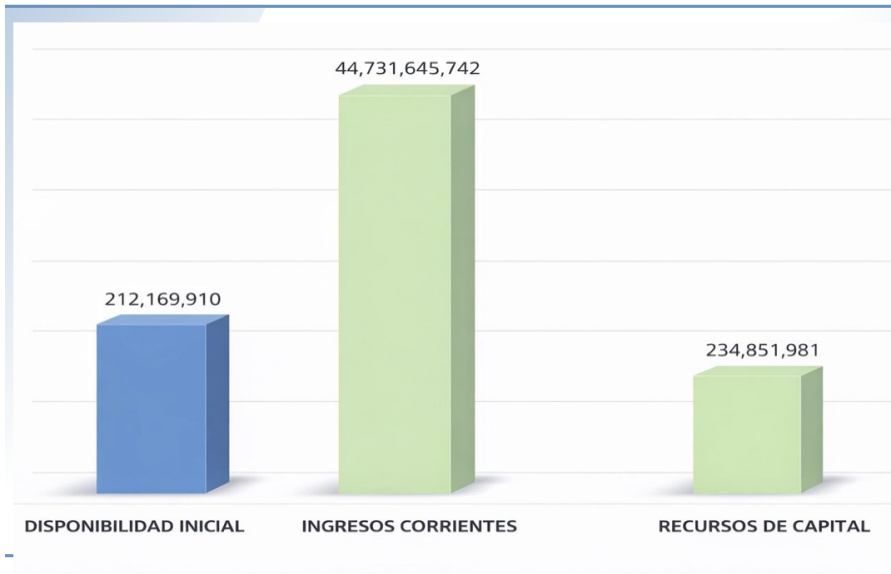
<b>ESE CAMU SANTA TERESITA</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DE:</b>				
<p>Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la E.S.E para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que representan para cubrir sus pasivos corrientes al convertir en efectivo sus activos corrientes. se trata de determinar que pasaria si la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor de un año.</p>				
DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR	dic-25	dic-24	ANALISIS
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	90.380.860	-2.157.164.585	el capital de trabajo representa los recursos corrientes con que cuenta la entidad para poder funcionar, es decir lo que le quedaria a la E.S.E representando en efectivo u otros activos correspondientes despues de pagar sus pasivos en el corto plazo.
<b>RAZON CORRIENTE</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,01	0,71	El indice de solvencia indica que por cada peso que adeuda del pasivo corriente la E.S.E tiene \$ 1,01 pesos del activo corriente para cubrir la obligacion.Generalmente se maneja el criterio que una relacion adecuada entre los activos y pasivo corrientes es de 1:1
<b>PRUEBA ACIDA</b>	Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente	1,02	0,71	La prueba acida nos muestra con que recuros corrientes cuenta la E.S.E una vez deducido el inventario para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, es decir , por cada peso adeudado en el corto plazo cuenta con \$ 1,02 pesos del activo corriente sin inventarios par cubrir la obligacion con terceros . Se maneja el criterio que la relacion adecuada es 1:1
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	Total Pasivo/Total Activo	34%	30%	El grado de endeudamiento muestra el porcentaje del activo total que esta en poder de los acredores de la E.S.E. Un indice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

## PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO DE INGRESOS ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL
33.021.595.998	12.157.071.635	45.178.667.633

### COMPOSICION DEL PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2025

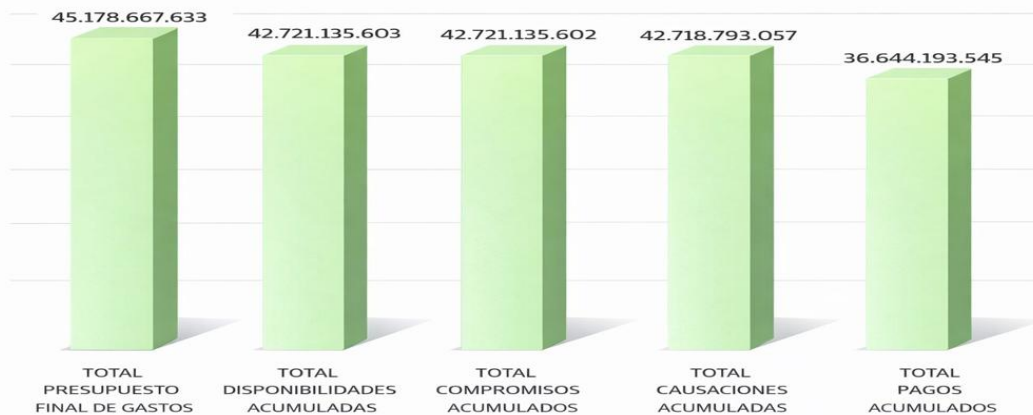


## PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS, TOTAL RECONOCIMIENTOS, TOTAL RECAUDADO

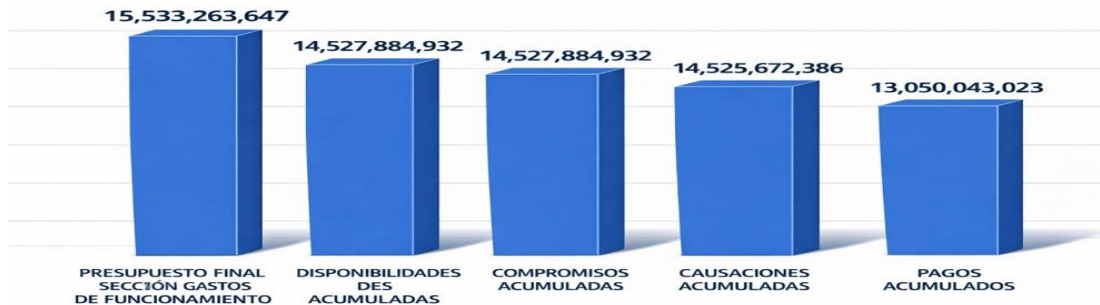


## PRESUPUESTO DE GASTO

## PRESUPUESTO DE GASTO ESE CAMU SANTA TERESITA VIGENCIA 2025



## SECCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS



### CONTRATACION

Revisando los archivos físicos y virtuales de la oficina de contratación pude constatar la siguiente información:

Durante la vigencia 2024 se realizaron aproximadamente 25 veinticinco (25) contratos, dentro de los que se encuentran los objetos contractuales de suministro de materiales, suministro de personal (empresas temporales), contrato de consultoría y Contrato de arrendamiento.

TOTAL	25
-------	----

Igualmente se realizaron aproximadamente 154 Órdenes de prestación de servicios, suministros, obras, mantenimientos y publicidad.

	<b>154</b>
<b>154 Órdenes de prestación de servicios, suministros, obras y mantenimientos, arrendamientos y publicidad.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>

Se realizaron en el mes de julio de las 2024 treinta y un (31) adiciones en presupuesto y tiempo por el mes de julio de las ordenes de prestación de servicios y contratos que se suscribieron desde el mes de abril al mes de junio del 2024.

	<b>31</b>
<b>31 adiciones en el mes de Julio del 2024 a las Órdenes de prestación de servicios y contratos.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Para un total de 210 instrumentos contractuales, en las actividades misionales de la ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA.

#### **Contratos PIC MUNICIPAL 2024**

Se realizaron órdenes de prestación de servicios para la ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Lorica donde se contrató el talento humano y suministros para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2024.

<b>Ordenes de Prestación de Servicios talento Humano</b>	<b>19</b>
<b>Ordenes de Suministros y Servicios</b>	<b>3</b>
<b>Ordenes de Prestación de Servicios Transporte</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

#### **Contratos PIC DEPARTAMENTAL 2024**

Se realizaron órdenes de prestación de servicios para la ejecución del Convenio Interadministrativos suscrito con el departamento de Córdoba donde se contrató el talento humano y suministros para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2024.

<b>Órdenes de Prestación de Servicios talento Humano</b>	<b>19</b>
<b>Órdenes de Suministros y Servicios</b>	<b>3</b>
<b>Órdenes de Prestación de Servicios Transporte</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Además de ello en el área de contratación mensualmente se publica la información de los contratos u órdenes que se realizan durante el mes (trimestre) en la página web de Colombia Compra Eficiente virtual SECOP II. Igualmente, son publicados en la plataforma virtual correspondiente.

### **AREA DE SISTEMAS**

El área de sistemas de la E.S.E Camú Santa Teresita, detalla las actividades realizadas por esta dependencia, para el periodo comprendido de enero a diciembre del 2025, se focalizan en buscar siempre el adecuado funcionamiento, que agilice y optimice de una forma más eficiente y eficaz, los procesos de la empresa. Se detalla la gestión y administración de recursos disponibles para alcanzar los objetivos planteados, respecto a las actividades requeridas.

### **AREA DE ARCHIVO / GESTION DOCUMENTAL**

El Área de Gestión Documental del año 2024 se ha llevado y se ha manejado según las normas del SGD y el archivo general de la nación, llevando también con las oficinas gestoras de la información en la E.S.E. Camu Santa Teresita. Una planificación y ejecución de la información con valor relevante, basándonos en la TRD para que así la entrega de estos; al ser solicitados se le atiendan de una manera rápida, eficiente y veraz.

Solicitamos a las oficinas productoras de la información que se aplique eficazmente la ordenación de los documentos por fechas, se clasifiquen (según su tiempo, sin duplicada y bien legajadas) foliación correctamente según la norma y las carpetas bien marcadas con información correcta, dicho lo anterior se debe actualizar la TRD y así prestar un servicio con eficiencia, efectividad y calidad.

Se fortaleció la gestión administrativa en el uso de las TRD, agilizando los procesos, se debe continuar en 2025 con este proceso.

Se establecieron indicadores que miden la eficiencia del área GESTIÓN DOCUMENTAL

#### INDICADORES

Recibir los oficios internos y externos, que estén en orden para dar el respectivo trámite del radicado diario que maneja la ventanilla única de la E.S.E. Camu Santa Teresita para entrada y salida de documentos.

El indicador de cumplimiento de esta actividad se cumple satisfactoriamente en un 100%, ya que todos los oficios recibidos tanto internos como externos recibieron su trámite de acuerdo con el procedimiento establecido.

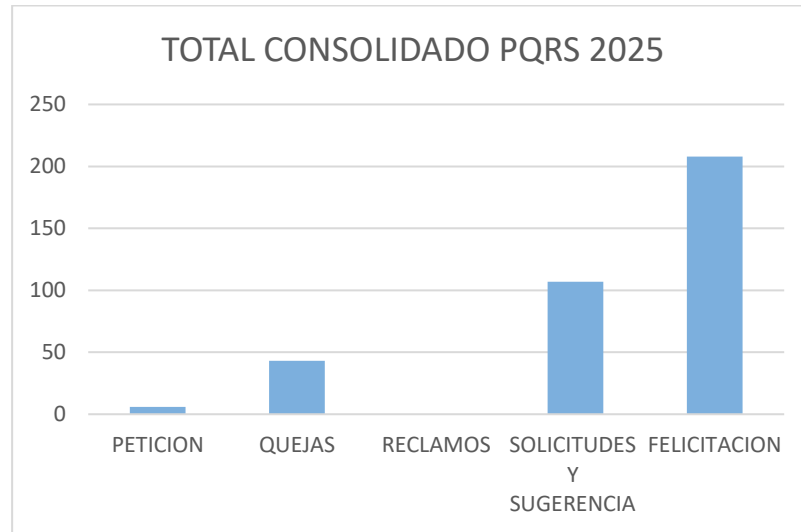
### **GESTIÓN MISIONAL**

#### **SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO (SIAU)**

En el año de 2025 se realizaron recorridos en los diferentes puestos de salud de los corregimientos, donde se revisaron los buzones de sugerencias. En la Oficina de SIAU de manera presencial y por correo electrónico, las PQRS que fueron recepcionadas y debidamente diligenciadas como lo especifica el procedimiento de atención al usuario y se les dio trámite en los siguientes (4) días hábiles posterior a la recepción. Los buzones de sugerencia de la sede central fueron revisados cada ocho días y fueron abiertos solo en el caso de hallazgo de PQRS. e presentaron seis (6) Peticiones, cuarenta y tres (43) quejas, ciento siete (107) Solicitudes y doscientas ocho (208) Felicitaciones.

MES	PETICION	QUEJAS	RECLAMOS	SOLICITUDES Y SUGERENCIA	FELICITACION
ENERO	1	1	0	3	0
FEBRERO	4	4	0	5	1
MARZO	0	5	0	1	1
ABRIL	0	9	0	7	0
MAYO	0	4	0	10	0
JUNIO	0	4	0	25	65
JULIO	1	6	0	14	67
AGOSTO	0	1	0	14	53
SEPTIEMBRE	0	3	0	10	14
OCTUBRE	0	2	0	0	2
NOVIEMBRE	0	2	0	14	2
DICIEMBRE	0	2	0	4	3
TOTAL CONSOLIDADO	6	43	0	107	208

El 57% de las PQRS correspondió a FELICITACIONES, el 29% fueron SOLICITUDES, solo el 12% fueron QUEJAS, observándose una gran baja en las quejas ( en 2024 fue el 53%) y el 2% fueron PETICIONES .



En lo referente capacitaciones a usuarios se dio cumplimiento a las siguientes acciones:

Se realizaron 12 socializaciones y capacitaciones sobre deberes y derechos en la E.S.E. Camu Santa teresita sede principal y (12) en los puestos de salud de zona rural.

En cuanto a las actividades realizadas con Alianza de Usuarios, se realizaron 12 capacitaciones durante el AÑO 2025. Las reuniones programadas se llevaron a cabo el último viernes de cada mes, dando cumplimiento a lo establecido por ley.

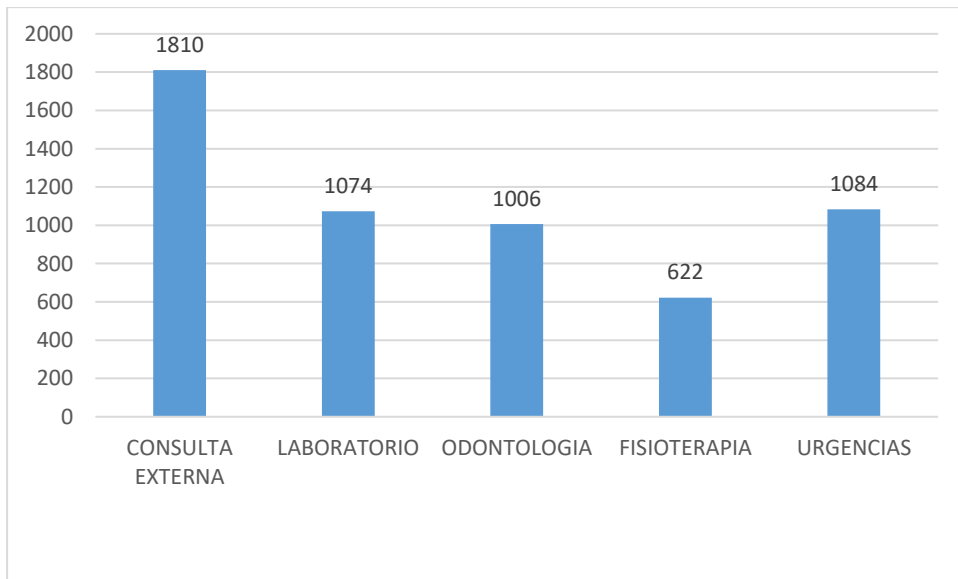
En el año 2025 se realizaron 12 comité de ética hospitalaria, donde se analizaron y revisaron las PQRS y las inquietudes presentadas por los usuarios.

#### SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR TRIMESTRE 2025.

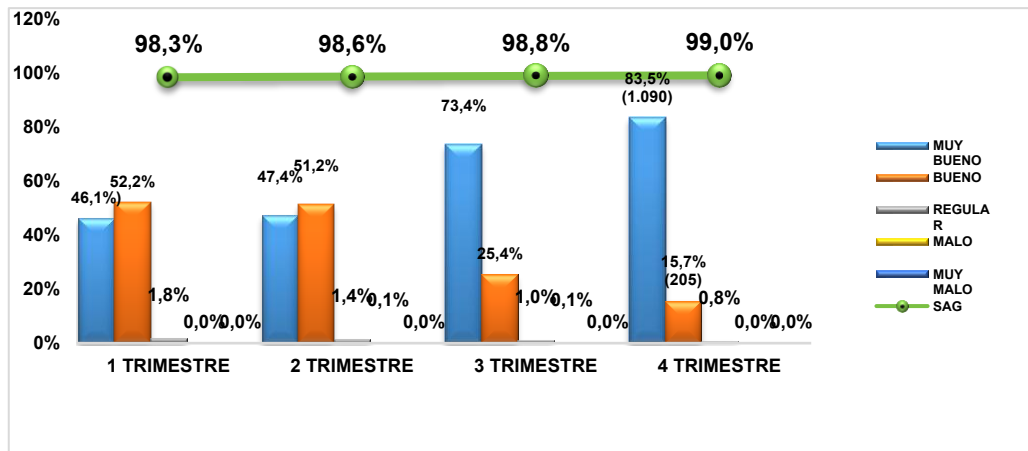
Durante el año 2025 se realizaron (5.596) encuestas de satisfacción, distribuidas así:

TOTAL USUARIOS ENCUESTADOS POR SERVICIO DURANTE EL AÑO 2025		
SERVICIOS	Nº DE USUARIOS	PORCENTAJE

CONSULTA EXTERNA	1810	32%
LABORATORIO	1074	19%
ODONTOLOGIA	1006	18%
FISIOTERAPIA	622	11%
URGENCIAS	1084	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5.596</b>	<b>100%</b>



Los resultados de esta evaluación nos muestran para el 2025:



Consolidado de grado de satisfacción por servicios, de los usuarios atendidos durante el año 2025

La satisfacción de los usuarios evidencia una valoración ampliamente positiva de los servicios evaluados. De un total de 5.596 usuarios encuestados, el 63,6 % (3.557 usuarios) calificó la atención como “Muy buena”, mientras que el 35,2 % (1.969 usuarios) la consideró “Buena”. En conjunto, estas dos categorías concentran el 98,8 % de las respuestas, lo que refleja un alto nivel de aceptación y satisfacción general (SAG).

Las calificaciones negativas o intermedias presentan una incidencia mínima. Solo 68 usuarios (1,2 %) calificaron el servicio como “Regular”, mientras que las categorías “Malo” y “Muy malo” registran valores prácticamente nulos, con 2 usuarios (0,0 %) y ningún registro, respectivamente. Este comportamiento indica que las experiencias desfavorables son aisladas y no representan una tendencia significativa dentro de la población evaluada.

En términos generales, los resultados demuestran que el servicio cumple de manera efectiva con las expectativas de los usuarios, destacándose por la calidad en la atención, la oportunidad en la prestación y la percepción positiva del desempeño institucional. No obstante, la presencia de un pequeño porcentaje de calificaciones regulares sugiere la conveniencia de mantener estrategias de mejora continua, orientadas a identificar y corregir aspectos puntuales que puedan afectar la experiencia del usuario.

## **AREA OPERATIVA**

La operación asistencial de la ESE CAMU SANTA TERESITA en el 2025, requiere de mediciones y monitoreo el cual garantiza la accesibilidad y oportunidad de atención, se realizó la misma a través de indicadores.

## **ATENCION EN EL SERVICIO DE URGENCIAS**

El periodo a evaluar comprende de enero a diciembre año 2025, se evalúa los indicadores de gestión y las actividades del área de urgencia y hospitalización de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, con el propósito de hacer seguimiento y control de los procesos y procedimientos en la institución, logrando de esta forma implementar estrategias que permitan mejorar continuamente la calidad de la atención.

El propósito del proceso es atender de manera oportuna las necesidades del usuario, que generalmente pone en riesgo su condición vital, para ello contamos con dos centros de atención 24 horas, ubicadas en el sede principal y el corregimiento de las Flores, atendidos en la sede principal por tres médicos con una carga laboral de 72 horas diarias, dos enfermeras; una por turno y 27 auxiliares de enfermería, por turnos, 6 auxiliares por turno en la sede principal, en el centros de atención rural de las flores un médico de 24 horas y una auxiliar de enfermería por turnos y una enfermera compartida con otros servicios de 8 horas día.

### **Servicio de Hospitalización**

El propósito del proceso es atender de manera oportuna las necesidades del usuario, que necesiten de hospitalización para la recuperación de la salud, para ello contamos con los servicios de hospitalización de medicina general con 4 camas, hospitalización pediátrica con 2 camas y hospitalización obstetricia con 2 camas y una sala de parto.

CONSULTA MEDICINA G URGENCIAS	
2025	16,398

Durante la vigencia 2025, el servicio de urgencias de medicina general de la ESE CAMU Santa Teresita registró un total de 16.398 atenciones, lo que evidencia una alta demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Al analizar el comportamiento de este indicador, se observa un promedio aproximado de 1.366 consultas mensuales y cerca de 45 atenciones diarias, lo que refleja una utilización constante del servicio y una presión asistencial significativa sobre el área de urgencias

Este comportamiento puede estar relacionado con factores como la accesibilidad al servicio, la resolutivead institucional y el uso del servicio de urgencias como puerta de entrada al sistema de salud. Asimismo, este volumen de atención resalta la importancia de garantizar una adecuada distribución del talento humano, así como la optimización de los procesos de clasificación de triage para asegurar la oportunidad y calidad en la atención.

AÑO	INGRESOS	OBSERVACION	%
2025	16,398	14,037	85.6

Durante la vigencia 2025, de los 16.398 ingresos al servicio de urgencias, 14.037 pacientes (85,6%) requirieron manejo en el área de observación, lo que evidencia una alta utilización de este servicio como parte del proceso de atención y estabilización de los usuarios.

Este comportamiento refleja la necesidad de mantener la capacidad operativa del área de observación, garantizando disponibilidad de camas, oportunidad en la atención y adecuado seguimiento clínico, con el fin de asegurar la calidad del servicio prestado

% REMISIONES			
AÑO	INGRESOS	REMISIONES	%
2025	14037	1208	8.6

En el año 2025 se registraron 14.037 ingresos, de los cuales 1.208 pacientes fueron remitidos, lo que corresponde a un 8,6 % del total, este porcentaje esta dentro del comportamiento histórico de la ESE , cercano al 10%, teniendo en cuenta que Lorica cuenta con ESE de segundo nivel de complejidad.

Este porcentaje indica que aproximadamente 9 de cada 100 pacientes atendidos requirieron traslado o atención en otra institución, lo que puede estar relacionado con:

Limitaciones en la capacidad resolutive del servicio.

Necesidad de atención por especialistas.

Complementación de recursos diagnósticos o terapéuticos.

Complejidad de los casos atendidos.

Este indicador lo podemos mirar de 2 opciones como lo pide la resolución 256 de 2015 y como se reporta en la resolución 408 de 2018 (tasas).

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)					
Variable	2021	2022	2023	2024	2025
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	10,564	9,93	8.817	9,287	7,367
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,265	0,207	0,189	0,282	1,165
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,003	0,002	0,002	0,003	0,012

Expresado en porcentajes tenemos

% REINGRESOS			
AÑO	INGRESOS	REINGRESOS	%
2025	14037	191	1.3

El indicador de reingresos del 1,3 % (191 de 14.037 atenciones) evidencia una baja tasa de retorno de pacientes, lo que puede interpretarse como un resultado favorable en la calidad de la atención, la pertinencia del manejo clínico y la efectividad de los egresos.

% CIRUGIAS GRUPO 2-6
----------------------

AÑO	INGRESOS	CIRUGIAS	%
2025	14037	191	1.3

El porcentaje de cirugías de los grupos 2-6 (1,3 %), correspondiente a 191 procedimientos de 14.037 ingresos en 2025, evidencia una baja proporción de intervenciones quirúrgicas acorde a la complejidad, con el nivel de complejidad y el portafolio de servicios de la ESE CAMU Santa Teresita, cuya capacidad resolutive está principalmente orientada a la atención de baja complejidad.

Este resultado puede indicar una adecuada pertinencia en la selección de pacientes quirúrgicos, así como una correcta articulación del sistema de referencia y contrarreferencia para los casos que requieren mayor nivel de complejidad.

PARTOS	
AÑO 2025	2

Durante el año 2025 se solo se atendieron 2 partos vaginales, correspondientes a pacientes previamente captadas en consulta externa, algunas con antecedentes obstétricos. Aunque no se registraron complicaciones reportadas, el bajo volumen de atención obstétrica puede limitar la experiencia operativa del equipo asistencial y plantea la necesidad de evaluar la captación de gestantes y la sostenibilidad del servicio. Lo anterior tiene explicación en la orientación de la consulta especializada del último trimestre de las gestantes realizada por la red de las respectivas EPS, donde se da la orientación de la atención del parto a otras IPS en Loricá y Montería (Especializadas). Se recomienda fortalecer el seguimiento prenatal, revisar los criterios de clasificación de riesgo y mantener procesos de capacitación continua en emergencias obstétricas.

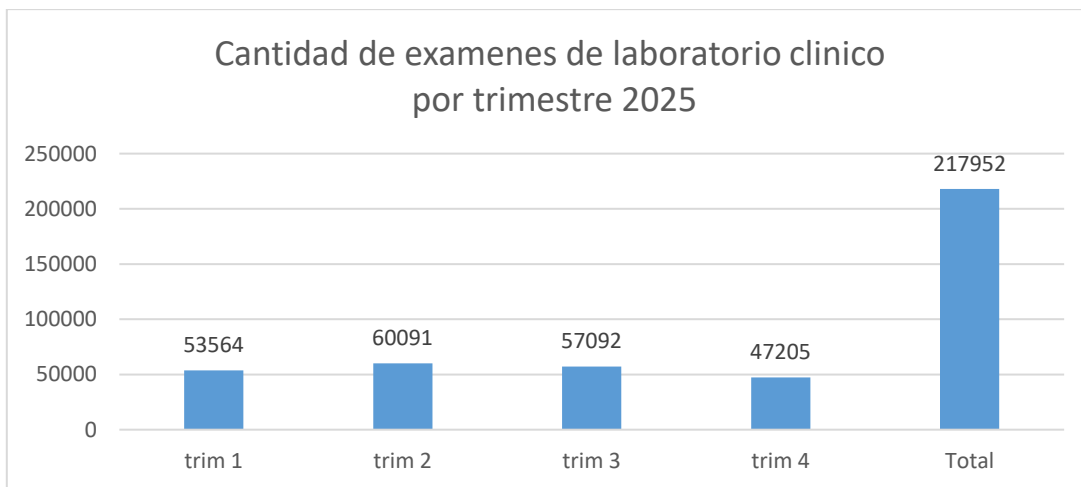
HOSPITALIZACIÓN
-----------------

AÑO 2025	18
----------	----

En el año 2025 se registraron 18 hospitalizaciones, lo cual representa una baja frecuencia de uso de hospitalización, a pesar de que la ESE CAMU SANTA TERESITA cuenta con este servicio habilitado. Lo que sugiere predominio de manejo ambulatorio y oportunidad de evaluar estrategias para optimizar el uso de la capacidad instalada.

### **LABORATORIO CLINICO**

La gestión operativa del laboratorio clínico de la ESE se muestra con los datos y los Indicadores obtenidos durante el Periodo, se analizaron por medio de gráficos de barras.



Durante el año 2025, el comportamiento de los exámenes de consulta externa del laboratorio clínico evidenció variaciones importantes a lo largo de los cuatro trimestres, con una tendencia de crecimiento durante el primer semestre y una disminución progresiva hacia el cierre del año.

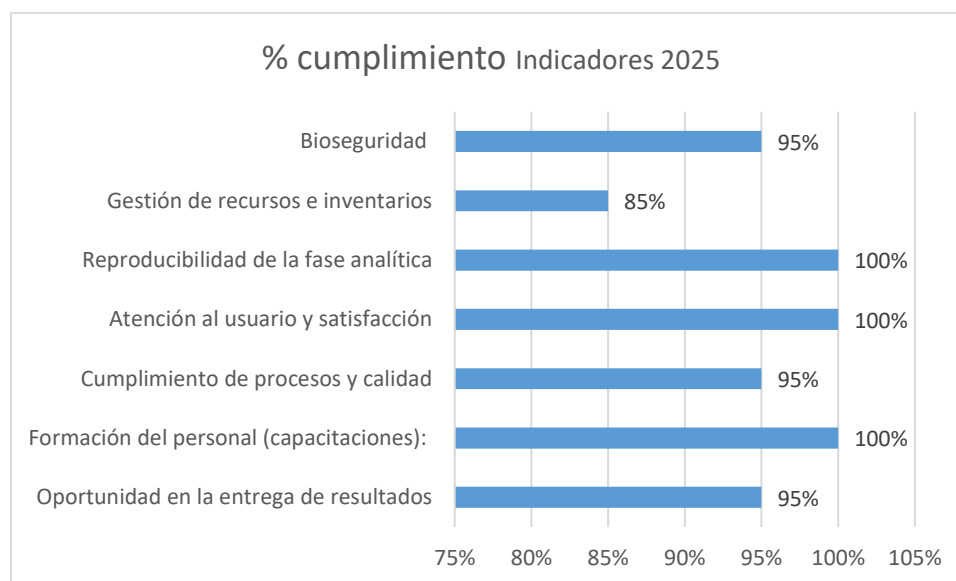
- En el primer trimestre, se registraron 53.564 exámenes, mostrando un comportamiento estable con ligera tendencia al aumento, destacándose febrero (18.409 exámenes) como el mes más productivo del trimestre.
- Para el segundo trimestre, se alcanzaron 60.091 exámenes, lo que representa un incremento del 12,2% respecto al primer trimestre, consolidándose como el trimestre más productivo del año. En este periodo se destaca mayo con 22.819 exámenes, siendo el mes más productivo de toda la vigencia 2025, lo que evidencia un aumento significativo en la demanda y una alta capacidad operativa del laboratorio. Este crecimiento se debe a la incorporación de los equipos básicos en salud en zonas rurales y urbanas del municipio
- En el tercer trimestre, se reportaron 57.092 exámenes, reflejando una disminución del 5% frente al segundo trimestre. Durante este periodo se observa una dinámica variable, con una caída en agosto (17.089 exámenes) y una recuperación en septiembre (18.670 exámenes), manteniendo un nivel de producción relativamente estable.
- Finalmente, en el cuarto trimestre, se registraron 47.205 exámenes, evidenciando una disminución del 17,3% en comparación con el tercer trimestre y una reducción del 21,4% frente al segundo trimestre, posicionándose como el trimestre menos productivo del año. En este periodo se presenta la caída más significativa en noviembre con 11.620 exámenes, siendo este el mes menos productivo de toda la vigencia. Aunque en diciembre se observa una recuperación (14.985 exámenes), no se alcanzan los niveles de inicio del trimestre.

De manera global, al comparar el primer y el cuarto trimestre, se evidencia una disminución acumulada del 11,9%, lo que confirma una tendencia descendente en la producción hacia el cierre del año.

En conclusión, el laboratorio clínico presentó su mejor desempeño en el segundo trimestre, con un crecimiento sostenido frente al inicio del año gracias a la incorporación de equipos básicos en salud (EBS) en zona urbana y rural del

municipio. Mientras que el último trimestre refleja una contracción importante en la producción, con mayor variabilidad en la demanda. Este comportamiento está asociado con los cambios en el área de sistemas (cambio de software: XENCO – SAFIX) ya que, se presentaron inconvenientes en la facturación debido a la adaptación del personal, en adición a esto, algunos exámenes no se reflejaron en el sistema, lo que provocó ajustes frecuentes, en suma, factores estacionales (festividades de fin de año), operativos o administrativos que incidieron en la prestación del servicio.

### Indicadores area de laboratorio clinico

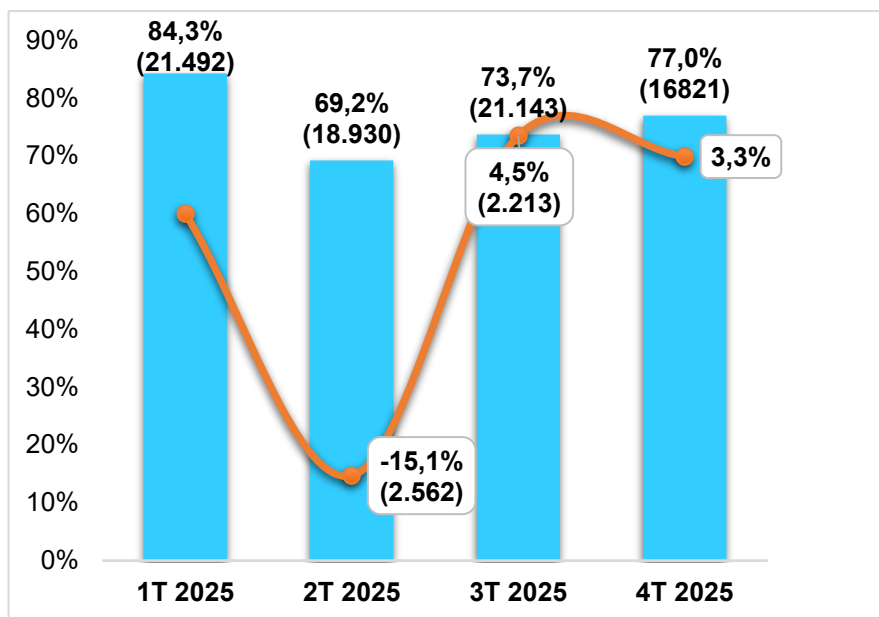


- Oportunidad en la entrega de resultados:** Se logró un cumplimiento superior al 95% evidenciando eficiencia en los tiempos de procesamiento y entrega de resultados, no se logró el 100% debido al acoplamiento del personal al nuevo sistema (SAFIX) a mediados del último trimestre, además existen exámenes que por su esencia misma requieren de más tiempo de análisis al establecido como meta en este indicador. Sin embargo, la implementación de mejoras tecnológicas y metodológicas permitió optimizar los tiempos de respuesta y reducir errores.

- **Formación del personal (capacitaciones):** Se evidencia un cumplimiento del 100%, reflejando el desarrollo de actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias del talento humano, lo que impacta positivamente en la calidad del servicio.
- **Cumplimiento de procesos y calidad:** Se evidencia un cumplimiento superior al 95%, destacando la implementación de controles de calidad, auditorías internas y seguimiento continuo a los procesos, lo que garantiza resultados confiables y mejora continua. Gracias a esto se pudo obtener una calificación del 88.2% en la visita realizada por el laboratorio de salud pública departamental evaluando la RESOLUCION 1619 del 2015.
- **Atención al usuario y satisfacción:** El cumplimiento fue del 100%, reflejando un alto nivel de satisfacción en los usuarios. La mejora en la comunicación y la atención oportuna fortalecieron la percepción positiva del servicio.
- **Reproducibilidad de la fase analítica:** Se alcanzó un cumplimiento del 100%, evidenciando controles internos y externos ubicados dentro del rango de valores de calidad permitidos, lo cual garantiza la confiabilidad y calidad de los resultados emitidos por el laboratorio clínico.
- **Gestión de recursos e inventarios:** El indicador presenta un cumplimiento superior al 85%, manteniéndose dentro de un rango aceptable demostrando planificación y control de inventarios, sin embargo, los proveedores pueden presentar retrasos en la entrega de reactivos o insumos, ya sea por problemas logísticos, disponibilidad limitada o procesos administrativos (órdenes de compra, contratos). Esto genera desfases entre lo solicitado y lo recibido.
- **Bioseguridad (uso de EPP y lavado de manos):** Se evidencia un cumplimiento del 95%, lo que refleja la adherencia del personal a los protocolos de seguridad a pacientes y protocolos de bioseguridad y su compromiso con la prevención de riesgos, garantizando un entorno seguro tanto para usuarios como para trabajadores.

## AREA DE CONSULTA EXTERNA

Porcentaje de citas cumplidas en medicina general por trimestre año 2025.



Durante el primer trimestre, se observa un desempeño sólido y consistente. Con un total de 25.496 citas programadas y 21.492 cumplidas, se alcanza un 84,3 % de cumplimiento, el más alto del año a nivel trimestral. Enero y febrero mantienen el mismo nivel de cumplimiento (83,2 %), mientras que marzo destaca con el mejor resultado mensual del periodo (86,4 %),

En contraste, el segundo trimestre presenta una caída relevante en el desempeño. A pesar de registrar un mayor número de citas programadas (27.296), solo se cumplen 18.930, reduciendo el porcentaje de cumplimiento a 69,3 %, el más bajo del año. Este deterioro es especialmente evidente en mayo y junio, ambos con niveles cercanos al 66 %.

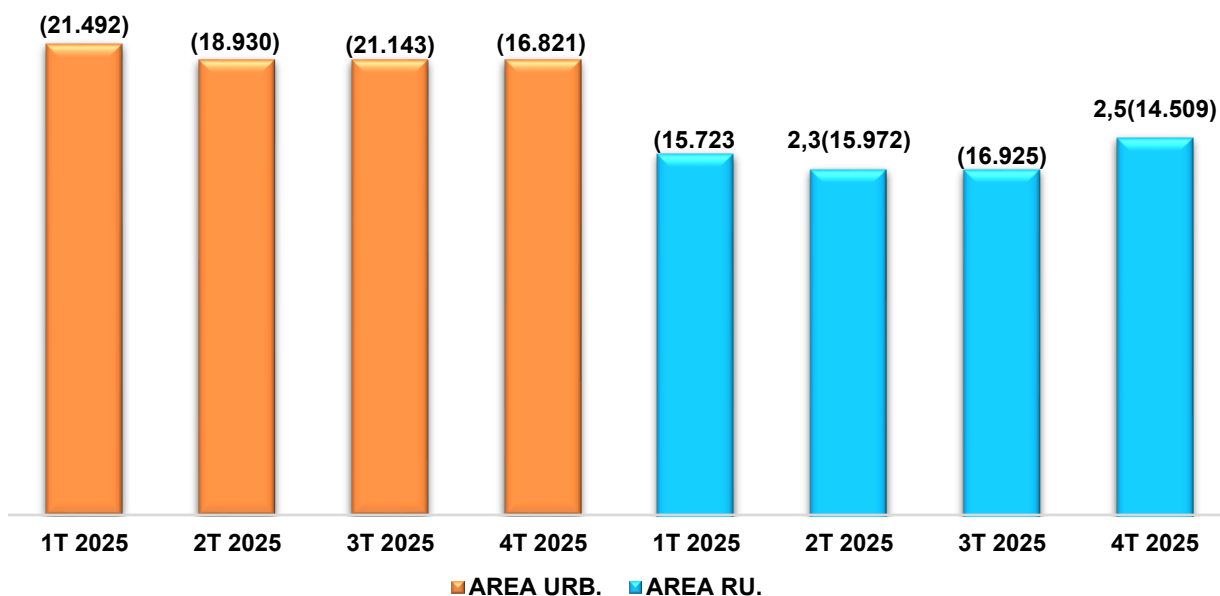
El tercer trimestre muestra una recuperación parcial. Con 28.706 citas programadas y 21.143 cumplidas, el cumplimiento mejora hasta 73,7 %. Aunque no se alcanzan los niveles del primer trimestre, se evidencia una tendencia positiva y más estable mes a mes, especialmente en septiembre (75,3 %),

El cuarto trimestre consolida la recuperación del indicador, alcanzando un 77,0 % de cumplimiento. Diciembre destaca de forma positiva con 83,1 %, uno de los

mejores resultados del año, no obstante, noviembre mantiene un nivel moderado (74,3 %), reflejando aún espacio para optimización.

En el balance anual, se programaron 103.339 citas, de las cuales 78.386 fueron cumplidas, alcanzando un 75,8 % de cumplimiento global. Si bien el resultado anual es aceptable, la marcada variabilidad trimestral demuestra que factores externos y tecnológicos tienen un impacto directo en el desempeño del servicio.

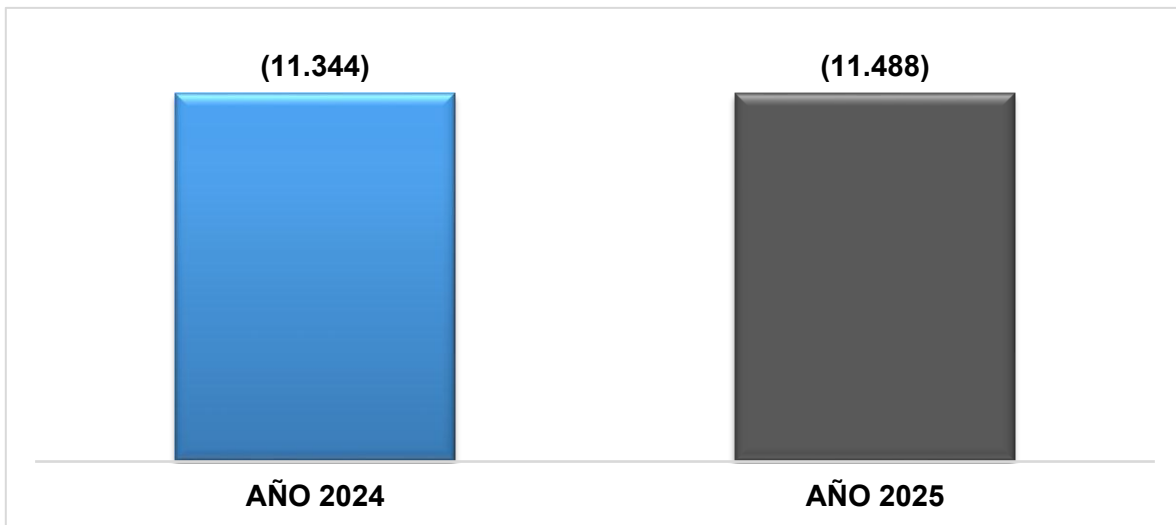
### Producción medico urbanos y rurales por trimestre E.S.E CAMU Santa Teresita 2025



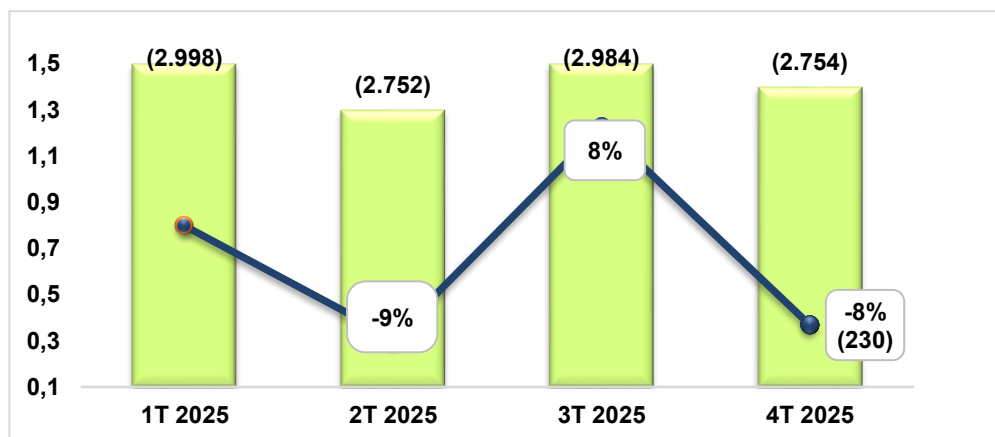
El año 2025 muestra diferencias claras y sostenidas entre el desempeño de los médicos urbanos y rurales, en la cantidad de consultas. En el área urbana, el mayor número de atenciones se registra en el primer trimestre con 21.492 consultas, seguido de una leve disminución en el segundo trimestre a 18.930 consultas, una recuperación parcial en el tercer trimestre con 21.143 consultas y estabilidad en el rendimiento, y finalmente una caída marcada en el cuarto trimestre con 16.821 consultas. En contraste, los médicos rurales presentan menores cantidades de atención en todos los trimestres, iniciando el año con 15.723 consultas, alcanzando

su mayor número de consultas en el tercer trimestre con 16.925, y cerrando el año con 14.509 consultas en el cuarto trimestre. En términos comparativos, la brecha trimestral de consultas entre el sector urbano y rural oscila entre aproximadamente 2.300 y 5.800 atenciones, siempre a favor del área urbana. En el total anual, los médicos urbanos concentran 78.386 consultas frente a 63.129 consultas en el sector rural, lo que confirma una mayor capacidad operativa y eficiencia sostenida de los médicos del área urbana, aunque la atención rural en la zona dispersa de Lorica es un avance en la disminución de las barreras de acceso de la población.

### Produccion anual 2024-2025 de enfermería E.S.E CAMU Santa Teresita

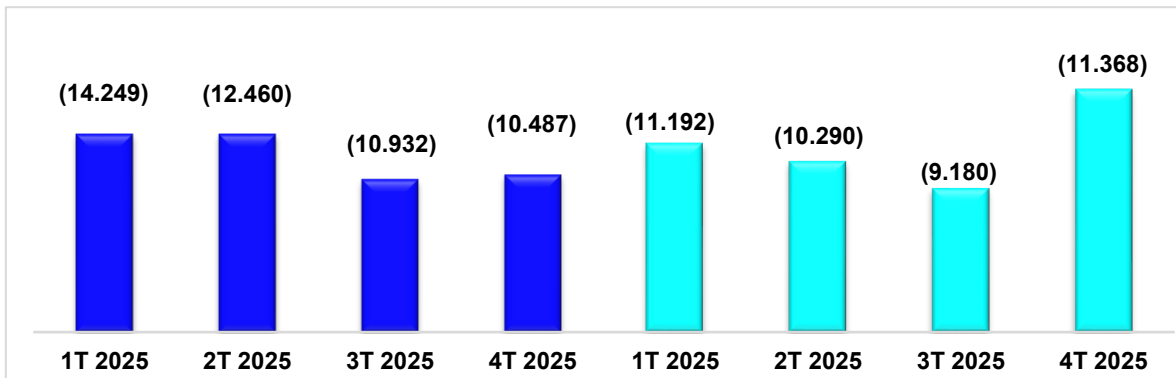


En 2024, el talento humano de enfermería ejecutó un total de 11.344 actividades, mientras que en 2025 esta cifra se incrementó a 11.488 actividades, lo que representa una diferencia de 144 actividades. Si lo observamos por trimestre tenemos:



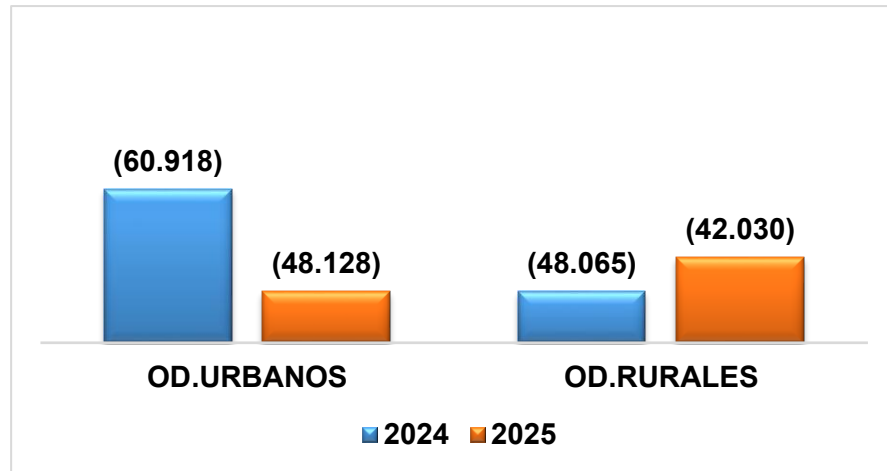
El talento humano de enfermería en el primer trimestre registró la mayor cantidad de actividades con 2.998, el más alto del año. Posteriormente, en el segundo trimestre, se observa una disminución significativa, alcanzando 2.752 actividades, lo que representa una reducción de 246 (-9%) actividades con relación al trimestre anterior, el más bajo del año. Para el tercer trimestre, se evidencia una recuperación en cantidad, con 2.984 actividades, es decir, 232 (8%) actividades más que en el segundo trimestre, lo que refleja una mejora en la productividad, en el cuarto trimestre, la cantidad de actividades vuelve a disminuir hasta 2.754 actividades, lo que supone una reducción de 230 (-8%) actividades respecto al trimestre anterior. Los resultados muestran un comportamiento fluctuante en la cantidad de actividades y el rendimiento trimestral, aunque sin afectar el equilibrio global del año.

### Producción en 2025 de odontólogos urbanos y rurales E.S.E CAMU Santa Teresita



La zona urbana presenta una tendencia descendente en el número de atenciones a lo largo de los trimestres. El primer trimestre logró la mayor cantidad de atenciones de 14.249 , segundo trimestre pese a la disminución de atenciones a 12.460. En el tercer trimestre, el número de atenciones continúa descendiendo hasta 10.932, lo que sugiere una disminución en la productividad, en el cuarto trimestre, se registra la menor cantidad anual con 10.487 atenciones. En términos globales, el año cierra con 48.128 atenciones, reflejando un desempeño moderado con variaciones internas relevantes. Los odontólogos rurales presentan un comportamiento distinto. Durante el primer trimestre, alcanzan 11.192 atenciones, seguido de una disminución en el segundo trimestre (10.290). En el tercer trimestre, la tendencia a la baja continúa, con 9.180 atenciones el más bajo del año. Sin embargo, el cuarto

trimestre muestra un repunte significativo, alcanzando 11.368 atenciones lo que impacta positivamente el resultado anual. De esta manera, el cierre del año registra 42.030 atenciones con un rendimiento superior al observado en el contexto urbano.

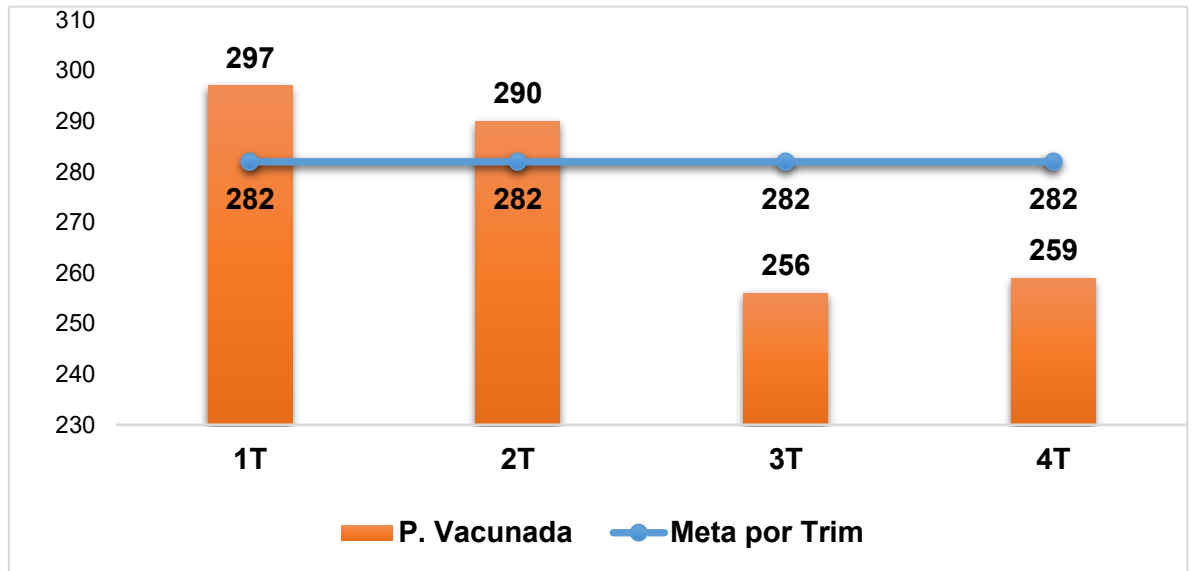


Los odontólogos del área urbana, durante 2024 registraron 60.918 consultas, con un rendimiento de 4,5, Para 2025, se observa una disminución sustancial en el número de consultas, alcanzando 48.128, lo que representa una reducción de 12.790 atenciones respecto al año anterior.

En la zona rural, en 2024 se realizaron 48.065 consultas. En 2025, el número de consultas disminuye a 42.030, evidenciando una diferencia de 6.035 atenciones menos en comparación con el año previo. No obstante, a diferencia del comportamiento urbano, el rendimiento rural presenta una mejora, lo que indica una mayor eficiencia en la atención, pese a la reducción de la cantidad de consultas.

En conjunto, los resultados muestran que ambos contextos presentan una disminución en la cantidad de consultas durante 2025, siendo más pronunciada en el área urbana. Sin embargo el rendimiento rural evidencia una mejora, lo que podría asociarse a una optimización de los procesos y una mejor organización del recurso humano.

**Cobertura de vacunación en niños menores de un año con pentavalente por trimestre 2025.**



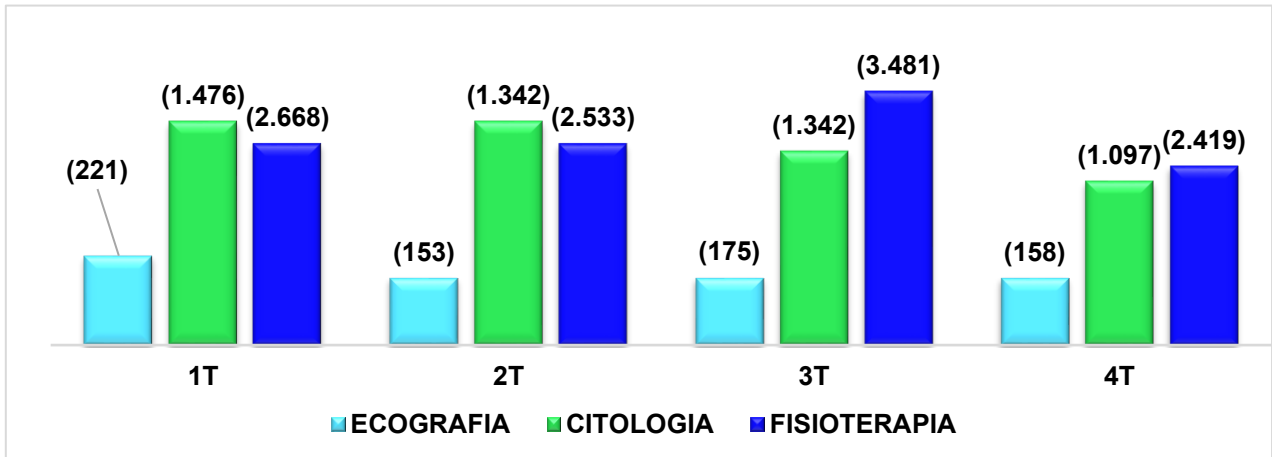
La meta trimestral establecida para la vacunación con pentavalente en niños menores de un año corresponde a 282 niños vacunados por trimestre, conforme a las proyecciones poblacionales y al plan operativo anual del programa de inmunizaciones.

Bajo este marco, se evidencia que durante el primer y segundo trimestre la población vacunada (297 y 290 niños, respectivamente) superó la meta establecida, lo que refleja una adecuada planificación, buena capacidad operativa y efectividad en las estrategias de vacunación implementadas en el primer semestre. Estos dos trimestres concentran el mayor aporte porcentual al total anual, con 23 % y 24 %, respectivamente.

En contraste, durante el tercer y cuarto trimestre, la población infantil vacunada (256 y 259 niños) se ubicó por debajo de la meta general de 282, evidenciando una disminución en el ritmo de vacunación y una menor cobertura en el segundo semestre del año. Esta situación se refleja en aportes porcentuales más bajos (22 % y 21 %),

En términos generales, si bien la meta trimestral de 282 niños fue alcanzada y superada en la primera mitad del año, los resultados del segundo semestre indican la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y ajuste de estrategias, con el fin de garantizar un cumplimiento sostenido de la meta establecida en todos los periodos.

## Producción anual 2025 ecografías, citologías, fisioterapia E.S.E CAMU Santa Teresita

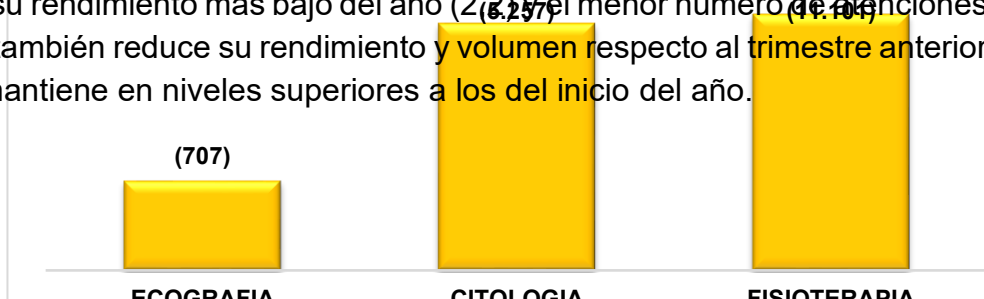


Durante el primer trimestre, el servicio de Ecografía presenta un rendimiento de (1,2) y Citología (3,0), mientras que Fisioterapia mantiene el nivel de productividad en (2,7) con el mayor número de atenciones del período.

En el segundo trimestre, Ecografía presenta una disminución del rendimiento (0,9) y una caída en el total de atenciones, diferencia clara frente al trimestre anterior. Citología mantiene el mismo rendimiento (3,0), aunque con menor número de atenciones. Fisioterapia conserva el mismo rendimiento que en el primer trimestre, pero también registra una leve disminución en el número de atenciones.

El tercer trimestre muestra el cambio más significativo del año. Ecografía mantiene el mismo nivel de rendimiento que el trimestre anterior, y disminuye su número de atenciones. Citología presenta una reducción en rendimiento (2,6) manteniendo la misma cantidad de atenciones. En contraste, Fisioterapia alcanza su mejor desempeño anual, con un aumento notable del rendimiento (3,4) y el mayor número de atenciones, lo que la convierte en el servicio más dinámico del período.

En el cuarto trimestre, se observa una desaceleración general. Ecografía continúa con un rendimiento bajo y estable, sin cambios relevantes frente a los trimestres previos. Citología profundiza la disminución iniciada en el tercer trimestre, alcanzando su rendimiento más bajo del año (2,2) y el menor número de atenciones. Fisioterapia también reduce su rendimiento y volumen respecto al trimestre anterior, aunque se mantiene en niveles superiores a los del inicio del año.



El análisis comparativo por servicio entre los años 2024 y 2025 evidencia una tendencia general de descenso tanto en el número de atenciones como en el rendimiento, aunque con intensidades distintas según el tipo de servicio.

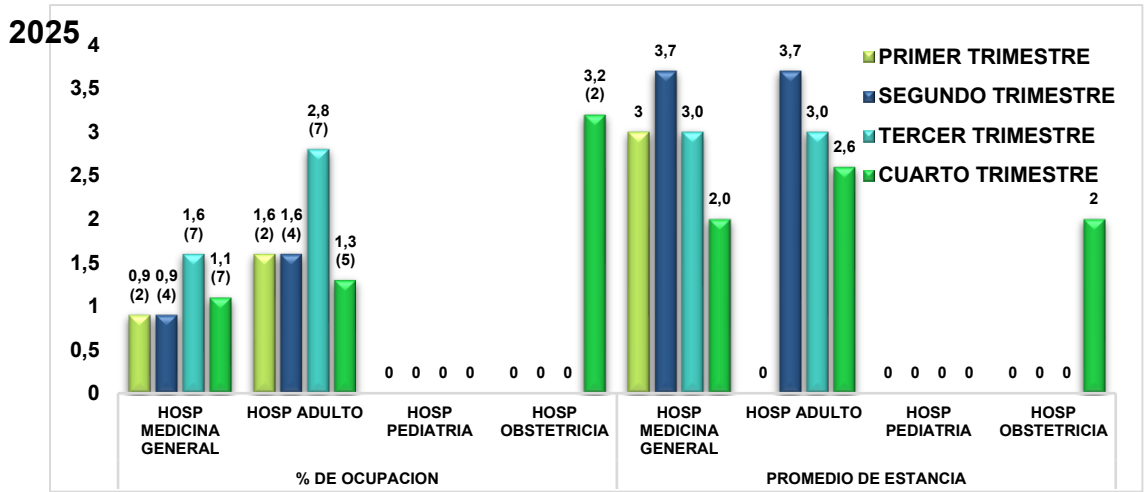
**Ecografía:** presenta cantidad de 707 atenciones

**Citología:** presenta en el número de atenciones 5.257.

**Fisioterapia:** se consolida como el servicio con mayor número de actividad en 2025 las atenciones 11.101.

En conjunto, todos los servicios registran disminuciones en el número de atenciones en 2025, frente al 2024 ( 4% en promedio) siendo Citología el servicio con la mayor caída absoluta y Ecografía el más afectado en términos proporcionales. Estas diferencias refuerzan la necesidad de analizar causas específicas por servicio para orientar acciones correctivas focalizadas.

**Indicadores de gestión hospitalaria por trimestres E.S.E CAMU Santa Teresita**



En cuanto al porcentaje de ocupación, el servicio de hospitalización de medicina general muestra niveles bajos durante el primer y segundo trimestre (0,9), con un incremento en el tercer trimestre (1,6) y una ligera disminución en el cuarto (1,1). Por su parte, hospitalización de adultos presenta una ocupación superior a medicina general en todos los trimestres, destacándose un pico en el tercer trimestre (2,8), y en el cuarto trimestre se observa una reducción (1,3).

Los servicios de hospitalización pediátrica no registran ocupación durante el año. En contraste, hospitalización obstétrica permanece sin ocupación durante los tres primeros trimestres y muestra un aumento marcado en el cuarto trimestre (3,2).

Respecto al promedio de estancia, la medicina general mantiene valores moderados, con un aumento en el segundo trimestre (3,7 días), seguido de una estabilización en el tercero (3,0) y una reducción notable en el cuarto trimestre (2,0). Esta disminución final sugiere una mejora en la rotación de camas y en la eficiencia de los procesos de atención y egreso. En hospitalización de adultos, el promedio de estancia refleja un patrón similar, con su valor más alto en el segundo trimestre (3,7 días), manteniéndose en niveles aceptables en el tercero (3,0) y reduciéndose en el cuarto (2,6).

En pediatría, el promedio de estancia es nulo en todos los trimestres, coherente con la ausencia de ocupación reportada. En obstetricia, la estancia promedio solo se evidencia en el cuarto trimestre (2 días), en concordancia con el inicio o incremento de la actividad asistencial en ese periodo, reflejando una atención oportuna y de corta duración.

### ***ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA (SERVICIOS AMIGABLES)***

El servicio de psicología con acciones integrales orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y el fomento del autocuidado en los pacientes, a través de consultas, procesos de humanización y actividades comunitarias desarrolladas durante el año 2025.

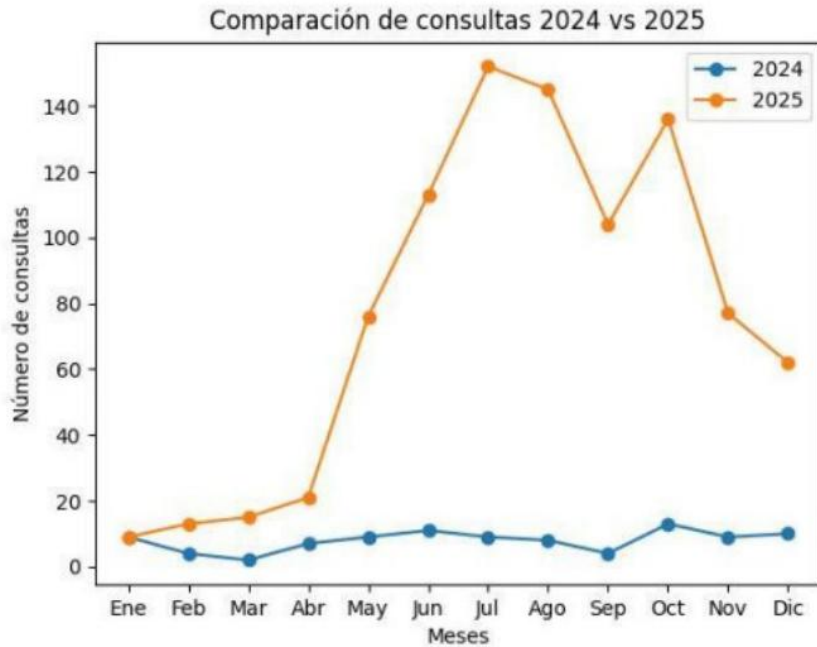
Actividades realizadas.

- Atención en consulta externa de psicología
- Visitas a instituciones educativas
- Capacitación E.B.S.
- Humanizando en los servicios y a los usuarios.
- Asistencia a comités de salud mental municipal a

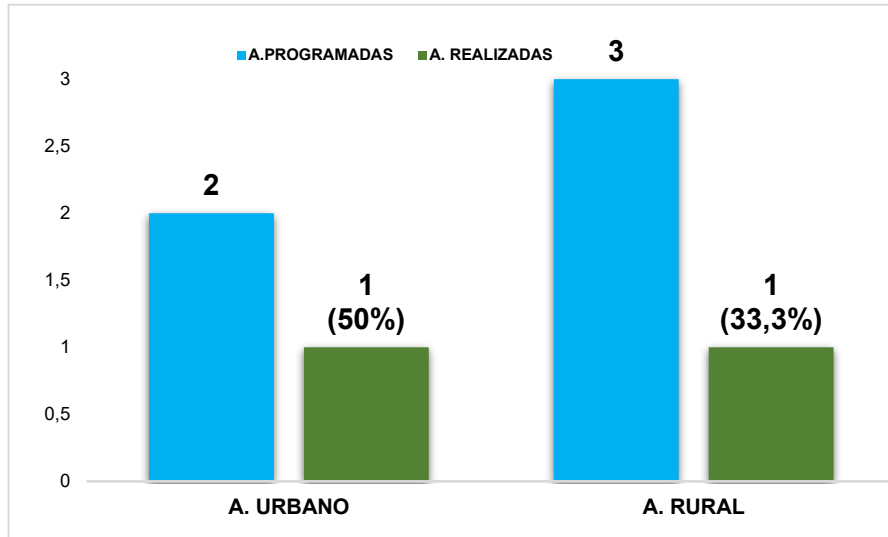
- Asistencia programa radial temas de salud mental.

Comparativo de consultas psicológicas de enero a diciembre del año 2024 y 2025.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2024	9	4	2	7	9	11	9	8	4	13	9	10	95
2025	9	13	15	21	76	113	152	145	104	136	77	62	923



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS AUDITORIAS URBANAS Y RURALES CUARTO TRIMESTRE 2025.**



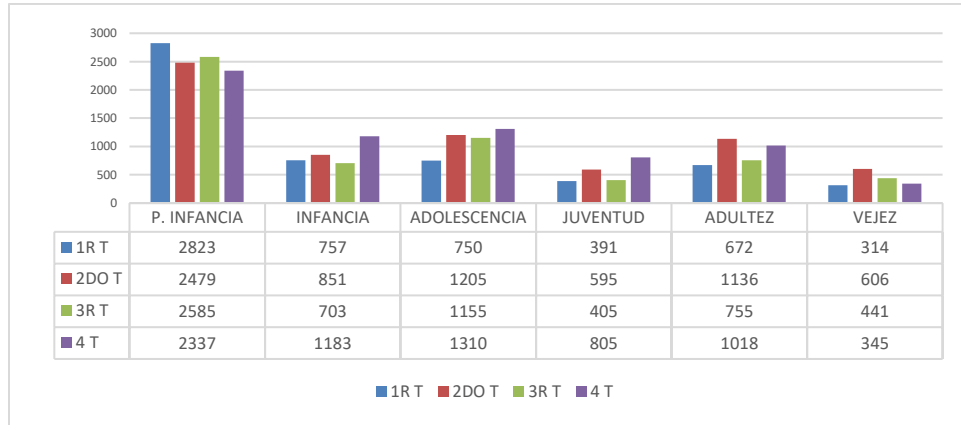
En el área urbana, se programaron 2 auditorías, de las cuales solo se realizó 1, alcanzando un 50 % de cumplimiento. Lo que indica una ejecución parcial del cronograma establecido. De acuerdo con la planificación definida, para la sede principal únicamente se llevó a cabo la auditoría correspondiente al servicio de laboratorio. Con la finalidad de reforzar buenas prácticas ya implementadas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los estándares de calidad.

En el área rural se programaron 3 auditorías, ejecutándose 1, representando un 33,3 % de cumplimiento, evidenciando un nivel de ejecución inferior al observado en el área urbana. Según el cronograma de auditorías, en la zona rural solo se logró realizar la auditoría al puesto de salud de La Doctrina, auditoría orientada a evaluar el cumplimiento de los lineamientos institucionales, el desempeño del talento humano en salud, así como la correcta implementación de los procesos administrativos y asistenciales.

### **PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD**

El área de P y M, importante en la realización de acciones preventivas, y liderando el modelo de atención de la ESE.

### **Cumplimiento de las actividades en p y m y materno perinatal cuarto trimestre 2025**



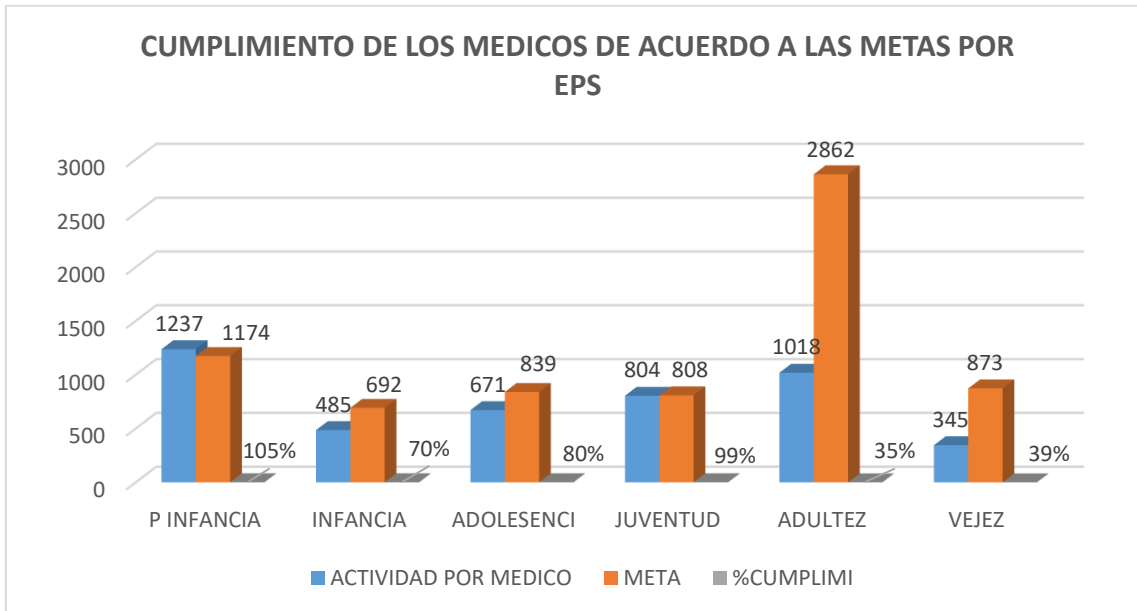
### Valoraciones integrales en las rutas P Y M Año 2025

ATENCIONES 2024	1° Infancia (0-5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Vejez (60 años y más)
<b>TOTAL</b>	10.224	3.694	4.420	2.196	3.581	1.706

Al comparar los trimestres se evidencia un comportamiento irregular de las actividades, en el transcurso de los periodos hay una disminución secuencial en la primera infancia, en la adultez y la vejez. Por otro lado, en las rutas de infancia, adolescencia, juventud se evidencia un incremento de las actividades durante el último trimestre, esto muy probablemente debido a la intervención de los EBS en los territorios del país.

### Cumplimiento de las actividades por rutas pym por parte de los medicos cuarto trimestre 2025

	P INFANCIA	INFANCIA	ADOLESENC I	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ
	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 a 28 AÑOS	29 a 59 AÑOS	60 Y + AÑOS
ACTIVIDAD POR MEDICO	1237	485	671	804	1018	345
META	1174	692	839	808	2862	873
%CUMPLIMI	105%	70%	80%	99%	35%	39%



La tabla representan el porcentaje de cumplimiento en las valoraciones por medico general establecidas por las diferentes EAPB. Se consolidaron las metas y se compararon con las actividades realizadas obteniendo los siguientes porcentajes de cumplimiento:

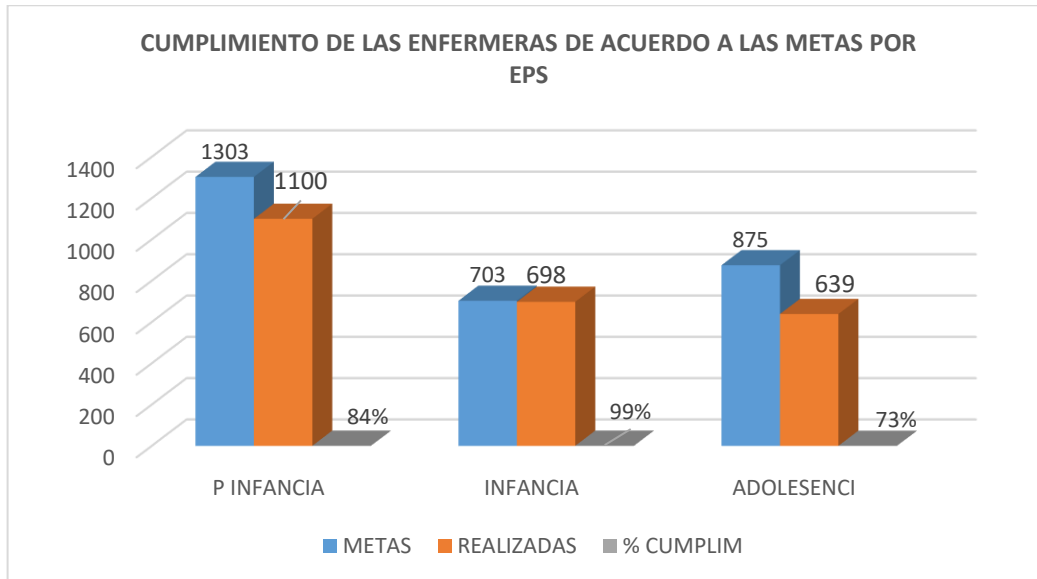
En primera infancia se logró el 105% de cumpliendo siendo optimo el resultado, esto se debe a la participación espontanea de los padres en esta ruta.

En la infancia se alcanzo el 70%, en la adolescencia el 80%, en la juventud el 99%, en la adultez el 35% y en la vejez el 39%.

Al observar estos datos se evidencia incumplimiento en las metas propuestas siendo la de mayor interés por sus bajos datos la ruta de infancia, adolescencia adultez y vejez.

**Cumplimiento de las actividades por rutas pym por parte de las enfermeras cuarto trimestre 2025**

ACTIVIDAD POR ENFERMERIA	P INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS
	1100	698	639
META	1303	703	875
%CUMPLIMIENTO	84%	99%	73%



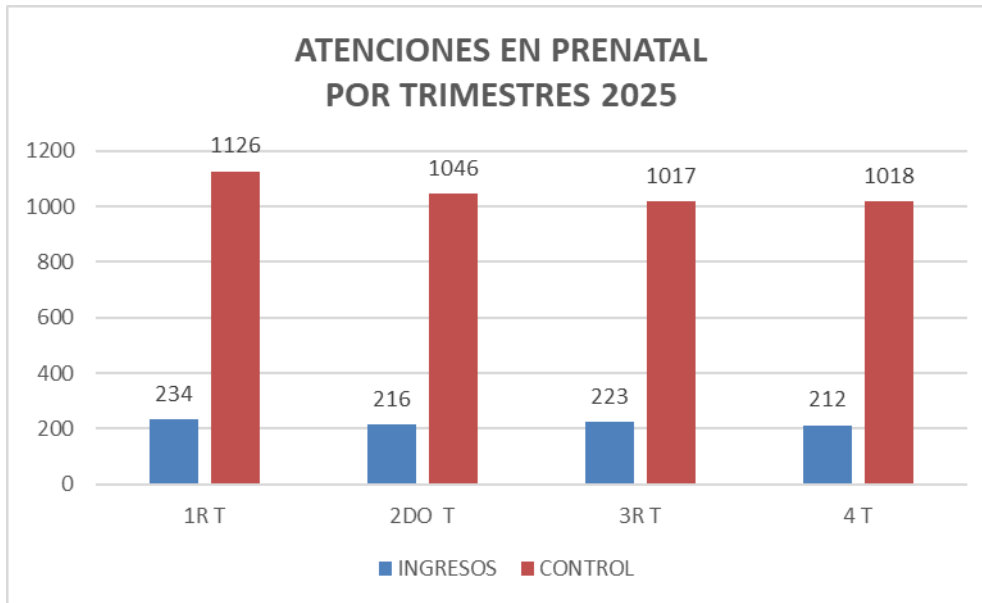
En esta grafica se observa los porcentajes de cumplimiento de las atenciones o valoraciones por enfermeria en las rutas, arrojando los siguientes porcentajes de cumplimiento: Primera infancia: 84%, Infancia: 99%, adolescencia: 73%.

Estos datos indican que la primera infancia permite el logro de las metas pero en la infancia ni en la adolescencia se cumple, preocupando significativamente estas ultimas. La infancia y la adolescencia se encuentran cautivas en las instituciones educativas, por eso se logro un mejor resultado en este periodo sin embargo es imperativo seguir trabajando en estos espacios.

### Valoraciones en prenatal cuarto trimestre 2025

CUARTO TRIMESTRE 2025	INGRESOS A PRENATAL	CONTROLES PRENATALES
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>1018</b>

## Valoraciones en prenatal por trimestre 2025



En el periodo se realizó 212 ingresos al control prenatal y 1018 controles de seguimiento siendo éstos realizados: por el medico 999, y por la enfermera jefe 19. Se observa que ingresos en este trimestre fueron menores al trimestre anterior, los controles de enfermería se mantuvieron tan bajos como en periodos anteriores ya que estas gestantes son clasificadas en su mayoría como alto riesgo. Aquí cabe aclarar que están registradas las usuarias de la EAPB contratadas, así como las inmigrantes venezolanas a las cuales les venimos realizando el control.

Al comparar las cifras por periodos, se evidencia una disminución de los ingresos a prenatal en el cuarto trimestre en comparación a los anteriores; seguimos recalcando que estas cifras se deben a la alta demanda del método de implante subdérmico, a la estrategia PARE que busca disminuir las muertes maternas y eventos obstétricos graves, por ello se motiva a planificar a la mujer antes de la salida en el pos parto.

En cuanto a los controles, se registraron 1018 en el cuarto trimestre 2025 con un promedio de 4.8 controles por gestante (lo cual es la meta mínima esperada). Sin embargo no se ha desistido con el seguimiento continuo a las gestantes en sus controles, a la búsqueda de las mismas para evitar inasistencias en el mes.

### **Porcentaje de ingresos a control prenatal antes de la semana 10 de gestación por trimestres 2025**

El comportamiento de los ingresos antes de la semana 10 de gestación fue de 76% en el cuarto trimestre 2025, al comparar con tercer trimestre 2025 (75%) podemos observar un leve incremento pero aun no alcanzando porcentajes mayores en el ingreso oportuno debido a adolescentes que ingresan de manera tardía por ocultamiento del embarazo, multíparas que adquieren confianza con baja percepción de riesgo y otras por proceder de otros municipios las cuales al hacer los procesos de traslados se incrementan los tiempos. Durante el año 2025 el porcentaje total fue de 76%.

### **Porcentaje de ingresos a control prenatal antes de la semana 12 de gestación por trimestres 2025**

En este indicador observamos que el cuarto trimestre se logró un 79% de cumplimiento en ingreso antes de la semana 12, el cual es un dato más bajo que el tercer trimestre que fue de 84% año 2025. Durante el año 2025 el porcentaje total fue de 86%

### **Atenciones de partos y al recién nacido cuarto trimestre 2025**

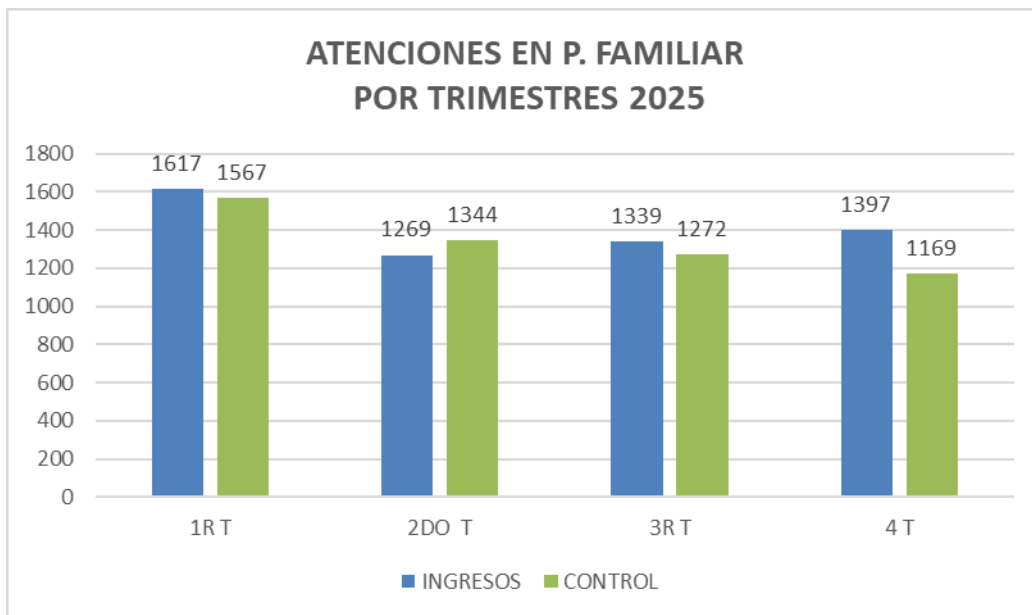
ATENCIONES DE PARTOS Y RECIEN NACIDOS	2
CONSULTA DEL PUERPERIO	32
CONSULTA DEL RECIEN NACIDO	28

En cuanto a las atenciones a la madre en el parto y a su recién nacido fue de 2 casos ocurridos en el centro de salud de las Flores, ambos casos remitidos a centros

de mayor complejidad para la continuidad en la atención debido a antecedentes obstétricos de la madre.

Las consultas de seguimiento al Puerperio y Recién Nacidos, se observa que siguen siendo muy débiles: 32 consultas de puerperio y 28 consultas al recién nacido.

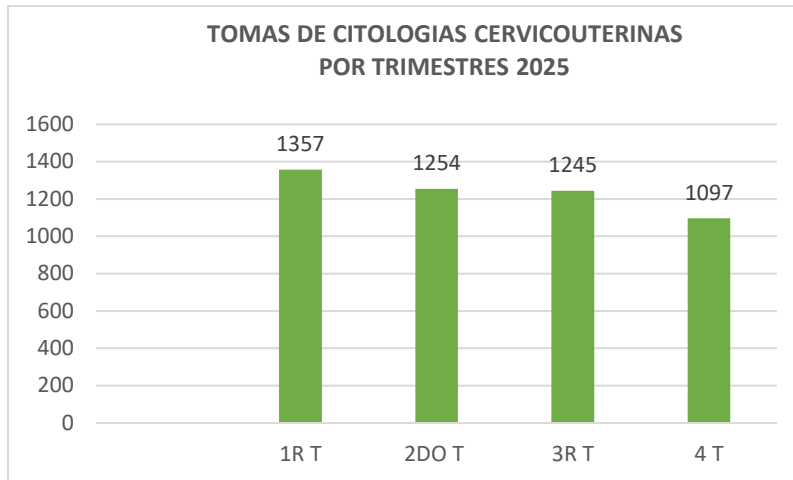
### Atenciones en planificación familiar por trimestres 2025



Al comparar todos los trimestres del año 2025 podemos observar una disminución de los ingresos en planificación familiar en los 3 últimos en comparación con el primero; sin embargo podemos decir que el comportamiento de este programa se mantuvo con cifras parecidas casi todo el año.

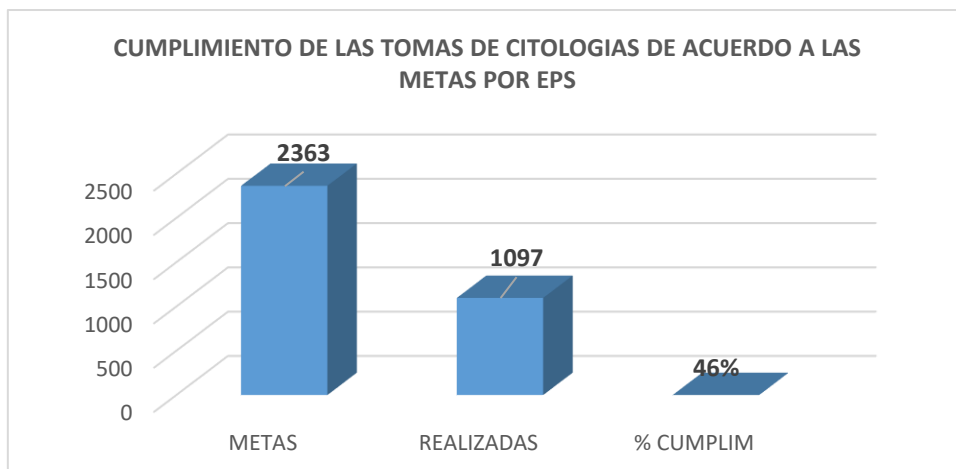
Las atenciones en Planificación familiar por médico y enfermera han disminuido en el cumplimiento de las metas establecidas, es así como en los ingresos a planificación se logró solo el 87% y en los controles o seguimientos se logró el 80%, esta baja se debe a la falta de continuidad en la captación por parte de los profesionales en zona rural; las acciones de demanda inducida telefónica movilizan grandemente el cumplimiento de estas cifras pero no es suficiente.

Tomas de citologías cervicouterinas por trimestres 2025



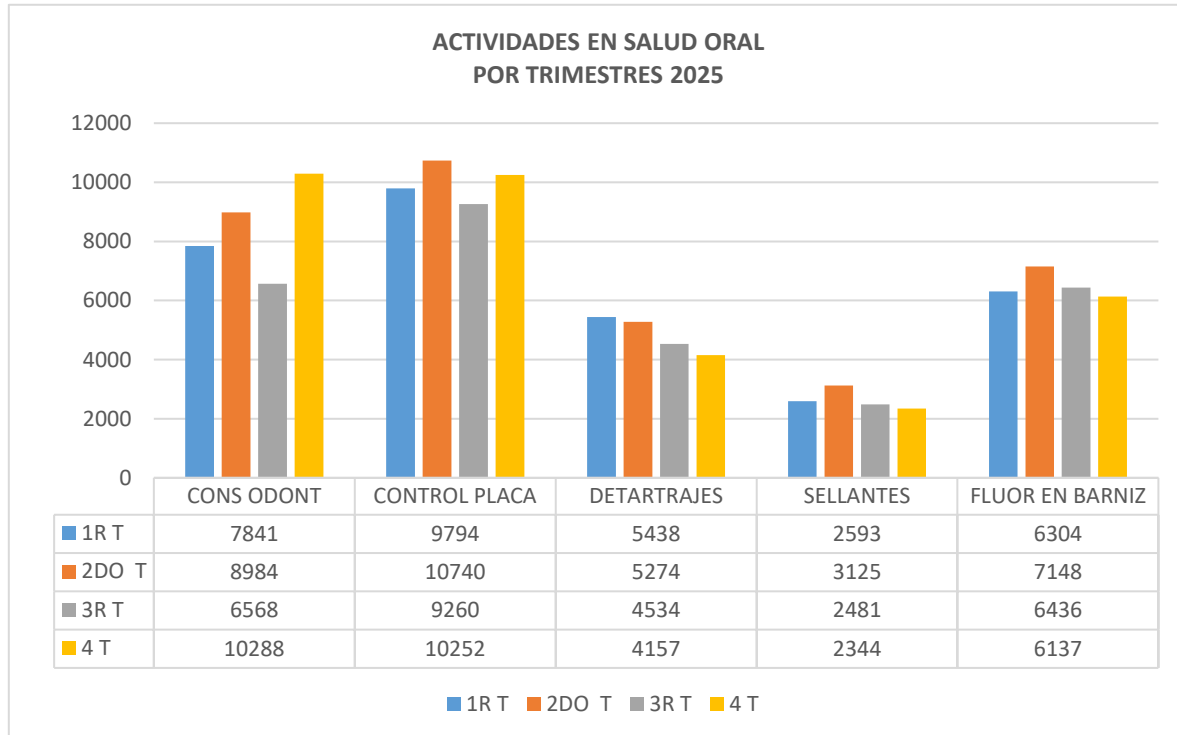
Se observa que durante el cuarto trimestre se realizaron 1097 citologías, siendo un promedio de 366 mensuales, al compararse con los trimestres anteriores se observa que hubo 148 citologías menos que en el tercer trimestre, también se observa una disminución de las cifras en cada trimestre siendo el ultimo quien presenta los datos mas bajos.

Nuevamente la ausencia de una enfermera jefe por los 3 meses influyo en la caída de estas cifras ya que dejaron de tomar muestras en zona rural, sin embargo, la intervención de las enfermeras de los equipos básico en salud contribuyo a que las cifras no empeoraran en el último mes del año. Igualmente afecta el hecho que es necesario motivar a población nueva para la toma de citologías pues las actividades son evaluadas de acuerdo a esquema 1-3-3.



En el cuarto trimestre 2025 se logró un cumplimiento de las metas en un 46% para la toma de citologías.

### Atenciones en salud oral por trimestre 2025



Al comparar el cuarto trimestre con los anteriores se evidencia un incremento en las actividades de Consulta odontologica y control de placa mientras que persiste la disminución de las actividades en el Detartraje, Sellantes y fluor barniz.

Este comportamiento es irregular pero tambien indica disminucion de acciones por parte de las higienistas orales en la poblacion de primera infancia, infancia y adolescencia.

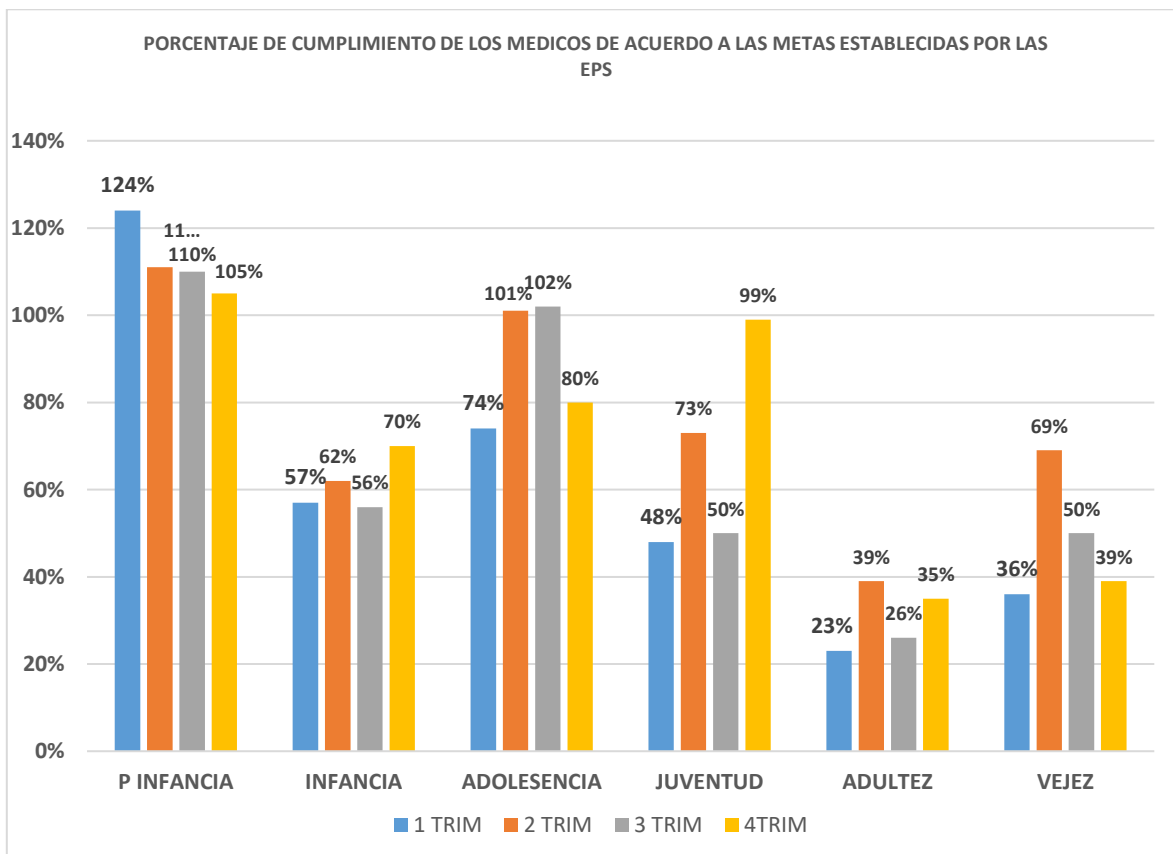
### COMPARACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Porcentaje de cumplimiento de las actividades por rutas p y m por parte de los médicos por trimestres 2025 de acuerdo a las metas establecidas por las EPS

RUTA	P INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ
------	------------	----------	--------------	----------	---------	-------

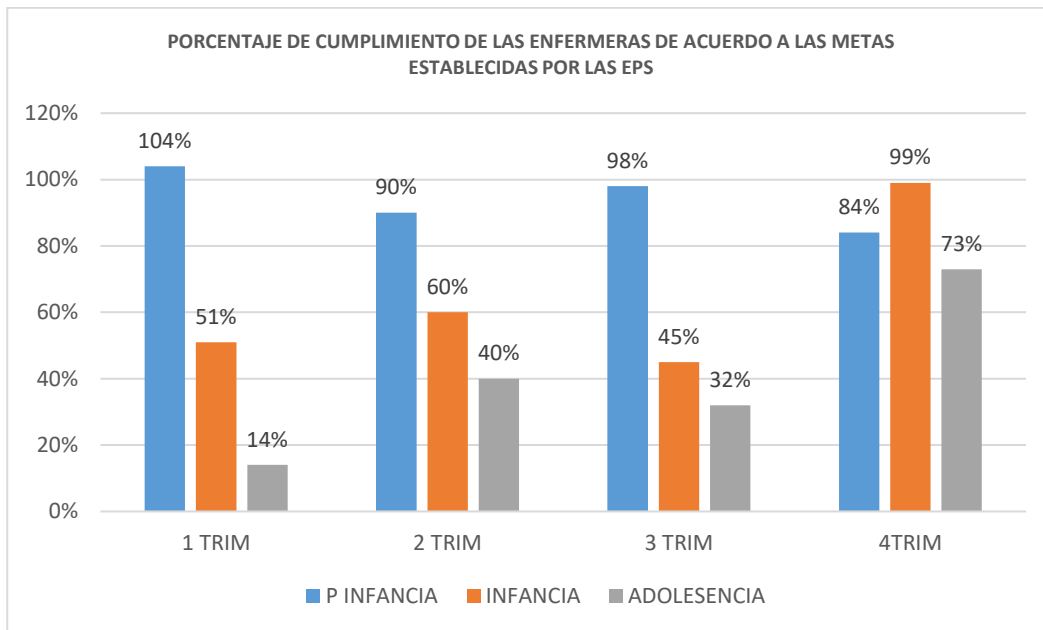
EDADES	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 a 28 AÑOS	29 a 59 AÑOS	60 y + AÑOS
1 TRIM	124%	57%	74%	48%	23%	36%
2 TRIM	111%	62%	101%	73%	39%	69%
3 TRIM	110%	56%	102%	50%	26%	50%
4TRIM	105%	70%	80%	99%	35%	39%
<b>TOTAL</b>	<b>113%</b>	<b>61%</b>	<b>89%</b>	<b>68%</b>	<b>31%</b>	<b>49%</b>

Al comparar las rutas por cada trimestre del año 2025 se observa que el mejor porcentaje de cumplimiento se obtuvo en la primera infancia donde los datos superan al 100, en las demás rutas los cumplimientos fueron menores siendo las metas mas bajas de 31 en la adultez y vejez 49. Estas cifras siempre son mas bajas debido a que las poblaciones en estas rutas son mayores y por otro lado los médicos no se esmeran por la captación. En cuanto a las rutas Infancia y adolescencia: esta población se encuentra incauta en las instituciones educativas, es allí donde se debe trabajar el presente año para abarcar mayor numero de actividades.



Porcentaje de cumplimiento de las actividades por rutas pym por parte de enfermería por trimestres 2025 de acuerdo a las metas establecidas por las EPS

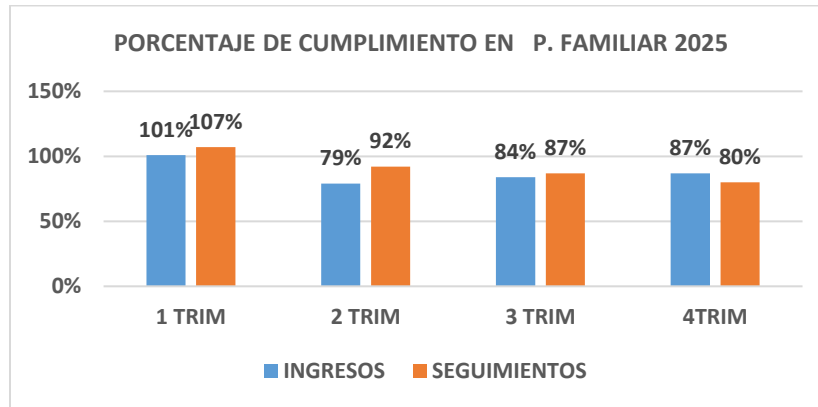
RUTA	P INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EDADES	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS
1 TRIM	104%	51%	14%
2 TRIM	90%	60%	40%
3 TRIM	98%	45%	32%
4TRIM	84%	99%	73%
<b>TOTAL</b>	<b>94%</b>	<b>64%</b>	<b>40%</b>



El cumplimiento de enfermería en todas las rutas que son con este profesional fue satisfactorio en primera infancia, pero en las otras rutas fue menor a las cifras esperadas no lográndose las metas.

Porcentaje de cumplimiento de las actividades en planificación familiar por trimestres 2025 de acuerdo a las metas establecidas por las EPS

	INGRESOS	SEGUIMIENTOS
1 TRIM	101%	107%
2 TRIM	79%	92%
3 TRIM	84%	87%
4TRIM	87%	80%



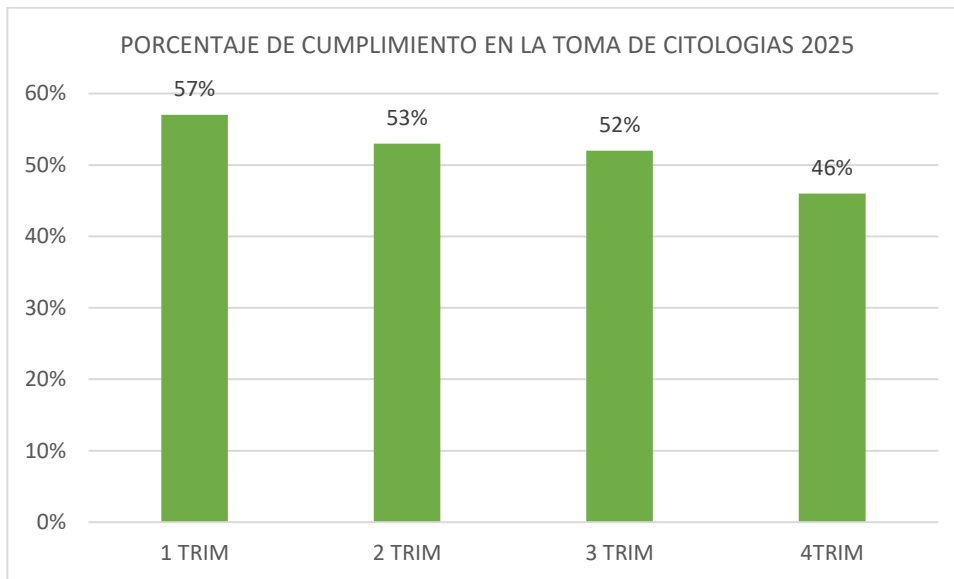
En el año 2025 los porcentajes de cumplimiento en el ingreso a Planificación familiar fueron disminuyendo del 101% al 87% y en los controles o seguimientos bajaron de 107% al 80%. Se observa una disminución entre un 21% al 30% en las actividades aproximadamente. Los médicos de zona rural han disminuido esfuerzos por motivar a las usuarias por lo que es necesario retomar este tema y sobre todo en aquellos casos donde se presentó un evento obstétrico (partos, abortos; etc).

Porcentaje de cumplimiento de las actividades en tomas de citologías por trimestres 2025 de acuerdo a las metas establecidas por las EPS

1 TRIM	57%
2 TRIM	53%
3 TRIM	52%
4TRIM	46%

En relación a citologías, el 2025 fue un mal año de productividad, las cifras y porcentajes de cumplimiento fueron bajando del 57% al 46%. Las posibles causas son: tendencia semejante en Córdoba, ampliación del esquema de tomas, ausencia

de enfermera jefe que tomara muestras durante 4 meses aproximadamente, falta de interés en las usuarias.



### CONCLUSIONES COMPORTAMIENTO P Y M

En Conclusión, podemos afirmar que el cuarto trimestre del año 2025 no mejoró en el cumplimiento de metas en p y m dentro de los causales tenemos permisos frecuentes y utilización del médico extramural de P y M, aparte que los médicos persisten con sus pensamientos asistenciales y nada preventivos lo cual limita la captación de usuarios para las rutas de P y M.

Como indicador de impacto en La Ruta materno Perinatal, podemos decir que en el cuarto trimestre de 2025 no se presentaron muertes maternas como tampoco casos de sífilis congénita. El ingreso oportuno antes de la semana 10 paso del 55% al 76% mejorando por trimestre. Seguimos contando con pruebas rápidas para tamizaje de ITS en los organismos de salud lo cual permite el diagnostico oportuno de éstas en las gestantes. Sin embargo, no podemos desistir en el compromiso de los profesionales y de la Alta Gerencia para no generar fallas en la educación o barreras a las gestantes.

Un reto al que nos estamos enfrentando es el de dar cumplimiento a las actividades establecidas por la resolución 3280, que, si bien vamos adelantados en su implementación, aun hacen falta más acciones por desarrollar y organizar.

## AREA DE ODONTOLOGIA.

### Tabla y grafico de las primeras causas de morbilidad de salud oral

No	CUPS	PATOLOGIA	CASOS	porcentaje
1	K021	CARIES DE LA DENTINA	2.270	50,4
2	K050	GINGIVITIS AGUDA	1.362	30,2
3	K083	RAIZ DENTAL RETENIDA	194	4,3
4	K040	PULPITIS	187	4,2
5	K010	DIENTES INCLUIDOS	188	4,2
6	K080	EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDO A CAUSAS SISTEMICAS	104	2,3
7	K040	PULPITIS	97	2,2
8	K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDO A ACCIDENTES, EXTRACCIONES O ENFERMEDADES	51	1,2
9	K051	GINGIVITIS CRONICA	54	1,2
10	K076	TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	27	0,6
11	K053	PERIODONTITIS CRONICA	18	0,4
TOTAL PORCENTAJE			4.504	100

## AREA DE FISIOTERAPIA

Los resultados de la gestión del área de fisioterapia de la ESE en la vigencia 2025 se resume :

**Autoevaluación de los indicadores de información para la calidad del servicio.**

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
-------------	------------	--------------

12	12	100%
----	----	------

Los indicadores que se evalúan en el área de fisioterapia son oportunidad en la atención y la tasa de satisfacción de los usuarios lo cual se realizó los 12 meses del año 2025, con el fin de brindar un servicio de calidad en la E.S.E CAMU Santa Teresita.

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
-------------	------------	--------------

2	2	100%
---	---	------

Se realizó una revisión por semestre de los protocolos y guías de procedimiento de terapia respiratoria y terapia física sobre las principales patologías que consultan en el área de fisioterapia, así mismo se actualizaron y agregaron manuales.

#### **Programa de seguridad del paciente.**

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
-------------	------------	--------------

12	12	100%
----	----	------

La seguridad del paciente es de vital importancia dentro del servicio de fisioterapia por lo que diariamente se diligencia un formato donde se evalúa los riesgos a los que se exponen los usuarios dentro del consultorio, así mismo se realiza reporte y plan de mejora cuando se presenten eventos adversos en el consultorio de fisioterapia.

#### **Plan de mantenimiento.**

El plan de mantenimiento de los equipos biomédicos del servicio de fisioterapia cuenta con un cronograma de visitas técnicas las cuales se realizan periódicamente con el fin de prevenir averías en los equipos de uso fisioterapéutico, en este ítem a la fecha se ha realizado 3/3 mantenimientos programados para el año 2024.

#### **Programa de humanización**

El servicio de fisioterapia dentro del programa de humanización busca educar a los usuarios sobre las funciones musculo esqueléticas del cuerpo humano, se realizó

las 4 charlas programadas para el año 2025, logrando en los pacientes una recuperación más efectiva.

### **AREA DE CITOLOGIA**

#### **Tomas de citologías cervicouterinas 2025**

<b>TOMAS DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CITOLOGIAS</b>	5.667

Total citologías realizadas	6.056
Total citologías negativas	5.573
Total citologías patológicas	94
Porcentaje de negatividad	98,4%
Porcentaje de positividad	1.6%

## 6. SALUD PUBLICA

Los eventos de interés en salud pública en la ESE, reportados al SIVIGILA en la vigencia 2025, tenemos:

### EVENTOS INDIVIDUALES NOTIFICADOS EN AÑO 2025

RUTINA EPIDEMIOLOGICA SEMANA 1 A LA 52		
Eventos	Casos	% de casos
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	402	67,7%
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	67	11,3%
VARICELA INDIVIDUAL	42	7,1%
INTOXICACIONES	17	2,9%
INTENTO DE SUICIDIO	12	2,0%
SIFILIS GESTACIONAL	11	1,9%
DENGUE	8	1,3%
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	7	1,2%
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	7	1,2%
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	6	1,0%
ACCIDENTE OFIDICO	4	0,7%
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	3	0,5%
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	2	0,3%
MALARIA	1	0,2%
ACCIDENTES POR OTROS ANIMALES VENENOSOS	1	0,2%
TUBERCULOSIS	1	0,2%
DEFECTOS CONGENITOS	1	0,2%
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	1	0,2%
PAROTIDITIS	1	0,2%
<b>Total</b>	<b>594</b>	<b>100,0%</b>

En cuanto a la distribución de los casos de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y la violencia de género se presentaron más en zona urbana, al igual que los otros eventos en línea se presentaron en mayor número en la sede principal de nuestra institución.

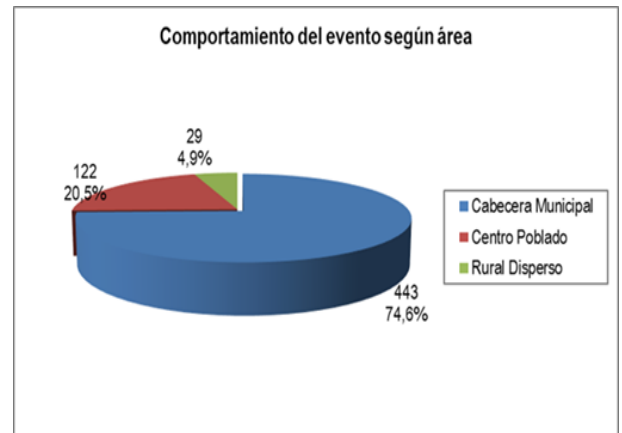
Encontramos un total de 594 eventos individuales, con un total de 402 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (67.7%), violencia de género e intrafamiliar en un total de 67 casos (11.3%), varicela 42 casos (7.1%), intoxicaciones 17 casos (2.9%), intento de suicidio 12 casos 2.0%.

Para el año 2024 estos casos se notificaron un total de 738 casos definidos de la siguiente forma:

agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia 446 casos 59.8%, violencia de género e intrafamiliar 107 casos 14.4 %, varicela 41 casos 5.5 %, intoxicaciones 15 casos 2.03%, intento de suicidio 17 casos 2.3

%, cabe resaltar que hubo disminución de las agresiones por animales potenciales transmisores de rabia y violencia de género en el año 2025, en comparación del año 2024.

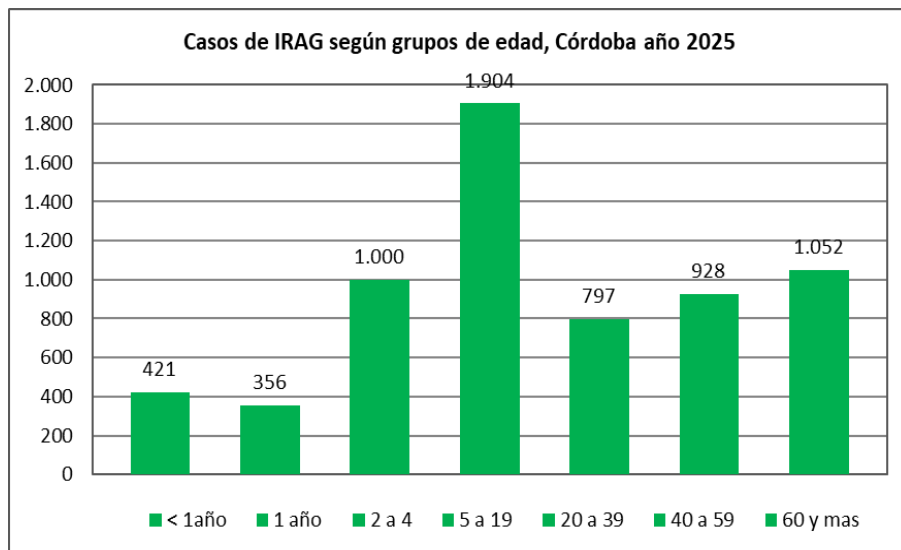
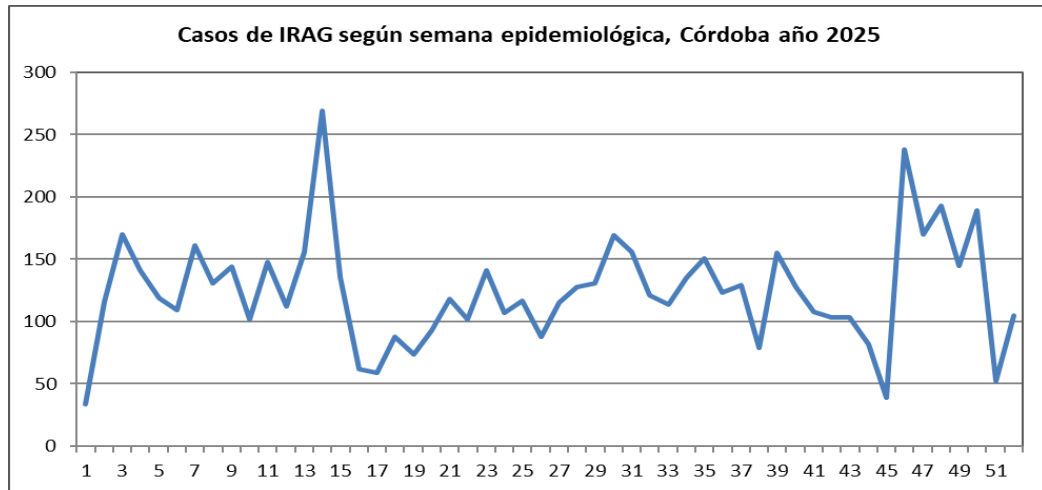
Con respecto al área, se observa notificación en mayor aumento en cabecera municipal que en centro poblado y zona rural dispersa.

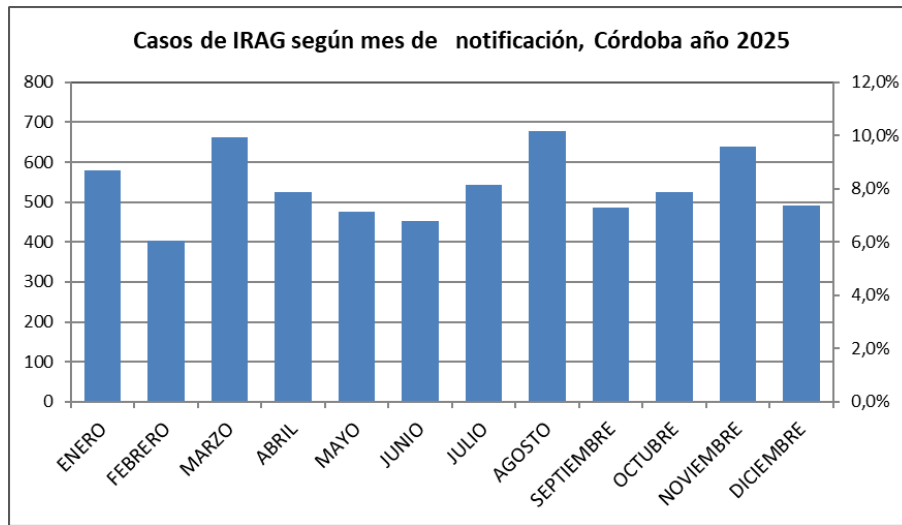


Municipio	UPGD	Casos
LORICA	SEDE PYP ESE CAMU SANTA TERESITA	4.041
	PS LA DOCTRINA- ESE CAMU SANTA TERESITA	485
	PS SAN SEBASTIAN - ESE CAMU SANTA TERESITA	456
	CS LOS MONOS - ESE CAMU SANTA TERESITA	391
	PS EL CARITO - ESE CAMU SANTA TERESITA	389
	CSLAS FLORES - ESE CAMU SANTA TERESITA	334
	PUESTO DE SALUD PALO DE AGUA ESE CAMU SANTA TERESI	215
	PS TIERRALTA - ESE CAMU SANTA TERESITA	116
	PS LOS HIGALES ESE CAMU SANTA TERESITA	26
	PS EL RODEO ESE CAMU SANTA TERESITA	4

	PS EL LAZO ESE CAMU SANTA TERESITA	1
	PS MANANTIAL ESE CAMU SANTA TERESITA	0
<b>Total LORICA</b>		<b>6.458</b>

## CASOS DE IRAG SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLOGICA AÑO 2025

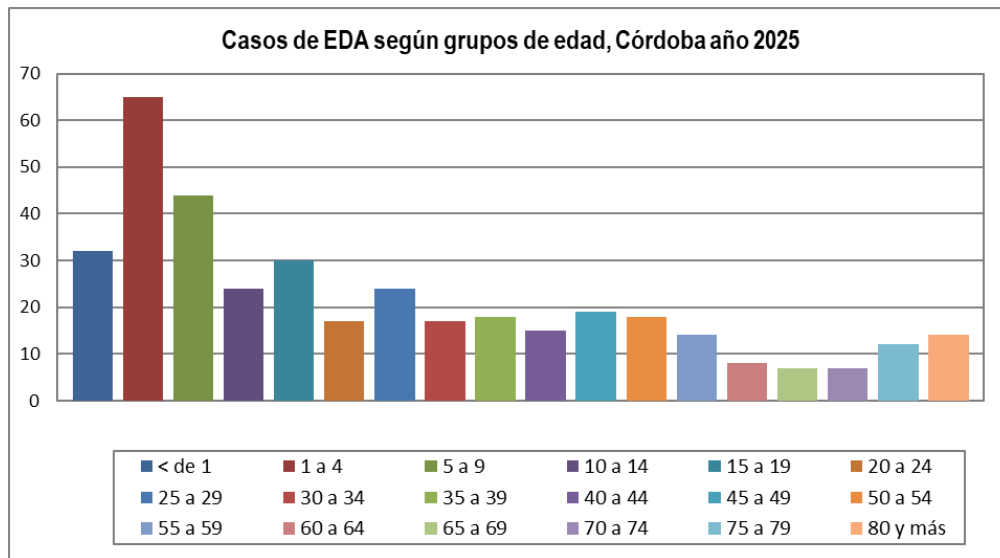
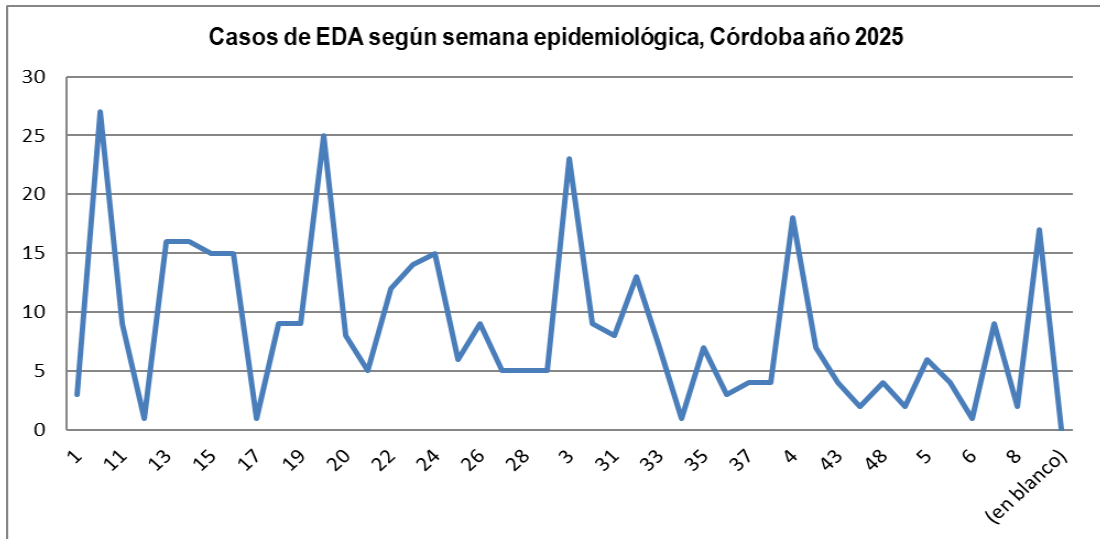


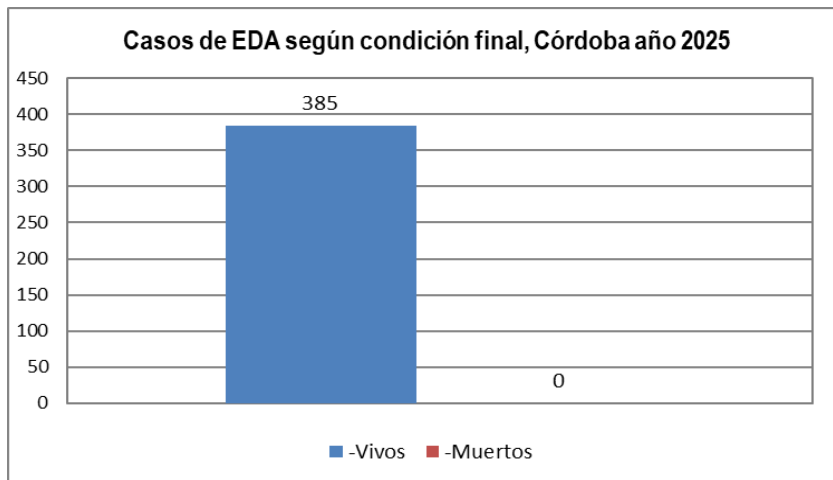


**REPORTE EVENTO 998 (EDA) COLECTIVO PRESENTADOS POR UPGD VIGENCIA  
- AÑO 2025. SEMANA 1-52 PERIODO 1-13**

Nombre de UPGD	Casos	% de casos
SEDE PYP ESE CAMU SANTA TERESITA	293	76,1%
CSLAS FLORES - ESE CAMU SANTA TERESITA	50	13,0%
PS TIERRALTA - ESE CAMU SANTA TERESITA	10	2,6%
PS EL CARITO - ESE CAMU SANTA TERESITA	9	2,3%
PS SAN SEBASTIAN - ESE CAMU SANTA TERESITA	9	2,3%
PS LA DOCTRINA- ESE CAMU SANTA TERESITA	9	2,3%
PUESTO DE SALUD PALO DE AGUA ESE CAMU SANTA TERESI	5	1,3%
(en blanco)	0	0,0%
<b>Total general</b>	<b>385</b>	<b>100,0%</b>

## CASOS DE EDA SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLOGICA AÑO 2025





Como se puede observar en la tabla, en los eventos epidemiológicos colectivos (IRA-EDA), la UPGD con mayor caso es la sede 10, es importante aclarar que la sede 10 cubre el servicio de urgencias, consulta externa y organismos de salud no habilitados, por lo tanto, esta sede abarca la mayoría de los puestos, igualmente en el servicio de urgencias se atiende toda la población), y las UPGD con menor evento reportados de IRA son la UPGD N° 13 y 14, notificación negativa para los puestos de salud 12.

Se observa además que este evento se notificó más en la semana 14 y 46, que se presenta más en los pacientes de las edades de 5-19 años y mayores de 60 años., también se puede detallar que se presentó en los meses de marzo y agosto y todas las consultas se derivan de consultas externas y servicio de urgencias.

Para el año 2024 se presentaron por rutina epidemiológica con el evento ira 6598 casos y para el año 2025 un total de 6458 casos, una diferencia de casos de 140 casos una diferencia en porcentaje de – 2%.

Con respecto a la notificación de EDA las UPGD con reporte de casos se encuentra en la sede principal, seguido del puesto de salud de las flores, tierra alta y carito, se detalla que se presentó más en la semana epidemiológica 2 y 10, en pacientes más del sexo femenino que masculino, en edades de 1-4 años, todos de tipo ambulatorios y derivados del servicio de consulta externa y urgencias y de condición final vivos.

de acuerdo al análisis del año en comparación del año anterior se

puede observar que se encuentran estos puestos de salud con igual valores similares a este año.

Para el año 2024 se presentaron 846 casos de Eda y para el 2025 385 caso, lo que equivale a una diferencia de casos de 461 casos con una diferencia en porcentaje de -120%.

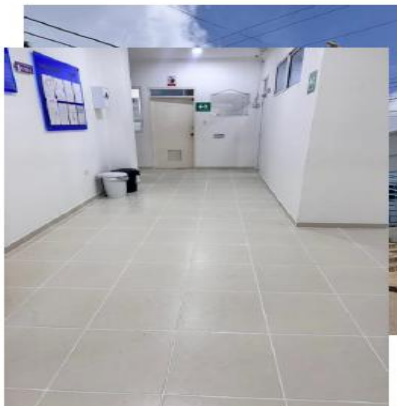
## **MANTENIMIENTO**

### **REVISIÓN DE ACTIVIDADES**

las siguientes actividades

Apoyo permanente a la oficina de mantenimiento en la coordinación de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

- Recibimiento de requerimientos y envió de solicitudes.
- Solicitud y recepción de cronogramas y capacitaciones
- Recorrido para visualizar estado de la sede central de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y realizar mantenimientos respectivos:
- Supervisión y seguimiento pintura exterior e interior en sede central y pulido de pisos
- Mejoras y actividades menores en puesto de salud sede central, cambio de sillas para usuarios en salas de espera
- Arreglo y reparaciones varias en la sede central
- Seguimiento a Proaire
- Comité plan de mejoramiento para la E.S.E





- mejoras y actividades menores en puesto de salud sede central, lavado de tanques y albercas.
- Arreglo y reparaciones varias en la sede central
- Supervisión pintura total sede central y pulido de pisos
- Se realizó seguimiento a los mantenimientos realizados por la empresa a Techmedica
- Comité plan de mejoramiento para la E.S.E
- Se asistió s comité plan de mejoramiento para la E.S.E en los puestos de salud Manantial y Palo de agua











## **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL 2025**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CI-SSM-145-2025**

**PERIODO DE EJECUCION**

**DEL 2 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

### **12 LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:**

1. Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas
2. Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva
3. Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica
4. Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes
5. Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales
6. Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable
7. Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral
8. Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
9. Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles
10. Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo epidémicas
11. Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludable

## 12. Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos

la ejecución de las actividades programadas se desarrolló en 4 territorios: 2 rurales y 2 urbanos para un total de 24 microterritorios intervenidos previamente seleccionados según los indicadores en el análisis de situación en salud del municipio de Iorica.

### **TERRITORIOS URBANOS**

#### **TERRITORIO 4**

Microterritorio 1: Nueva Colombia 3

Microterritorio 2: Nueva Colombia 4, Nuevo Campo Alegre 1

Microterritorio 3: Nuevo Campo Alegre 2, Edén 1

Microterritorio 4: Los Andes 4

Microterritorio 5: Los Andes 5

Microterritorio 6: Los Andes 6, Finzenú 1

#### **TERRITORIO 11**

Microterritorio 1: Bajo Kennedy 4

Microterritorio 2: Bajo Kennedy 5

Microterritorio 3: Bajo Kennedy 6

Microterritorio 4: Bajo Kennedy 7, San Pedro 1

Microterritorio 5: San Pedro 2

Microterritorio 6: San Pedro 3, San Carlos 1

### **TERRITORIOS RURALES**

#### **TERRITORIO 16**

Microterritorio 1: Doctrina 1

Microterritorio 2: Doctrina 2

Microterritorio 3: De la vereda el Trapiche a vereda las Hicoteas

Microterritorio 4: Santa Lucía 1

## **TERRITORIOS 30**

Microterritorio 1: Guamal 2 a Nueva Esperanza 1

Microterritorio 2: Nueva Esperanza 2, Rodeíto 1

Microterritorio 3: Rodeíto 2, Subida 1

Microterritorio 4: Subida 2

Microterritorio 5: Tierralta 1

Microterritorio 6: Tierralta 2, Morales 1

Microterritorio 7: Morales 2

Microterritorio 8: Morales 3, Carito 1

<p align="center"><b>ESTRATEGIAS DE PROMOCION EN SALUD DESARROLLADAS</b></p>	<p align="center"><b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b></p>
1. Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas	<b>180</b>
2. Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva	<b>337</b>
3. Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica	<b>419</b>
4. Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes	<b>116</b>
5. Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales	<b>84</b>
6. Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable	<b>204</b>
7. Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral	<b>120</b>
8. Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	<b>160</b>
9. Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles	<b>82</b>
10. Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas	<b>160</b>
11. Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables	<b>183</b>
12. Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	<b>84</b>
<b>TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>2129</b>

En el siguiente cuadro se relaciona la metodología y la cantidad de las actividades ejecutadas tanto en zona urbana como zona rural del municipio de Lorica.

**Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas**



## Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y Reproductiva



### EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2025

#### DIMENSIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PIC 2025.

Se ejecutaron dentro de la selección por buena ejecución de los recursos los municipios de Santa Cruz de Lorica, Purísima, Momil, Cotorra.

#### 1) Eje: Atención primaria en salud

¡Más cerca de ti!  
Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba

- 2) Eje: eje pueblos y comunidades étnicas, población campesina, genero, diversidades, condiciones y situaciones
- 3) Eje: Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria
- 4) Eje: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias
- 5) Eje: Determinantes sociales de la salud

## TERRITORIO Y MICROTERRITORIO PRIORIZADOS.

### LORICA

TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL
Micro territorio Barrio Santa teresita	Micro territorio Corregimiento el guanábano y veredas
Micro territorio Barrio Remolino	Micro territorio Corregimiento Campo alegre y veredas
Micro territorio Barrio San Martin	Micro territorio Corregimiento Manantial y veredas
Micro territorio Barrio San José de gaita	
Micro territorio Barrio la esmeralda	

¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

## COTORRA

TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL
Micro territorio Barrio la rivera	Micro territorio Corregimiento el guanábano y veredas
Micro territorio Barrio las américas	Micro territorio Corregimiento Campo alegre y veredas
Micro territorio Barrio las delicias	Micro territorio Corregimiento Manantial y veredas
Micro territorio Barrio santa lucia	

## PURISIMA

TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL
Micro territorio barrio Nuevo milenio	Micro territorio Corregimiento Torrente, pretexto
Micro territorio barrio Los caracoles	Micro territorio Corregimiento el Hueso 1
Micro territorio barrio Juan XXIII	Micro territorio Corregimiento Hueso 2
Micro territorio barrio San Rafael	Micro territorio Corregimiento Hueso 3
	Micro territorio Corregimiento Mocha nariz
	Micro territorio Corregimiento Cerro de piedra

## MOMIL

TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL
Micro territorio barrio San francisco	Micro territorio Corregimiento trementino
Micro territorio barrio Santander	Micro territorio Corregimiento betulia
Micro territorio barrio San Antonio	Micro territorio Corregimiento Cuatro vientos

¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

## JORNADAS LUDICO PEDAGOGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

## ACTIVIDADES DE HIGIENE ORAL EN I. EDUCATIVAS



## CICLO PASEOS



¡Más cerca de ti!  
Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba

## TALLERES EDUCATIVOS DE SALUD MENTAL A CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

## TALLERES EDUCATIVOS DE SALUD MENTAL A CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

## OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD

### CONFORMACION EQUIPOS BASICOS DE SALUD

<b>Profesional en Medicina</b>
<b>Profesional en Enfermería</b>
<b>Profesional en Psicología</b>
<b>Auxiliares de Enfermería</b>
<b>Odontología</b>
<b>Fisioterapia</b>
<b>Nutrición</b>
<b>Gestores Comunitarios</b>

### TOTAL, DE HOGARES CARACTERIZADOS

HOGARES CARACTERIZADOS	15528
PERSONAS INTERVENIDAS	39705
VIVIENDAS INTERVENIDAS	15313

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 89.5%**

## BARRERAS IDENTIFICADAS

1. En zona rural los puntos de tomas de muestras de laboratorio son muy dispersos por lo que se ha presentado dificultad en la toma de muestras de laboratorio
2. En zona rural los puntos para tomas de citología vaginal son muy dispersos lo que dificulta la toma de las muestras.
3. zona rural la distribución geográfica y los cambios climáticos han dificultado el ingreso a algunos micro territorios
4. En algunas zonas Rurales se ha dificultado la operación por la presencia de grupos al margen de la ley lo que dificultado la intervención en algunos micro territorios
5. Mal estado de las vías dificulta en algunos casos la llegada a algunos micro territorios
6. Dificultades presentadas en el aplicativo Survey en cuanto al reporte de hogares caracterizados en tiempo real
7. En zona urbana se han presentado inconvenientes con relación a casas cerradas, casas renuentes
8. Las canalizaciones derivadas a la oficina de SISBEN fueron recibidas y en espera de la visita por este ente.
9. Dificultades con las EPS en cuanto a la entrega oportuna de medicamentos, autorización de servicios y agendamiento de citas



¡Más cerca de ti!

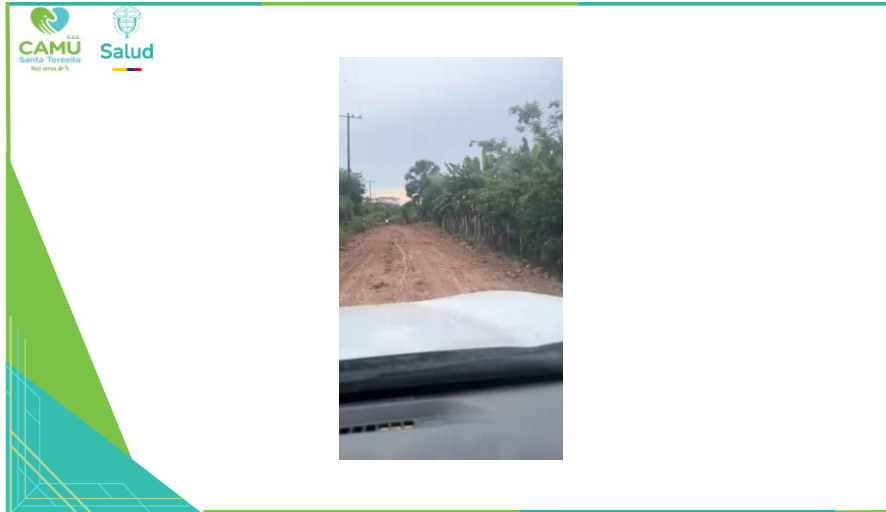
Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba



¡Más cerca de ti!  
Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba



## 7. ANEXOS

### REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2025 E.S.E. CAMU SANTA TERESITA

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para conocer información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

El presente reglamento establece el mecanismo y procedimiento a través de los cuales, la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA de Lorica realiza la Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el documentos CONPES 3654 de 2010; la ley 1757 de 2015 , los manuales y guías sobre lineamientos, orientaciones y directrices de rendición de cuentas elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública , el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública.

Este acto de rendición de cuentas es un acto público para presentar, evaluar y retroalimentar la gestión de la E.S.E., en cumplimiento de las responsabilidades, políticas, planes ejecutados y de los resultados de la labor durante la vigencia 2025

Es una estrategia comunicativa para crear puentes informativos. No es un espacio para el debate y la confrontación.

¡Más cerca de ti!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895

Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)

Lorica – Córdoba

La ley 1438 de 2011 en su artículo 109 nos habla de la obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

## **OBJETIVO DEL REGLAMENTO**

Garantizar que las partes interesadas (entidades públicas y privadas, asociaciones, gremios, veedurías, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de Rendición de Cuentas de la ESE, asegurando de esta manera, que su participación se encuentre respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.

## **OBJETIVO DE LA AUDIENCIA**

Presentar los resultados obtenidos en indicadores en salud, gestión financiera y contable, satisfacción del usuario, permitir el dialogo de doble vía entre la ESE y sus partes interesadas, propender por el control social a la gestión de la ESE, durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Pasos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Antes de la Audiencia Pública
- Durante la Audiencia Pública
- Después de la Audiencia Pública

## **ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **CONVOCATORIA.**

A la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la ESE, se convocó a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a través de todos los medios de comunicación disponibles, que se realizará el día 15 de mayo de 2026, a las 9:00 AM, en el auditorio complejo deportivo del Municipio de Santa Cruz de Lorica, Kilometro 4 vía Purísima.

A la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la E.S.E, se convocó a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a través de todos los medios de comunicación disponibles a participar, que se realizará el día 15 de mayo de 2026, de 9:30 am a 12:30 PM.

También se presentara de manera virtual a través de nuestra página Oficial de Facebook, donde se podrán conectar en vivo al siguiente enlace <https://www.facebook.com/esecamu.santateresita> a la hora y fecha indicada . Así mismo la página web institucional [www.esecamusantateresita.gov.co](http://www.esecamusantateresita.gov.co) se publicara con un mes de anterioridad el informe de rendición de cuentas vigencia 2025, fecha ,hora y lugar de la audiencia .

### **DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

¡Más cerca de ti!  
Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: 604 520 9895  
Email: [administrativa@esecamusantateresita.gov.co](mailto:administrativa@esecamusantateresita.gov.co)  
Lorica – Córdoba

La E.S.E. ha dispuesto para la asistencia a este evento, formatos para la inscripción, radicación de las observaciones, opiniones, comentarios, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos por parte de los interesados.

Todas las iniciativas, observaciones, comentarios, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos deben ser elaborados con base en el informe Rendición de cuentas 2024 que será presentado en este auditorio.

Las personas interesadas en realizar alguna observación, opinión, comentario, recomendación, pregunta, queja o reclamo deben solicitar el respectivo formato diligenciarlo y entregarlo en el momento que lo estime el moderador, a los funcionarios de Control Interno, quienes le entregaran a la mesa directiva los requerimientos o aportes que apunten a lo desarrollado en el informe.

De presentarse alguna duda respecto a alguna pregunta, la mesa directiva, solicitará al ciudadano correspondiente, que amplíe o aclare lo pertinente, para cuya intervención dispondrá de tres (3) minutos.

La institución se reservará el derecho de admisión a las personas que se presenten en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.

Hora de inicio de la audiencia 9:30 AM

La audiencia está programada para una duración máxima de (3) horas.

## **EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada, con el fin de evaluar si se cumplió con las expectativas. La Oficina Asesora de Control

Interno hará una evaluación de la experiencia basada en los resultados obtenidos de la encuesta.

## **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Para garantizar el orden la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, designará un **moderador**, el cual será el encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones.

### **FUNCIONES DEL MODERADOR:**

- Presentar la agenda el día y explicar la reglamentación para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Garantizar el orden y coordinar la participación de los asistentes.
- Controlar los tiempos, las intervenciones, tanto de los servidores públicos como de los demás asistentes.
- Evitar que el evento se convierta en un debate o en espacio para la confrontación.
- Hacer que los requerimientos de los ciudadanos sean sobre el tema que se trata o temáticas establecidas del informe de rendición de cuentas, es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana.

Igualmente, el evento contará con un relator, para este caso será el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, cuyas funciones son:

- Escuchar y tomar nota de cada uno de los requerimientos de los ciudadanos.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y reclamos presentados.
- Al finalizar el proceso hacer una breve encuesta acerca de la metodología y contenidos del evento.
- Sintetizar los planteamientos y propuestas que hagan los asistentes.

## **DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Todas las preguntas quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el cumplimiento de memorias de la Rendición de Cuentas (incluidas aquellas preguntas que no puedan responderse durante el evento) que se publicará en la página web de la entidad dentro de los treinta (30) días siguientes, contados desde la realización del evento.

Las intervenciones que no sean atendidas por el limitante del tiempo, se responderán a más tardar en el término previsto para la resolución de derechos de petición, por escrito a la dirección indicada por el interesado.

Posterior a la fecha de la Audiencia Pública, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a los compromisos adquiridos por la E.S.E. los ciudadanos y representantes de las organizaciones invitadas que deseen integrar el grupo de evaluación y seguimiento pueden manifestar su interés durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

## **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, se realizará el día 15 de mayo de 2026 a las 9:00 AM, en EL AUDITORIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Del Municipio de Santa Cruz de Lorica, Km 4 vía purísima, el cual será liderado por parte de la gerente de la entidad, Dra. TRINY JOHANNA MORENO MARTINEZ, y

como coordinador de la audiencia fue escogida Janny Lorena Hernández Hernández, Asesora de control Interno de la empresa, se designará un presentador para el evento quien estará a cargo de socializar la metodología del evento y que la respuesta dada por la entidad estén acordes a las opiniones, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentaran en desarrollo de cada una de las intervenciones.

La agenda definida para la reunión es la siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Oración
2. Himno Nacional.
3. Himno Santa Cruz de Lórica.
4. Reglamento de la audiencia.
5. Introducción de la Gerente Dra. Triny Moreno Martínez.
6. Intervención área Operativa- Dra. Luz Marina Acuña Miranda  
asesor área Operativa.
7. Intervención Promoción y Mantenimiento de la salud-Jefe de  
Enfermería Rosalba Lora.
8. Intervención área financiera Contador Público William Londoño  
Asesor área presupuesta.
9. Informe de gestión a cargo de la Gerente Triny Johana  
Moreno Martínez.
10. Refrigerio.
11. Preguntas y respuestas.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dividirá en los siguientes bloques:

**Intervención de la entidad:** En este espacio, la entidad presentará su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 y sus indicadores en salud, gestión

financiera, satisfacción de usuarios y administración de la información por parte del Gerente y coordinadores de las áreas.

**Intervención de la ciudadanía:** Durante esta audiencia, se presentarán preguntas, las cuales serán resueltas por los responsables de las áreas, con lo cual se les brindará la posibilidad de aclarar las inquietudes de los asistentes.

Se dispondrá un formato de Inscripción de preguntas, el cual una vez finalice la presentación del Gerente, se repartirá a los asistentes para la formulación de las preguntas, estas se recolectarán por el grupo de apoyo y se seleccionarán de acuerdo con los temas y se organizan para dar respuesta a cada una de ellas por parte del Gerente y los coordinadores de área.

De igual forma se realizará encuesta de satisfacción a los participantes para evaluar la satisfacción del evento.

### **CIERRE Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:**

Finalmente, en esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirán entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.